

1998

## **Informe de pasantías realizada en agrícola La Montaña Deleco y Cia. Ltda**

Jimmy Enrique Hernández Bautista  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion\\_agronegocios](https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_agronegocios)

---

### **Citación recomendada**

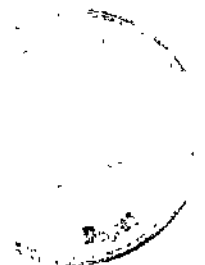
Hernández Bautista, J. E. (1998). Informe de pasantías realizada en agrícola La Montaña Deleco y Cia. Ltda. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion\\_agronegocios/511](https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_agronegocios/511)

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Agropecuarias at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Administración de Agronegocios by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

**INFORME DE PASANTIAS REALIZADA EN AGRICOLA LA  
MONTAÑA DELECO & CIA. LTDA.**

**JIMY ENRIQUE HERNANDEZ BAUTISTA** *12931100*

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
AGROPECUARIAS  
SANTAFE DE BOGOTÁ D.C.  
1998**



**INFORME DE PASANTIAS REALIZADA EN AGRICOLA LA  
MONTAÑA DELECO & CIA. LTDA.**

**INFORME DE PASANTIAS PARA OPTAR EL TITULO DE  
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS**

**JIMY ENRIQUE HERNANDEZ BAUTISTA**

**ASESOR  
Dr. GUILLERMO TORO**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
AGROPECUARIAS  
SANTAFE DE BOGOTÁ D.C.  
1998**



## **REGLAMENTO ESTUDIANTIL**

### **ARTICULO 94**

**Los trabajos de grado no deben contener que sean contrarias a la doctrina de la iglesia católica en asunto de dogma y de moral.**

### **ARTICULO 95**

**Ni la universidad, ni el asesor, ni el jurado calificador, son responsables por las ideas expuestas por el graduando.**

**DIRECTIVAS**

**RECTOR**

**Hno. FABIO GALLEGO ARIAS**

**F.S.C.**

**VICERECTOR ACADEMICO Hno. ALBERTO PRADA**

**F.S.C.**

**VICERECTOR DE PROMOCION: Hno. EDGAR FIGUEROA ABRAJIM  
Y DESARROLLO HUMANO F.S.C.**

**VICERECTOR ADMINISTRATIVO: Dr. ORLANDO ORTIZ PEÑA**

**DECANO DE LA FACULTAD: Dr. AQUILEO PARRA ARTEAGA**



## DEDICATORIA

A MIS PADRES POR EL AMOR Y  
APOYO QUE SIEMPRE ME HAN  
BRINDADO.

A MIS AMIGOS DEL ALMA POR  
SU AMISTAD Y COLABORACION

## CONTENIDO

	Pag.
<b>Introducción</b>	1
<b>1. Informe de asesor administrativo</b>	3
<b>1.1. Descripción de la empresa</b>	3
<b>1.1.1. Nombre de la empresa</b>	3
<b>1.1.2. Clase de sociedad, actividad principal, ubicación y capital</b>	3
<b>1.1.2.1. Clase de sociedad</b>	3
<b>1.1.2.2. Actividad principal</b>	4
<b>1.1.2.3. Ubicación</b>	4
<b>1.1.2.4. Capital</b>	4
<b>1.1.3. Recursos</b>	5
<b>1.1.3.1. Físicos</b>	5
<b>1.1.3.2. De personal</b>	6
<b>1.1.4. Misión</b>	7
<b>1.1.5. Objetivos</b>	7
<b>1.1.6. Planes, programas y proyectos</b>	8
<b>1.1.6.1. Administrativos</b>	8

1.1.6.2. Area operativa de la empresa	10
1.1.6.3. Estrategias	10
1.2. Análisis estratégico	11
1.2.1. Matriz DOFA	11
1.2.1.1. Fortalezas	11
1.2.1.2. Debilidades	13
1.2.1.3. Oportunidades	14
1.2.1.4. Amenazas	15
1.2.1.5. Discusión y conclusiones	16
1.3. Informe de resultados de la practica en el área administrativa	17
1.3.1. Area de gerencia	17
1.3.1.1. Estilo de dirección	17
1.3.1.2. Ambiente organizaciones	18
1.3.2. Area de producción	19
1.3.2.1. Descripción del servicio	19
1.3.2.2. Costos de producción	20
1.3.2.3. Diagrama de flujo	20
1.3.3. Area administrativa	23
1.3.3.1. Organigrama	23
1.3.3.2. Normas contables	25
1.3.4. Manejo del recurso humano	25



1.3.4.1. Vinculación	25
1.3.4.2. Desarrollo	26
1.3.4.3. Gestión de personal	26
1.3.5. Area contable de la empresa	26
1.3.6. Area comercial	27
1.4. Conclusiones y recomendaciones en la parte administrativa	27
1.4.2. Conclusiones	27
1.4.3. Recomendaciones	28
2. INFORME DE AVALUOS DE PREDIOS	42
2.1. Proceso de evaluacion	42
2.1.1.Explicacion del proceso de evaluacion	43
2.1.1.1. Presentación de la empresa y el servicio de evaluadores de predios rurales	43
2.1.1.2. Aceptación de la empresa y firma del contrato de prestación del servicio	43
2.1.1.3. Presentación por parte del cliente del predio a evaluar	44
2.1.1.4. Estudio jurídico de los títulos	44
2.1.1.5. Visita del evaluador al predio en cuestión	44
2.1.1.6. Evaluacion de las mejoras realizadas al predio como de sus construcciones	45

2.1.1.7. Estudio del valor promedio de la fanegada o hectárea según el caso, ubicados en la misma zona del predio	47
2.1.1.8. Elaboración del avalúo del predio	48
2.1.1.9. Presentación del avalúo por parte de la empresa al cliente captación del mismo y cancelación de los honorarios	48
2.2. Ejemplo del avalúo realizado	48
2.2.1. Memoria descriptiva	48
2.2.1.1. Características del sector	49
2.2.1.2. Características generales del inmueble	49
2.2.2. Factores extrínsecos	51
2.2.2.1. Localización	52
2.2.2.2. Vecindario	52
2.2.2.3. Vías de acceso	52
2.2.2.4. Transporte	53
2.2.2.5. Servicio públicos y urbanos	54
2.2.3. Factores intrínsecos	54
2.2.3.1. Acometidas de servicios públicos del inmueble	54
2.2.3.3. Topografía	55
2.2.3.3. Forma del terreno	55
2.2.3.4. Areas	55
2.2.3.5. Linderos y dimensiones	56

<b>2.2.4. Aspectos jurídicos</b>	<b>58</b>
<b>2.2.5. Normas que reglamentan el uso del suelo</b>	<b>60</b>
2.2.5.1. Descripción de las normas	60
2.2.5.2. Análisis de la norma	61
<b>2.2.6. Consideraciones generales y particulares del avalúo</b>	<b>61</b>
<b>2.2.7. Observaciones</b>	<b>63</b>
<b>2.2.8. Calculo del avalúo</b>	<b>63</b>
2.2.8.1. Terreno	63
2.2.8.2. Construcciones	64
2.2.8.3. Avalúo total para aporte	65
<b>2.2.9. Calculo del avalúo para la venta</b>	<b>65</b>
<b>3. ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CREAR UNA SUCURSAL DE AGRICOLA LA MONTAÑA DELECO &amp; CIA. LTDA. EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO ( META ) .</b>	<b>67</b>
<b>3.1. Direccionamiento estratégico</b>	<b>67</b>
3.1.1. Principios corporativos	68
3.1.2. Misión	69
<b>3.2. Estudio de mercado</b>	<b>69</b>
3.2.1. Entrevistas con los expertos	70
3.2.1.1. Entrevista con Dr. LUIS ENRIQUE FUENTES DALLOS	70
3.2.1.1. Entrevista con la Dra. CONSUELO TAPIERO	72

<b>3.2.2. Avances de lo política sectorial en la región de la Orinoquia</b>	<b>75</b>
<b>3.2.2.1. Seguridad, derechos humanos y paz</b>	<b>75</b>
<b>3.2.2.2. Reducción de la pobreza rural</b>	<b>76</b>
<b>3.4.2.3. Reactivación, rentabilidad y competitividad</b>	<b>77</b>
<b>3.2.2.4. Comercialización</b>	<b>78</b>
<b>3.2.2.5. Desarrollo del talento humano</b>	<b>79</b>
<b>3.2.2.6. Ciencia y tecnología</b>	<b>80</b>
<b>3.2.2.7. Crédito, financiamiento y capitalización</b>	<b>80</b>
<b>3.2.2.8. Sistema de información</b>	<b>81</b>
<b>3.2.2.9. Medio ambiente y desarrollo sostenible</b>	<b>82</b>
<b>3.2.2.10. Infraestructura rural</b>	<b>82</b>
<b>3.3. Análisis estratégico</b>	<b>82</b>
<b>3.3.1. Debilidades</b>	<b>83</b>
<b>3.3.2. Oportunidades</b>	<b>83</b>
<b>3.3.3. Fortalezas</b>	<b>84</b>
<b>3.3.4. Amenazas</b>	<b>85</b>
<b>3.4. Objetivos</b>	<b>85</b>
<b>3.5. Formulación de estrategias</b>	<b>85</b>
<b>3.5.1. Aprovechamiento de la base de datos de la oficina principal</b>	<b>86</b>
<b>3.5.2. Abrir mercado en frío</b>	<b>87</b>
<b>3.5.3. Publicidad efectiva</b>	<b>90</b>

<b>3.5.4. Creación de un programador semanal</b>	<b>91</b>
<b>3.6. Análisis financiero</b>	<b>92</b>
<b>3.6.1. Inversión inicial</b>	<b>93</b>
<b>3.6.1.1. Arriendo por dos meses</b>	<b>93</b>
<b>3.6.1.2. Compra de equipos de oficina</b>	<b>93</b>
<b>3.6.1.3. Nomina y prestaciones</b>	<b>94</b>
<b>3.6.2. Balance inicial</b>	<b>94</b>
<b>3.6.3. Proyección de ingresos</b>	<b>95</b>
<b>3.6.3.1. Ingresos por venta de predios</b>	<b>95</b>
<b>3.6.3.2. Ingresos por avalúos de predios rurales</b>	<b>95</b>
<b>3.6.4. Egresos</b>	<b>96</b>
<b>3.6.4.1. Costos fijos</b>	<b>96</b>
<b>3.6.4.2. Costos variables</b>	<b>97</b>
<b>3.6.5. Cuadro de ingresos y egresos mensuales</b>	<b>98</b>
<b>3.6.6. Proyecciones de ingresos y egresos</b>	<b>99</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>101</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>104</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>105</b>
<b>ANEXO 1. Consejo Nacional de Secretarias de Agricultura CONSA de 1998</b>	<b>106</b>



## INTRODUCCIÓN

Durante los meses de septiembre de 1997 a enero de 1998 se realizó las pasantías como trabajo de grado en la empresa AGRÍCOLA LA MONTAÑA DELECO & CIA. LTDA. donde se desempeñó los cargos de asesor administrativo realizando las funciones de apoyo a la gerencia y a la vez de evaluador de predios rurales ,además se realiza un estudio de viabilidad para crear una sucursal de la empresa en la ciudad de Villavicencio ( META ) .

El siguiente informe se divide en tres partes : la primera en lo que respeta al trabajo de asesor administrativo , la segunda parte como evaluador de predios rurales y la tercera es un estudio de viabilidad para crear una sucursal de AGRICOLA LA MONTAÑA DELECO & CIA. LTDA . en la ciudad de Villavicencio ( META ) .

En la parte de asesor administrativo se realizara la descripción de la empresa, su misión , así como la parte de desarrollar la matriz DOFA , identificando

los problemas desde su parte administrativa hasta las estrategias a realizar para llevar al buen desempeño y crecimiento de la misma .

En la parte de evaluador de predios rurales se presentaran un ejercicio de evaluador , con todas las variables tomadas en cuenta para dar un precio real .

En parte de estudio de viabilidad para crear una sucursal de AGRICOLA LA MONTAÑA DELECO & CIA. LTDA. en la ciudad de Villavicencio (META). Se realiza un estudio de los futuros ingresos y egresos que la sucursal generaría , así como las estrategias para lograr el éxito de esta nueva sede .



## **1. INFORME DE ASESOR ADMINISTRATIVO .**

### **1.1. Descripción de la empresa .**

#### **1.1.1. Nombre de la empresa .**

**El nombre de la el empresa es AGRÍCOLA LA MONTAÑA DELECO & CIA. LTDA .**

#### **1.1.2. Clase de sociedad , Actividad principal , Ubicación y Capital .**

##### **1.1.2.1. Clase de sociedad.**

**La clase de sociedad bajo la cual se creo la empresa es limitada , que son aquellas que admiten de dos (2) hasta veinte cinco (25) socios , y la responsabilidad de los socios se limita hasta el monto de sus aportes .**

#### **1.1.2.2. Actividad principal.**

**La actividad principal de la empresa es la comercialización de predios rurales, así como los avalúos de los mismos y la asesoría para la producción y desarrollo de fincas .**

#### **1.1.2.3. Ubicación .**

**La empresa esta ubicada en la dirección transversal 18 No. 77 - 18 oficina 708 en la ciudad de Santafé de Bogotá D.C. en el barrio el lago .**

#### **1.1.2.4. Capital .**

**- Cuando se creo la empresa en el año de 1994 los aportes de los socios fue de dos millones de pesos ( \$ 2.000.000 ) .**

### **1.1.3. Recursos .**

#### **1.1.3.1. Físicos .**

**La empresa cuenta con equipo de oficina así :**

- Tres ( 3 ) computadoras de procesador 385 y pantallas monocromáticas ,  
bajo los cuales trabajan principal mente con el programa Word Perfect y Qpro,  
aunque se dispone del programa Windos 3.1 y todo su paquete de oficie .**
- Dos ( 2 ) impresoras Epson LX 800 y una Epson acción printer 3250 .**
- Dos ( 2 ) escritorios en madera con sus respectivas sillas .**
- Muebles de mesa de trabajo así con su respectiva mesa de centro .**
- Sala de espera en zona comunal .**
- Una biblioteca en madera .**

- Dos ( 2 ) líneas telefónicas , una de ellas con fax marca panasonic y la otra con un teléfono normal .

- La oficina tiene de 24 mts 2 de área útil , seis (6) mts de largo por cuatro (4) de ancho .

- Un vehículo de tipo campero modelo /97 marca MITSUBISHI , del tipo Hart Top 2.4.i .

- Papelería membreada con el nombre de la empresa así como sobre y carpetas .

- Dos ( 2 ) archivadores en madera , uno transversal y otro vertical .

#### 1.1.3.2. De personal .

- La empresa cuenta con su gerente general y un Gerente Comercial , una secretaria , mensajero , contador por medio tiempo y cuatro vendedores y/o evaluadores .

#### **1.1.4. Misión .**

**Buscar el beneficio y desarrollo del sector agropecuario del país , mediante el facilitamiento de predios rurales a productores agropecuarios directos , con la prestación de asesoría para la mejor explotación de los mismos .**

#### **1.1.5. Objetivos .**

**De los objetivos sociales expuestos en la escritura de constitución de la empresa , se extraen los siguientes :**

- Asesorar la venta de predios rurales en todo el país , con énfasis en la zona de la sabana de Bogotá y sus alrededores .**
- Facilitar la explotación de recursos naturales , con mejoras tecnológicas .**
- Intervenir en la compra y venta de insumos agropecuarios y agroindustriales.**

- Presentación de todo tipo de asesoría en cuanto a desarrollo regional o zonal comunitario , desde cualquier disciplina ya sea a nivel técnico o social , a entidades publicas o privadas .

- Promover , proyectar y desarrollar investigaciones de carácter social o técnico , particularmente del sector agropecuario nacional .

#### 1.1.6. Planes , programas y proyectos .

##### 1.1.6.1. Administrativos .

- Atender los siguientes frentes de trabajo prioritarios :

- Ventas ( rurales y urbanas ) .
  
- Asesorías financieras agropecuarias .
  
- Asesoría administrativas agropecuarias .
  
- Inversiones directas .

**- Aplicar las siguientes políticas administrativas :**

- **Desarrollar contratos laborales seguros .**
- **Hacer convenios con gestores internos y externos .**
- **Hacer planes y presupuestos de cada mes .**
- **Realizar la legalización contable de la empresa .**

**- Gestiones administrativas :**

- **Manejo de cuentas bancarias .**
- **Contratos de trabajo .**
- **Arreglo de prestaciones .**
- **Aplicación del manual de funciones .**

- **Gestiones de recursos de créditos pequeños en diferentes corporaciones de ahorro y vivienda .**

#### **1.1.6.2. Área operativa de la empresa .**

##### **- Inmobiliaria Rural :**

- **Ventas de varios predios , impulsadas mediante diversas estrategias .**
- **Oficializar la empresa ante el INCORA como inmobiliaria agropecuaria .**

#### **1.1.6.3. Estrategias .**

**Las estrategias como tales no están desarrolladas en la empresa , pero realizan una cita de estas en el plan de trabajo para el semestre . Dentro de este plan de desarrollo para el semestre , el gerente general plantea el camino a seguir para el buen desarrollo de la empresa .**



## 1.2. Análisis estratégico .

### 1.2.1. Matriz DOFA .

El análisis DOFA está diseñado para ayudar al estratega a encontrar el mejor acoplamiento entre las tendencias del medio , las oportunidades y amenazas y las capacidades internas , fortalezas y debilidades de la empresa . Dicho análisis permitirá a la organización formular estrategias para aprovechar sus fortalezas , prevenir el efecto de sus debilidades , utilizar a tiempo sus oportunidades y anticiparse al efecto de las amenazas .

#### 1.2.1.1. Fortalezas .

- La excelente ubicación de la oficina en el sector del lago , por contar con las principales vías de desplazamiento hacia cualquier punto de la sabana de Bogotá .

- El radio de acción de la empresa se centra en la sabana de Bogotá

incluyendo a los municipios cercanos como Subachoque , Cota , Funza . Tenjo, Tabio , creando así un mercado potencial para la empresa .

- La política de puertas abiertas que se realiza en la empresa permite el buen desarrollo de la misma maximizando la comunicación eficaz y a tiempo , creando el sentimiento de afiliación y de pertenencia a la empresa .

- El mantener los sistemas de archivos sistematizados y con el soporte de archivos por carpetas especializadas , se mantienen ordenada y actualizada la información .

- El estar actualizados con respecto a las nuevas normas y decretos legales con respecto a las disposiciones del gobierno en lo referente a valorizaciones y gestiones a realizar en los eventos de compra o venta de predios rurales .

- Las inversiones realizadas dan un buen respaldo económico .

- La publicidad que realiza la empresa por medio de la prensa y personal , ha sido eficaz para el desarrollo de la misma .



- La capacidad profesional y personal de liderazgo de los Gerentes Gestores de la empresa .

#### 1.2.1.2. Debilidades .

- La falta de liquidez de la empresa no permite la ejecución de compra de predios rurales para su posterior parcelación y venta , perdiendo así un buen campo de acción .

- Dentro de los programas de sistemas que maneja la empresa aun están trabajando con el programa Word Perfect 5.1 y por este motivo esta rezagada con respecto a los nuevos cambios tecnológicos y manejo de la información .

- La empresa se limita a solo dos medios de publicidad ( aviso en la prensa y personal ) .

- Al no tener un organigrama claramente especificado así como las funciones de cada miembro del equipo se presenta confusiones en el momento de delegar responsabilidades .

- La atención de otras empresas al mismo tiempo impide la realización plena de objetivos de la empresa .

#### 1.2.1.3. Oportunidades .

- Dentro del crecimiento de predios rurales destinados para el esparcimiento y recreación , la empresa cuenta con una amplia oportunidad de participar en la compra de predios su respectiva parcelación y posterior venta de cada lote o parcela para destinarlos para este fin , dejando un amplio margen de ganancias en este tipo de negociaciones .

- Al ser ya conocidos dentro de los productores agropecuarios de las zonas de Subachoque , Cota , Funza . Tenjo , Tabio , se podrá ampliar el servicio de asesoramiento a estos predios haciendo énfasis en la parte de administración agropecuaria .

- El buen éxito en ventas en el ejercicio del año anterior .

#### **1.2.1.4. Amenazas .**

- **Con el crecimiento de predios rurales destinados para el esparcimiento y recreación , la competencia con las demás empresas destinadas a la compra , parcelación y posterior venta es alta .**
  
- **Dentro de los desniveles económicos que presenta la economía Colombiana se hace un poco incierto del crecimiento constante del sector agropecuario , obligando a los productores agropecuarios a cerrar o dejar parcialmente sus explotaciones en receso hasta que las condiciones económicas del país mejoren.**
  
- **Las disposiciones legales vigentes dejan un margen bajo de rentabilidad en el negocio de compra y venta de predios rurales , así como el aumento del impuesto a ganancias ocasionales .**
  
- **Condiciones sociales ( guerrilla e inseguridad ) .**

### 1.2.1.5. Discusiones y conclusiones .

- En la empresa no están claramente estipulas las estrategias a seguir para sus objetivos .

- Se observo la falta de generar estrategias claras para el buen desarrollo y crecimiento de la empresa .

- Al no proponer planes concretos , coordinando los pasos a seguir , los resultados esperados y las personas responsables de desarrollar estos planes , hace que la empresa se estanque y no desarrolle sus actividades a cabalidad .

- Al realizar la matriz DOFA , se observó que las posibilidades de crecimiento de la empresa son altas , así como el sentido de pertenencia que han desarrollado los trabajadores de la compañía es alto , pero por falta de estrategias el equipo de trabajo no tiene una perspectiva del futuro de la compañía .

- La falta de capital líquido hace que la empresa se limite a la venta de predios rurales , perdiendo así la posibilidad de invertir en compra de estos bienes raíces para su posterior parcelación y venta obteniendo una mayor utilidad .

### 1.3. Informe de resultados de la practica en el área administrativa .

#### 1.3.1. Área de gerencia .

##### 1.3.1.1. Estilo de dirección.

El estilo de dirección se puede ubicar dentro de AUTOCRÁTICO .

La explicación a este estilo de dirección . Es , porque el Gerente General escucha las sugerencias de como resolver los problemas de parte de su equipo de trabajo pero es él al final quien toma la decisión de como solucionar los problemas , así como de como proceder frente a las diferentes situaciones que se presenta a la empresa.

Este estilo de dirección para este tipo de empresa es el adecuado , porque en el

negocio de finca raíz rural hay que cuidar el good will , y gerente general con este estilo de dirección cuida cada uno de los pasos y decisiones de cada integrante del equipo de trabajo , para mantener este prestigio .

#### 1.3.1.2. Ambiente organizacional .

Dentro de la empresa es importante destacar la política de comunicación que se emplea , es así como en esta organización utilizan la política de puertas abiertas dando un magnifico resultado en crear una comunicación eficaz y logrando a su vez un ambiente organizacional optimo para el desarrollo de la empresa.

Otras de las políticas que es importante resaltar en esta empresa , es de no tratar a los empleados como subordinados , y como integrantes de un equipo de trabajo , creando así un sentimiento de afiliación a la empresa, ayudando a que el ambiente organizacional sea el adecuado para el buen desarrollo de la empresa.

Las relaciones entre los miembros de la empresa son las adecuadas para crear



un ambiente organizacional agradable y motivante , logrando así que cada uno de estos integrantes del equipo de trabajo realice su función con motivación y entusiasmo , dando lo mejor de cada uno para el buen desarrollo y crecimiento de la empresa.

### 1.3.2. Área de producción .

#### 1.3.2.1. Descripción del servicio .

La empresa ofrece el servicio de venta y compra de finca raíz rural a los productores agrícolas de la sabana de Bogotá , como también se les ofrece este servicio a los constructores que desean desarrollar planes de construcción para la recreación y esparcimiento .

El servicio se presta de manera personal y a cada cliente que desee vender o comprar se le atiende de manera personal , se explica el valor del servicio , las posibilidades de vender o comprar los predios rurales que estos han señalado.

Además se realizan todos los tramites de la legalización cada venta o compra de predios .

### **1.3.2.2. Costos de producción del servicio .**

**Dentro de los costos de producción se pueden numerar : Salario básico del gerente general , la secretaria , el contador , mensajero , administración e impuestos .**

**Dentro de los variables numeramos : los vendedores y/o evaluadores que gana por comisión . pago de servicios , publicidad , transporte , papelería y viáticos .**

**El Gerente del área Operativa realiza un presupuesto mensual , en el cuadro No. 1 se puede observar el presupuesto mensual para el mes de marzo .**

### **1.3.2.3. Diagrama de flujo .**

**Dentro de la empresa no se encontró un diagrama de flujo escrito pero el gerente general sabe todos los pasos para realizar la prestación del servicio .**

Cuadro 1. Presupuesto para marzo de 1998 .

**PRESUPUESTO MENSUAL DE AGRÍCOLA LA MONTAÑA DELECO & CIA. LTDA.**

<b>INGRESOS</b>		<b>8460000</b>
<b>ACTIVIDADES CONEXAS</b>		
	<b>8460000</b>	
Arriendos	1500000	
Administración Ariguani	660000	
Asesoría Retina	300000	
Asesoría Santacruz	500000	
COOMEC	300000	
M. Barrios	200000	
Ramirez	500000	
Cobros Varios	500000	
VC S.M. PALINO	2000000	
VC C1. 105 INVERMAG	2000000	
<b>EGRESOS</b>		<b>8460000</b>
<b>NOMINA</b>		
	<b>1195000</b>	
María E. Parra	325000	
Orlando Motta	180000	
Moisés Basto	220000	
Bertha Tapiero	180000	
Ricardo Fuentes	120000	
Jimmy Hernandez	170000	
<b>CONTRATOS</b>		<b>376000</b>
María C. Pelaez	250000	
Aseo Ariguani	126000	
<b>ARRIENDO</b>		<b>900000</b>
Oficina 709	500000	
Oficina 708	400000	
<b>ADMINISTRACIÓN OFICINAS</b>		<b>250000</b>
Administración Edificio 709	130000	
Administración Edificio 708	120000	
<b>PRESTAMOS</b>		<b>1385000</b>
Hipoteca casa	1200000	
Neyffe Rojas	100000	
Hortensia de Fuentes	85000	
<b>VEHÍCULOS</b>		<b>1380000</b>
Mantenimiento VW	300000	
Cuota Campero	780000	
Mantenimiento Campero	300000	
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>		<b>700000</b>
Teléfono 6169866	150000	
Teléfono 6169811	140000	
Teléfono 6169699	100000	
Teléfono 6169577	90000	
Celular	60000	
Agua 708	60000	
Agua 709	60000	
Energía 708	20000	
Energía 709	20000	
<b>GASTOS GENERALES</b>		<b>274000</b>
Caja menor	250000	
Otros	24000	
<b>HONORARIOS GESTORES</b>		<b>2000000</b>
Cosuelo Tapiero	1000000	
Luis Enrique Fuentes	1000000	

A continuación se presenta el diagrama de flujo que se propone para la empresa . ( ver figura 1. ) .

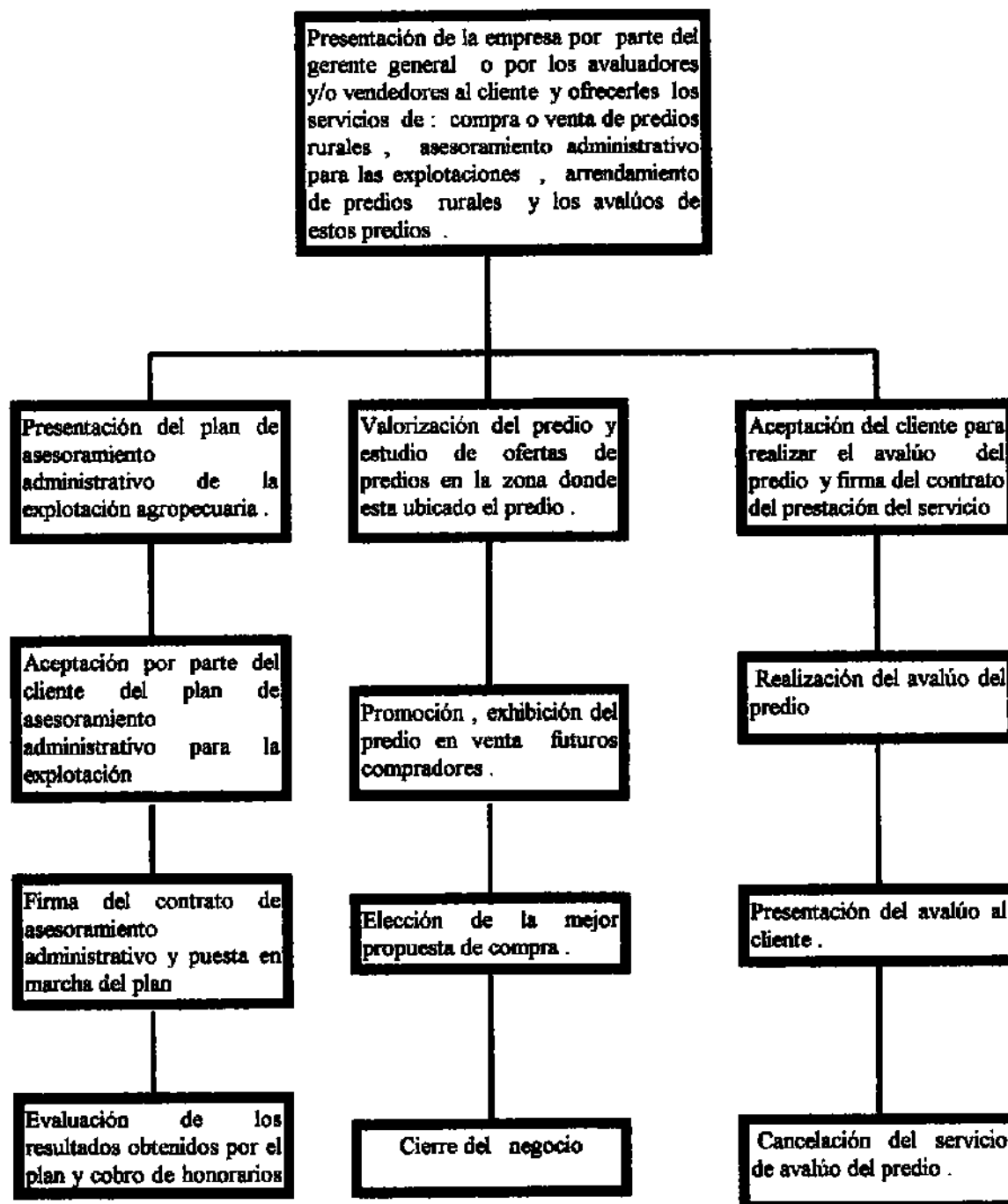


Figura 1. Diagrama de flujo para la prestación del servicio .

### 1.3.3. Área administrativa .

#### 1.3.3.1. Organigrama .

Dentro de la empresa existe una estructura jerárquica , ( ver figura 2.) .

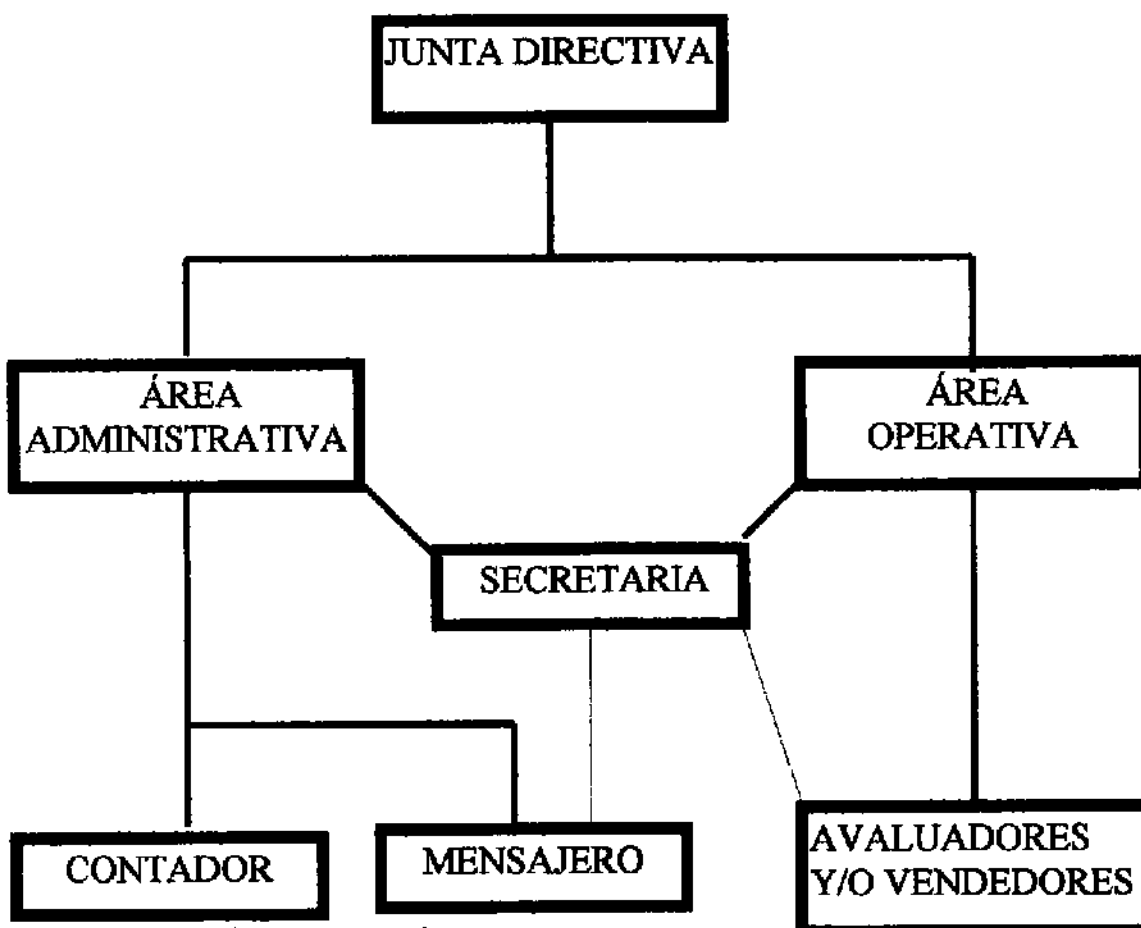


Figura 2. Organigrama actual .

Como se puede observar en esta figura hay dos Gerentes que controlan las dos áreas de la empresa , estos cargos son desempeñados por los dos socios gestores y a su vez son miembros de la junta directiva . La comunicación entre las dos áreas de la empresa es alta tanto así que el encargado del área administrativa a veces asume los papeles del director del área operativa y el director del área operativa a veces asume las funciones del área administrativa, haciendo que los empleados encuentren algunas veces ordenes cruzadas o confusas.

Este tipo de organización jerárquica tiene las desventajas que solo cuentan con una secretaria , que atiende las dos áreas .

Durante el desarrollo de la practica se encontró , que a la vez que esta estructura jerárquica es confusa no cuenta con un manual de funciones escrito, y por lo tanto las funciones de cada miembro del equipo de trabajo las da el director de cada área de la empresa ; haciendo así que los empleados no tenga responsabilidades directas y explícitas para poder exigir los resultados según sus responsabilidades .

### 1.3.3.2. Normas contables .

Dentro de la empresa se utiliza el programa de contabilidad llamado Helisa 40, este programa cuenta con el PUC ( plan único de cuentas ) , el cual contiene los registros contables para una empresa comercial y de servicios . El contador es el que maneja este programa .

### 1.3.4. Manejo de recursos humanos de la empresa .

#### 1.3.4.1. Vinculación :

Cuando la empresa quiere contratar nuevo personal , lo hace por medio de dos formas , la personal y por publicidad en la prensa . El interesado lleva la hoja de vida a la empresa y el gerente general analiza la hoja de vida . Si el Gerente del área administrativa , lo encuentra apto para la empresa lo llama a la primera entrevista , si cumple con el perfil que están buscando lo contratara, y entera a un periodo de prueba de dos meses y si pasa este periodo el contrato pasa a termino indefinido .

#### 1.3.4.2. Desarrollo :

Dentro de las posibilidades de crecimiento de la empresa , el trabajador deberá demostrar las aptitudes de liderazgo , iniciativa , adaptación, comunicación oral y escrita y sobre todo que este comprometido con el crecimiento de la empresa y el crecimiento personal .

#### 1.3.4.3. Gestión de personal :

Dentro de esta gestión de personal , la empresa esta comprometida con el bienestar del trabajador como el de su familia , por este motivo la empresa esta realizando gestiones para la vinculación de sus trabajadores a una caja de compensación familiar .

#### 1.3.5. Área contable de la empresa .

Como ya se dijo la parte contable de la empresa esta desempeñada por el contador y este maneja el programa de contabilidad Helisa 40 .



### **1.3.6. Área Comercial .**

**Dentro del área comercial de la empresa esta desempeñada por los evaluadores y/o vendedores bajo la supervisión del área operativa .**

## **1.4. Conclusiones y recomendaciones en la parte administrativa .**

### **1.4.1. Conclusiones .**

- El estilo de dirección es el adecuado para este tipo de empresa , por que el gerente general escucha a su equipo de trabajo y hace que estos participen pero es él al final que toma la ultima decisión . Por este motivo siempre va a mantener el prestigio de la empresa y el control sobre la misma .**
- El manejo de contabilidad por medio de programa de contabilidad Helisa 40 es optimo , por que tiene los últimos requerimiento del gobierno y la forma de presentar los informes financieros .**

- Dentro del ambiente organizacional se encontró que es bueno , por que las relaciones entre los miembros equipo de trabajo son de amistad y compañerismo haciendo del lugar de trabajo un sitio amable .
- Las posibilidades de crecimiento de la empresa son buenas , por el auge entre las constructoras en crear centros de esparcimiento y recreación en zonas rurales y las parcelaciones .
- La comunicación entre los miembros del equipo de trabajo son buenas , por que desde la gerencia se practica la política de puertas abiertas .

#### 1.4.2. Recomendaciones .

Se sugieren las siguientes :

- a. Analizando el organigrama actual se propone el siguiente : (ver figura 3. )

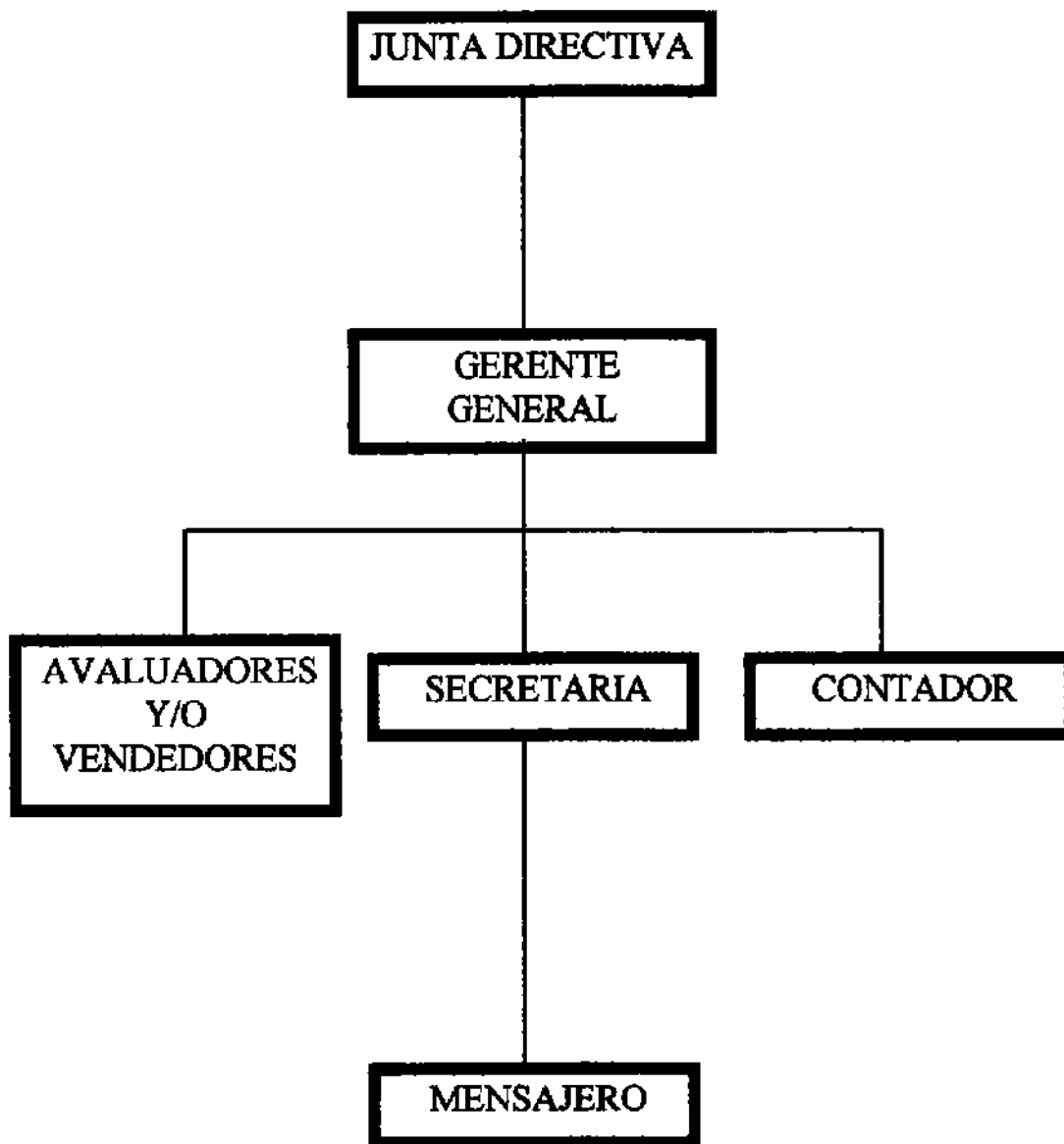


Figura 3. Organigrama propuesto .



b . En la empresa no se cuenta con un manual de funciones . Debido a la propuesta del nuevo organigrama , se crea la necesidad de realizar un manual de funciones, por lo tanto se propone el siguiente manual de funciones :

- Junta Directiva : Esta compuesta por los socios gestores de la sociedad .
  
- Es la encargada de enmarcar la misión , visión , objetivos y políticas de la empresa .
  
- Establecer el cronograma de trabajo a largo plazo , mediano y corto plazo .
  
- Deberá reunirse una vez al mes para determinar el estado financiero de la empresa , ejercer control sobre el manejo administrativo del gerente general así como evaluar su desempeño durante el tiempo que este desempeñando el cargo.
  
- Determinar la cantidad de personal necesario para el buen funcionamiento de la empresa .
  
- Aprobar los balances y registros contables .

- **Elegir y remover al Gerente General .**

**Cargo : Gerente General .**

**Jefe inmediato : Junta directiva**

**Funciones :**

- **Cumplir y hacer cumplir los objetivos y políticas dictadas por la Junta**

**Directiva .**

- **Organizar , dirigir y controlar todos los planes trazados por la Junta Directiva , así como determinar las estrategias para que los planes formulados por la Junta se realicen .**

- **Desempeñara el papel de representante legal de la empresa .**

- **Asistir a las reuniones de la Junta Directiva .**

- **Convocar a reuniones extraordinarias a la Junta Directiva .**

- Realizara junto con el contador los estados financieros para presentarlos a estudio a la Junta Directiva .
- Deberá presentar informes mensuales sobre el desempeño de la empresa así como el movimiento contable de ña misma durante le mes anterior y enviar a cada miembro de la junta por medio de correo estos informes .
- Autorizar con su firma los documentos públicos y privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales .
- Elegir , remover y administrar al personal .
- Para poder vincular mas personal a la empresa deberá contar con la aprobación de la Junta Directiva y justificar este aumento de personal .
- Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social .
- Abrir y ordenar cuentas bancarias , lo mismo que girar o sobregirar dichas cuentas .

- **Hacer los respectivos pagos a los trabajadores .**
- **Deberá llevar registro de las ventas .**
- **Suministrar a la Junta Directiva y otras autoridades competentes todos documentos contables y administrativos que soliciten .**
- **Resolver los inconvenientes o anomalías que le reporten las personas que tiene a su cargo , tomando decisiones que procuren la mejor alternativa de solución .**
- **Responderá ante la junta directiva por los bienes dados a su cargo para el funcionamiento de la empresa y será el directo responsable por perdida o daño de los mismos .**
- **Las demás funciones asignadas por la Junta Directiva y que correspondan a la naturaleza de su cargo .**

**Cargo : Avaluador y/o vendedores .**

**Jefe inmediato : Gerente General .**

**Funciones :**

- **Serán los encargados de conseguir predios para la venta , promover y venderlos , así como de realizar publicidad de los servicios de la empresa .**
  
- **Deberá presentar informes semanales sobre su desempeño , cosa por hacer y programación por semanas al gerente general .**
  
- **Deberá encargarse de mantener toda la información actualizada sobre precios de finca raíz rural , las nuevas disposiciones del gobierno sobre los porcentajes de ventas y ganancias ocasionales .**
  
- **Cumplir con las instrucciones dadas por le Gerente General .**
  
- **Cooperar con las estrategias establecidas por el Gerente General .**



**Cargo : Secretaria .**

**Jefe inmediato : Gerente General .**

**Funciones :**

- **Deberá presentarse al trabajo de 8:00am - 6:00 PM con derecho a una hora de almuerzo de lunes a viernes y de 8:00am - 1:00 PM los días sábados .**
- **Enviar , recibir y clasificar la correspondencia .**
- **Atender visitantes y concertar citas con el jefe , de acuerdo a la importancia o urgencia que están tengan .**
- **Atender las llamadas telefónicas y hacer las comunicaciones respectivas al jefe inmediato .**
- **Mantener actualizada la agenda con los compromisos del jefe , de acuerdo con las instrucciones , reuniones , eventos y otros compromisos que él deba atender .**

- Preparar carpetas para archivar los documentos .
- Estará encargada de mantener los archivos al día .
- Se encarga de recoger los informes elaborados por los evaluadores y/o vendedores y entregárselos al Gerente General .
- Será la encargada de manejar la caja menor y tendrá responsabilidad directa sobre el dinero allí depositado .
- Suministrar la información solicitada por el jefe .
- Archivar las facturas , comprobantes , recibos etc. para entregarcelos al contador .
- Elaborar comprobantes de ingreso y egreso .
- Informar al jefe en forma oportuna , sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos , elementos o documentos encomendados .

- Será responsable sobre perdida o daño de los materiales que se le haya adjudicado para el desenvolvimiento de su trabajo.
- Las demás que le sean asignadas por la Junta Directiva y corresponda a la naturaleza de su cargo.

Cargo : Contador .

Jefe inmediato : Gerente General .

Funciones :

- Deberá presentarse al trabajo de 8:00am - 1:00pm de lunes a viernes .
- Realizara todas las actividades encaminadas a registrar procesar , consolidar y resumir la información de contabilidad financiera con el fin de atender los requerimientos de información de la Junta Directiva y del Gerente General .
- Elaborar junto con el Gerente General , el balance general y el estado de perdidas y ganancias para presentárselos a la Junta Directiva .

- **Elaborar indicadores financieros .**
- **Elaborar dentro de los calendarios establecidos las declaraciones de impuestos , transferencias y contribuciones .**
- **Realizara la nomina de los empleados .**
- **Velar por el estricto cumplimiento de las normas contables y tributarias establecidas por la autoridad competente .**
- **Realizar las ordenes de pago y pasárselas al Gerente General para su aprobación .**
- **Las demás que le sean asignadas por la Junta Directiva y corresponda a la naturaleza de su cargo.**

**Cargo : Mensajero .**

**Jefe Inmediato : Secretaria .**

**Funciones :**

- **Deberá presentarse al trabajo de 8:00 AM - 6:00 PM de lunes a viernes con derecho a una hora de almuerzo , y los sábados de 8:00 AM - 1:00 PM .**
  
- **Será el encargado de realizar todas la diligencias del manejo de la correspondencia , así como de recogerla , llevar o traer todos los documentos de la empresa .**
  
- **Las demás que le sean asignadas por la Junta Directiva y corresponda a la naturaleza de su cargo.**

**c. Establecer un cronograma de actividades semanales y con metas mensuales .**

**El Gerente General se deberá reunir cada sábado su grupo de evaluadores y/o**

vendedores y realizarán el cronograma de actividades ; las metas mensuales serán propuestas por Gerente General con participación de los evaluadores ; de esta manera se podrá exigir mayores resultados a los vendedores .

d. Plan de actualización de tecnología de computadoras : Este plan tiene como fin la actualización de los equipo de computadoras , pasarlos de Worl Perfect a Microsoft Windos 95 . La empresa puede recurrir a un asesor de sistemas y solicitar unas cotizaciones de actualizaciones de los equipos ya existentes o de compra de nuevos equipos , la decisión final la tomara la Junta Directiva según lo que mas le convenga a la empresa .

e. Plan de reconocimiento y estimulo a los empleados : Tiene como objetivo incrementar el sentimiento de afiliación y pertenencia de los empleados a la empresa . Al finalizar cada mes se eligiera al empleado mas destacado del equipo de trabajo , teniendo en cuenta su iniciativa , liderazgo , comunicación oral y escrita , relaciones personales y desempeño de sus funciones . La forma de elegir este empleado será democráticamente , todos los miembros del equipo votaran por el compañero que se merezca este reconocimiento .

**Como premio a este trabajador puede ser económico y emocional (publicación en un cuadro de honor la fotografía del empleado del mes ) o educativa con un seminario en el SENA .**

**f . Para la formulación de estrategias se recomienda tomar la matriz DOFA elaborada en su parte inicial en este documento .**

## 2. INFORME DE AVALUADOR DE PREDIOS RURALES .

### 2.1. Proceso de evaluación .

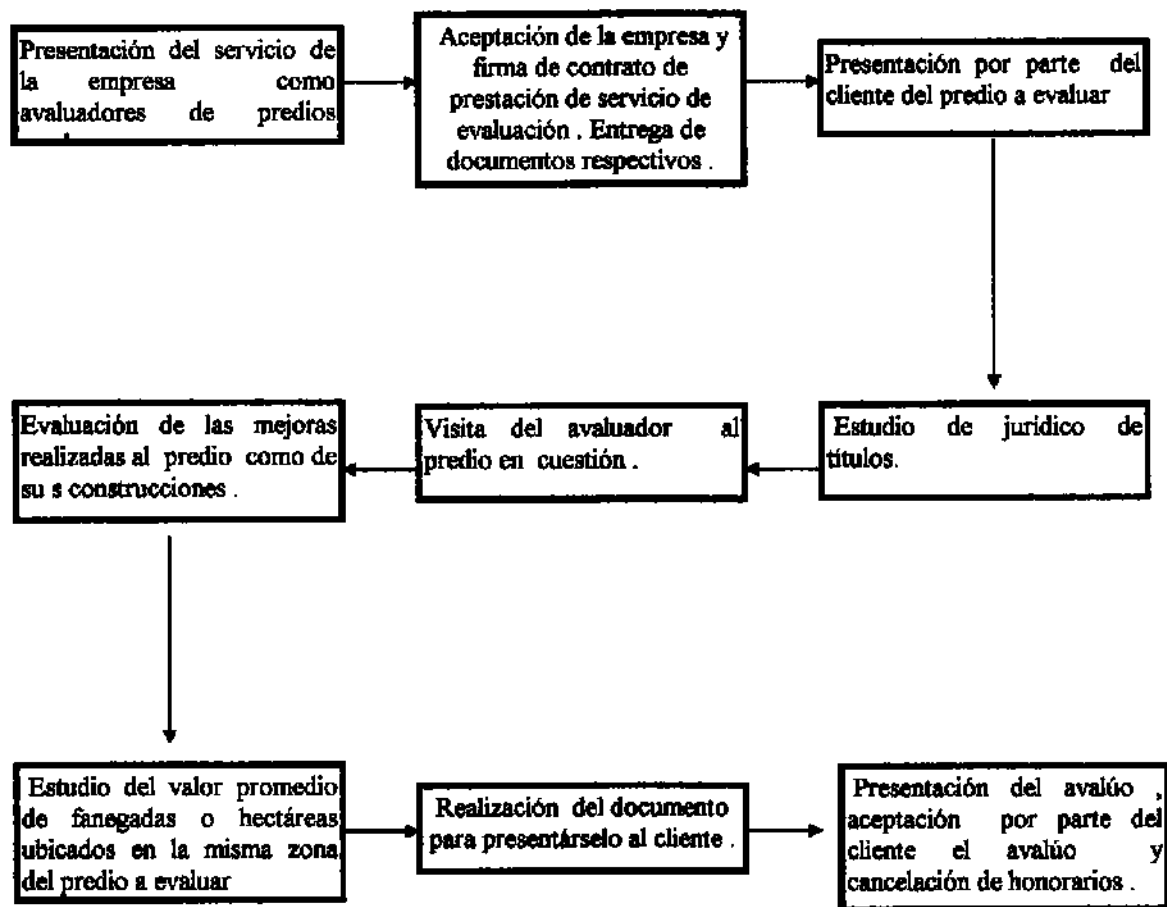


Figura 4 . Proceso de evaluación .



## **2.1.2. Explicación del proceso de evaluación .**

### **2.1.2.1. Presentación de la empresa y el servicio de evaluadores de predios rurales .**

**La promoción del servicio de evaluadores de predios rurales se ofrece a todos los clientes que están vendiendo finca raíz rural , a las personas que están tramitando un crédito agropecuario , a entidades publicas o privadas relacionadas con el sector agropecuario y a juzgados para los casos de sucesiones y reparticiones ; esto tiene como fin , dar a conocer el valor real del predio .**

### **2.1.2.2. Aceptación de la empresa y firma del contrato de prestación del servicio .**

**En esta etapa del proceso , se formaliza la prestación del servicio de avalúo del predio por medio de la firma del contrato . Además se solicita al propietario la escritura , en lo posible el plano y concepto de planeación del municipio sobre el predio .**

### **2.1.2.3. Presentación por parte del cliente del predio a avaluar .**

**Nos trasladamos al predio , preferiblemente con el cliente e identificamos claramente la zona , sector y la ubicación del predio .**

### **2.1.2.4. Estudio jurídico de títulos .**

**El evaluador y/o vendedor revisa los títulos del predio . Identifica claramente los linderos del predio , su extensión y propietario ( s ) .**

### **2.1.2.5. Visita del evaluador al predio en cuestión .**

**El evaluador y/o vendedor realiza la investigación directa en el predio , mediante el recorrido total del predio verificando los linderos con el plano o con las escrituras .**

**El evaluador y/o vendedor toma nota de :**

**- Deleitación y colindantes .**

- Vías de acceso externas , internas , cercas y servidumbre .
  
- Grado de explotación del predio y proyección de la productividad .
  
- Fuentes de aguas naturales o artificiales .
  
- Construcciones , instalaciones , maquinaria y equipos fijos instalados , siempre que se hallen directamente vinculados a la producción y productividad del predio , discriminándolos de acuerdo con su utilidad y necesidad para el aprovechamiento del inmueble .
  
- Quien atendió la visita .
  
- Los demás datos que se consideren pertinentes .

**2.1.2.6. Evaluación de las mejoras realizadas al predio como de sus construcciones .**

**En esta etapa el evaluador da valores a las mejoras y construcciones del**

predio.

Para definir los precios unitarios y de valor comercial del predio de las mejoras en el establecidas , se utilizan dos métodos :

- Método de comparación . Consiste en obtener precios unitarios que se utilizaran en la liquidación del avalúo , por investigación directa e indirecta en el mercado inmobiliario para el predio objeto del avalúo y para los otros predios de características semejantes y de igual grado de explotación . Para tal fin se utilizan avalúos recientes de inmuebles similares , destacando los elementos diferentes y efectuando los ajustes para cada uno de ellos . Cuando no exista información de avalúos recientes , se realiza una consulta directa de predios para otros fundos rurales dentro de la misma zona y compararlos con los precios de la investigación directa llevada a cabo en el inmueble objeto del avalúo . En la cartografía y en el terreno se investigaran los precios que sirvan de comparación con el fin de verificar dicha base .

- Método de reposición : Consiste en suponer en que el bien objeto del avalúo es necesario reponerlo por uno de parecidas características y condiciones ,

debidamente actualizado y depreciado . Este método se utilizara respecto de las condiciones , maquinaria y equipo que no se encuentren en idénticas condiciones en el mercado , o para hallar el valor de las mejoras del terreno , tales como cercas , canales de riego o drenaje , abrevaderos y otros que sean pertinentes .

2.12.7. Estudio del valor promedio de la fanegada o hectárea según el caso , ubicados en la misma zona de ubicación del predio .

Para saber el valor promedio del terreno , se realiza , el método de investigación directa .

- Método de investigación directa : el evaluador se investiga con los colindantes del predio y con personas conocedoras del mercado inmobiliario , respecto del precio por unidades de área sobre el inmueble objeto del avalúo y de otros fundos rurales de similar calidad y comparable grado de explotación.

#### **2.1.2.8. Elaboración del avalúo del predio .**

Para describir detalladamente el documento final entregado al cliente , se utilizara como ejemplo un avalúo realizado en el Municipio de Cota Cundinamarca ( ver numeral 2.2. Ejemplo del avalúo realizado ) .

#### **2.1.2.8. Presentación del avalúo por parte de la empresa al cliente , aceptación del mismo y cancelación de los honorarios .**

Se le presenta al cliente el avalúo del la empresa , se realiza las explicaciones del caso y se cobra los honorarios pactados .

### **2.2. Ejemplo del avalúo realizado .**

#### **2.2.1. Memoria descriptiva .**

Los inmuebles , materia del avalúo , están constituidos por cuatro lotes de terreno y una casa de campo construida en el lote El Retazo , ubicados en el sector semiurbano de la cabecera municipal de COTA , CUNDINAMARCA .

Los inmuebles son de propiedad de señor JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ y el avalúo es solicitado por el señor JORGE GONZÁLEZ FIQUITIVA y FAMILIA .

#### 2.2.1.1. Características generales del sector .

El sector presenta las siguientes características de orden general :

Zona agrícola con características de ser semiurbano , con una vivienda totalmente como residencial .

#### 2.2.1.2. Características generales del inmueble .

Los inmuebles que se avalúan poseen las siguientes características :

- El lote El Decreto , es un globo de terreno totalmente plano de configuración geométrica irregular en forma de rectángulo , con las siguientes dimensiones : 37.00 metros por el costado norte , 24.45 metros por el costado oriente , 37.00 metros aproximadamente por el costado sur y 27.30 metros por el costado

occidental , en el cual se ha determinado la servidumbre de entrada al lote .  
Tiene un área de 904.65 metros cuadrados .

- El lote Recreo , es un predio totalmente plano de configuración geométrica irregular , en forma de rectángulo , con las siguientes dimensiones : 31.80 metros por los costados cortos al norte y al sur y 63.13 metros por los costados largos 63.13 metros correspondientes a oriente y occidente . Tiene un área de 2000.53 metros cuadrados .

- El lote El Retazo es un predio totalmente plano de configuración geométrica irregular , en forma de trapezoide , con las siguientes dimensiones : el costado norte en línea quebrada de extensión aproximada de 78.60 metros en fracciones de 39.00 metros , 12.30 metros , 4.40. metros y 22.90 metros , todos lindando con la servidumbre de acceso a los predios Decreto y Recreo . El costado oriental en extensión de 35.25 metros . El costado sur en extensión aproximada de 88.65 metros . El costado occidental en extensión aproximada de 30.50 metros . Se estima un arrea aproximada 3045 metros cuadrados .



Este lote se encuentra la construcción de una casa de vivienda , construida en material , con paredes pañetadas y pintadas , con todos los servicios que le dan opción total habitacional .

- El lote La Urania es un predio totalmente plano , de configuración geométrica regular , en forma rectangular , con las siguientes dimensiones : el costado norte en extensión aproximada de 44.00 metros . Por el costado oriental en extensión de 32.40 metros . Por el costado sur en 42.50 metros y por el costado occidental con 32.40 metros aproximadamente .

Los cuatro lotes se hayan reunidos en el plano general y suman un área total de 7132 .50 metros cuadrados .

### 2.2.2. Factores extrínsecos

Corresponden a los factores externos del inmueble , los cuales tienen incidencia en su valor comercial .

Estos factores son :

### **2.2.2.1. Localización .**

Están localizados inmediatamente a continuación de la zona urbana y residencial .

### **2.2.2.2. Vecindario .**

El vecindario esta constituido por lotes agrícolas muy cerca del perímetro urbano de la población de Cota . Por todos los costados son predios de desarrollo agrícola .

### **2.2.2.3. Vías de acceso .**

- **Acceso directo . Se accede al predio directamente por las siguientes vías :**

Por la carrera 2a, desde la vía Cota - Suba , para tomar el carreteable frente a la calle 13 , por un vía de penetración , que apartir de la continuación de la calle 13 doblando en la primera carrera ( sin nomenclatura urbana ) va a pasar

frente a un costado del lote el decreto y frente a la casa , como vía para tráfico vehicular .

- De acceso indirecto . Constituido por las vías : Calle 80 o Autopista Medellín , recientemente reformada y adecuada como gran autopista de seis carriles .

- La vía Cota - Suba , recién pavimentada , a finales de 1995 , continuada con la ampliación de la carrera 170 , que desemboca en la Autopista norte y que remata en Bogotá en la troncal de la Caracas .

- Vía regional de la sabana ( vía Funza , Cota , Chía ) que es no solo la circunvalar del tráfico pesado del occidente de la capital sino eje de desarrollo industrial , institucional y comercial del municipio .

#### 2.2.2.4. Transporte .

El servicio de transporte es prestado por buses , busetas , taxis y colectivos del servicio público interurbano .

El estado de las vías : Bueno en algunos tramos y regular en otros sectores del recorrido , pero transitable en todo tipo de vehículos automotores en cualquier tiempo .

#### 2.2.2.5. Servicios públicos y urbanos .

El sector cuenta con todos los servicios públicos y urbanos , como : red de alcantarillado , red de acueducto , red de energía eléctrica , red telefónica y paramentos .

#### 2.2.3. Factores intrínsecos .

Corresponden a los factores propios del inmueble y son ellos :

##### 2.2.3.1. Acometidas de servicios públicos del inmueble .

El inmueble está en condiciones de beneficiarse de todos los servicios públicos y urbanos del sector , Puesto que posee las acometidas de servicios de agua y energía eléctrica .

### 2.2.3.2. Topografía .

La topografía del sector y del inmueble es plana en un 100% de su área .

### 2.2.3.3. Forma del terreno .

Los terrenos presentan forma irregular , de configuraciones rectangulares , para efectos de calculo del factor de forma , se considera de forma geométrica irregular .

### 2.2.3.4. Áreas .

- Área del terreno . El área total de los terrenos es de 7132.50 metros cuadrados .
- Área construida . Hay una casa construida en material de ladrillo , con tejado de asbesto , con puertas y ventanas metálicas . La casa tiene las siguientes dimensiones : Por el frente 15 metros y de fondo 12 metros , en buen estado de conservación . Son aproximadamente 130 metros cuadrados de

construcción .

#### 2.2.3.5. Linderos y dimensiones .

Los linderos generales y particulares , teniendo en cuenta la proyección física del área son :

- El lote El Decreto , es un globo de terreno totalmente plano de configuración geométrica irregular en forma de rectángulo , con las siguientes dimensiones : 37.00 metros por el costado norte , 24.45 metros por el costado oriente , 37.00 metros aproximadamente por el costado sur y 27.30 metros por el costado occidental , en el cual se ha determinado la servidumbre de entrada al lote . Tiene un área de 904.65 metros cuadrados .
- El lote Recreo , es un predio totalmente plano de configuración geométrica irregular , en forma de rectángulo , con las siguientes dimensiones : 31.80 metros por los costados cortos al norte y al sur y 63.13 metros por los costados largos 63.13 metros correspondientes a oriente y occidente . Tiene un área de 2000.53 metros cuadrados .

- El lote El Retazo es un predio totalmente plano de configuración geométrica irregular , en forma de trapezoide , con las siguientes dimensiones : el costado norte en línea quebrada de extensión aproximada de 78.60 metros en fracciones de 39.00 metros , 12.30 metros , 4.40. metros y 22.90 metros , todos lindando con la servidumbre de acceso a los predios Decreto y Recreo . El costado oriental en extensión de 35.25 metros . El costado sur en extensión aproximada de 88.65 metros . El costado occidental en extensión aproximada de 30.50 metros . Se estima un arrea aproximada 3045 metros cuadrados .

Este lote se encuentra la construcción de una casa de vivienda , construida en material , con paredes pañetadas y pintadas , con todos los servicios que le dan opción total habitacional .

- El lote La Urania es un predio totalmente plano , de configuración geométrica regular , en forma rectangular , con las siguientes dimensiones : el costado norte en extensión aproximada de 44.00 metros . Por el costado oriental en extensión de 32.40 metros . Por el costado sur en 42.50 metros y por el costado occidental con 32.40 metros aproximadamente .

Los cuatro lotes se hayan reunidos en el plano general y suman un área total de 7132 .50 metros cuadrados .

#### 2.2.4. Aspectos jurídicos .

De acuerdo con los certificados de matricula inmobiliaria , que tiene fechas 26 de agosto de 1996 , que se tuvo a la vista , se obtuvieron las siguientes conclusiones de tipo jurídico :

- Las matriculas inmobiliarias que les corresponden son :
  - La 50 N - 788554 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Santafe de Bogotá - zona norte para el Decreto .
  - La 50N - 789913 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Santafe de Bogotá - zona norte para la Urania .
  - La 50N - 807012 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Santafe de Bogotá - zona norte para el Retazo .



- El predio el Recreo fue registrado el 10 de noviembre de 1950 en el libro segundo , pagina 152 , numero 7202 en el turno 6095 , en la oficina de registro del circuito de Bogotá .

De ellas se concluye que no se puede establecer la identidad y concordancia entre estos folios , que su descripción corresponde a los lotes denominados el Decreto y la Urania , con el lote del levantamiento topográfico adjunto del lote visitado en forma real y material . Lo anterior en razón de que el folio no tiene áreas , ni cotas en los linderos y los colindantes son personas naturales fallecidas o cambiadas .

En todo caso , se estableció que los herederos pueden tener la expectativa de llegar a ser titulares únicamente del derecho de propiedad sobre derechos de cuota , que no recaen sobre cuerpo cierto ; Ya que a través de la escritura 307 de la notaria única de Chía , del 20 de agosto de 1964 el causante adquirió únicamente los derechos de cuota que la correspondían al vendedor de los mismos .

Además , en el folio estudiado , se encuentra vigente el embargo de ANA

**MARÍA FIQUITIVA DE GONZÁLEZ** , en separación de cuerpos , ordenado por el tribunal superior de Bogotá el a de julio de 1985 .

## **2.2.5. Normas que reglamenta el uso del suelo .**

### **2.2.5.1. Descripción de las normas .**

**El sector se encuentra reglamentado así :**

- **Acuerdos vigentes : Acuerdo 12 , de diciembre 9 de 1992 , por el cual se reglamenta el desarrollo de parcelación en el sector rural .**
- **Usos principales : Agropecuario y residencial .**

**Nota : Las alturas , volumétrica , aislamientos posteriores y laterales , patios y voladizos son fijados por la oficina de planeación municipal mediante solicitud de demarcación .**

### **2.2.5.2. Análisis de la norma .**

El inmueble , materia del presente avalúo , cumple con todas las normas establecidas en los acuerdos de zonificación del uso del suelo del municipio de Cota .

### **2.2.6. Consideraciones generales y particulares del avalúo .**

Al efectuar el presente avalúo se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones de orden particular y general .

- El uso del sector .
  
- El desarrollo del sector .
  
- Localización del inmueble con respecto al sector .
  
- El vecindario que lo rodea .



- Las vías de acceso .
- El servicio de transporte .
- Los servicios públicos con que cuenta el sector .
- Topografía del terreno , que se considero plana .
- La forma superficial del terreno : rectangular .
- La conservación del inmueble .
- El factor de comercialización .
- Avalúos para venta efectuados en el sector para inmuebles de características
- Análisis del mercado del sector ( oferta y demanda ) .

### 2.2.7. Observaciones .

En el sector se han venido desarrollando explotaciones agrícolas principalmente hortalizas y ganaderas , pastos y lechería como se observo en los alrededores .

Sin embargo la perspectiva a mediano plazo para la mejor utilización del predio podría ser la del desarrollo de parcelación o condominio , que se encuentra reglamentado actualmente en el acuerdo ya mencionado .

En resumen es un predio ubicado en sector atractivo para inversionistas .

### 2.2.8. Calculo del avalúo .

#### 2.2.8.1. Terreno .

Con las consideraciones dadas , el valor del metro cuadrado para aporte en sociedades debe ser :

CUARENTA MIL PESOS ( \$ 40.000. ) M./CTE. , si en el momento tuviera la plena propiedad . Como adolece de la determinación de cuerpo cierto en los títulos y su titulación se encuentra determinada por la realización de adjudicación en sucesión o en proceso de pertenencia , había cuenta que se trata de una posesión familiar , publica , tranquila y pacífica de la familia González , el valor de disminuye en un 20 % , quedando en VEINTICUATRO MIL PESOS ( \$ 24.000. ) M./CTE. , por metro cuadrado .

Con lo anterior el valor del globo de terreno es de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ( \$ 171'240.000. ) M./CTE. .

#### 2.2.8.2. Construcciones .

La única construcción estimable en forma separada para el avalúo , es la casa descrita anteriormente . Para esa casa se obtuvo un valor total de TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ( \$ 38'000.000.) M./CTE. .

### **2.2.8.3. Avalúo total para aporte .**

**El avalúo total del inmueble para aporte se estimo en un total global de :**

**DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ( \$ 219'000.000.)**

**M./CTE. .**

### **2.2.9. Calculo del avalúo para venta . ( Diferenciando características de los lotes ) .**

**Teniendo en cuenta la cercanía a las vías principales , la infraestructura actual instalada de servicios públicos y la distancia a la zona considerada como urbana , donde la densidad de metros cuadrados a construir es mayor , nuestro concepto es que el valor de los lotes se discriminaría de la siguiente manera :**

- **Valor metro cuadrado predio el Retazo y la Urania , de las condiciones jurídicas actuales es de VEINTICUATRO MIL PESOS ( \$ 24.000.) M./CTE. .**

- **Valor metro cuadrado predio Decreto Y Recreo , en las condiciones jurídicas**

**actuales es de DIECINUEVE MIL PESOS (\$ 19.000.) ) M./CTE.**

**Observaciones :**

**- Dentro del calculo de áreas no se tiene en cuenta el valor de la casa principal existente en el lote el Retazo .**

**- Para tener este valor los lotes deben tener sus servidumbres de acceso legalmente constituidas .**



### 3. ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CREAR UNA SUCURSAL DE AGRÍCOLA LA MONTAÑA DELECO & CIA. LTDA. EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO ( META ) .

#### 3.1. Direccionamiento estratégico .

Cuando una empresa piensa en expandirse , lo primero que debe tener bien claro es saber hacia donde van , es decir , como ven los socios gestores la empresa en un futuro a corto , mediano o largo plazo .

En el caso de AGRÍCOLA LA MONTAÑA DELECO & CIA. LTDA. , los socios gestores vieron el gran desarrollo del mercado inmobiliario en la zona del Departamento del Meta y el interés de varios de sus clientes extranjeros en adquirir predios ubicados en esta zona , para el desarrollo de complejos habitacionales o turísticos , así como de desarrollo del sector agropecuario .

Los socios gestores , aprovechando la experiencia adquirida por el estudiante en desarrollo de sus pasantías , tanto en el funcionamiento de la empresa desde

su parte administrativa hasta su parte operativa se disidió realizar la viabilidad de una sucursal en VILLAVICENCIO (META) , para la atención del mercado inmobiliario en esta zona y aumentar su margen de ganancias .

### 3.1.1. Principios corporativos .

Dentro de los principio corporativos aplicar a la sucursal del Llano están :

- Nuestra atención al cliente es personalizada , identificando claramente las necesidades y gustos de cada uno .
  
- Solamente vendemos predios que hayan sido adquiridos legalmente y que no tengan ningún problema con dinero con problemas judiciales .
  
- Las personas con quien trabajamos son responsables y cumplidoras de su trabajo .
  
- Siempre tratamos al cliente como quisiéramos que fuéramos tratados .

- La empresa se preocupa por el bienestar de sus empleados .
- Nunca dejamos de atender ningún cliente por pequeña que sea su negociación.

### 3.1.2. Misión .

Dentro de la misión a aplicar en la sucursal de VILLAVICENCIO serán la estipulada en la creación de la empresa , así :

Buscar el beneficio y desarrollo del sector agropecuario del país , mediante el facilitamiento de predios rurales a productores agropecuarios directos , con la prestación de asesoría para la mejor explotación de los mismos .

### 3.2. Estudio de mercado.

Para este estudio de mercados utilizaremos la base los datos obtenidos de expertos en la materia de compra y venta de predios rurales y su vez al avalúo de los mismos, a su vez tomaremos los datos aportados en el CONGRESO

NACIONAL DE SECRETARIAS DE AGRICULTURAS " CONSA " realizado en enero de 1998.

### 3.2.1. Entrevistas con los expertos.

Dentro de las expectativas de crear una sucursal de AGRÍCOLA LA MONTAÑA DELECO & CIA. LTDA. en la ciudad de Villavicencio ( Meta) se consulto la opinión de los Doctores LUIS ENRIQUE FUENTES gerente de AGRÍCOLA LA MONTAÑA DELECO & CIA. LTDA. y la Doctora CONSUELO TAPIERO Gerente de Grupo De Bienes Raíces La Sabana.

#### 3.2.1.1. Entrevista con Dr. LUIS ENRIQUE FUENTES .

Al entrevistado se la aplico un formulario de entrevista con las siguientes preguntas y obtuvimos las siguientes respuestas .

- ¿ Cuánto hace que trabaja o conoce el movimiento de finca raíz en el departamento del META ? .

RTA : Cuando salí graduado de ingeniero agrónomo de la Universidad Nacional de Colombia en el mes de marzo 1973 y entre a trabajar con el INCORA seis meses después y unas de las zonas que me asignaron en el año de 1975 fue en el departamento del Meta específicamente en el municipio de Granada donde dure dos años o sea hasta 1977 y desde entonces tengo conocimiento del movimiento inmobiliario de este departamento.

- ¿ Cuánto hace que fundo su empresa inmobiliaria? .

RTA : La empresa se creo en el año de 1993.

- ¿ Ha realizado ventas de predios ubicados en el departamento del Meta? .

RTA : Si, pero como la empresa esta ubicada en la ciudad de Santafé de Bogotá realmente he descuidado esta zona.

- ¿ En su empresa recibe llamadas de demanda de predios ubicados en el departamento del Meta ?.

**RTA : Si, por lo menos recibo dos llamadas a la semana de personas naturales o jurídicas solicitando predios ubicados en el departamento del Meta . Estas llamadas se deben a recomendación de otros clientes con que he llevado o estoy llevando algún negocio .**

- **¿ Cómo ve el futuro de crear una sucursal en la ciudad de Villavicencio Meta de una inmobiliaria ? .**

**RTA : Con la demanda actual que sé esta presentando en mi empresa tendría un futuro prometedor , por que aplicando unas buenas estrategias para consignar predios y realizando una buena promoción de estos tendría unas ventas exitosas .**

### **3.2.1.2. Entrevista con la Dr. CONSUELO TAPIERO .**

**Al entrevistado se la aplico un formulario de entrevista con las siguientes preguntas y obtuvimos las siguientes respuestas .**

- **¿ Cuánto hace que trabaja o conoce el movimiento de finca raíz en el**

departamento del META ? .

RTA : Desde 1993 que realice la primera venta de un predio ubicado en este departamento , desde entonces he estado al tanto por medio de viajes a la ciudad de Villavicencio y por medio de los colegas que trabajan esta zona del país .

- ¿ Cuánto hace que fundo su empresa inmobiliaria ? .

RTA : La empresa se creo en el año de 1993 .

- ¿ Ha realizado ventas de predios ubicados en el departamento del Meta ? .

RTA : Si , pero como la empresa esta ubicada en la ciudad de Santafé de Bogotá realmente he descuidado esta zona .

- ¿ En su empresa recibe llamadas de demanda de predios ubicados en el departamento del Meta ?.

RTA : Si , por lo menos recibo una llamada a la semana de personas naturales o jurídicas solicitando predios ubicados en el departamento del Meta para realizar inversiones de capital o desarrollar proyectos agropecuarios en esta zona . Estas llamadas se deben a recomendación de otros clientes con que he llevado o estoy llevando algún negocio .

- ¿ Cómo ve el futuro de crear una sucursal en la ciudad de Villavicencio Meta de una inmobiliaria ? .

RTA : El futuro es prometedor teniendo en cuenta la demanda de compra de tierras en la zona , pero es realmente preocupante la situación de orden publico que se presenta en esta zona , pero si tenemos fe en las negociaciones de paz que prometio el gobierno del señor ANDRÉS PASTRANA la situación podrá cambiar y los inversionistas se animaran a un más a invertir en el departamento del Meta . Sin embargo teniendo presente el problema de orden publico las personas naturales o jurídicas están dispuestas a invertir en esta zona por la eminente Autopista al Llano .



### 3.2.2. Avances de la política sectorial en la región de la Orinoquia .

Durante los días 27 y 28 de enero del presente año 1998 se realizó el CONSEJO NACIONAL DE SECRETARIAS DE AGRICULTURA (CONSA) en Santafé de Bogotá , donde las secretarias de Agricultura de cada región rinden un informe de AVANCES DE LA POLÍTICA SECTORIAL EN CADA REGIÓN DEL PAÍS .

#### 3.2.2.1. Seguridad , derechos humanos y paz.

El CONSA reporta que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural , a través de la Dirección General de Desarrollo Social , la Oficina de Mujer rural , el INCORA y la caja Agraria , maneja la Atención Integral a la Población Desplazada por la violencia .

Los esfuerzos no fueron en vano puesto que arrojaron los siguientes resultados:

- Alfabetización para 2.000 mujeres rurales .

- Firma de convenio para capacitar a 250 promotores y 250 promotoras de derecho internacional .
- Creación de 14 CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO RURAL ( CMDR ) .

### 3.2.2.2. Reducción de la pobreza rural .

En este numeral es importante resaltar que durante 1997 , se aplico la reglamentación de la ley 160 de 1994 , arrojando los siguientes resultados :

- Adquisición de tierras para campesinos : se invirtieron \$ 114.3 millones en subsidio para intervención directa y \$ 2.338,4 millones para subsidio en mercado de tierras , beneficiando a 188 familias con 3.681 has . En subsidio a mercado de tierras para desplazados se invirtieron \$1.358,7 millones , beneficiando a 85 familias con 1,035 has .

En cuestión de generación de empleo para el Departamento del Meta se generaron 18 proyectos por un valor de \$ 860.300 .

Para el Plan nacional De Desarrollo Alternativo - Plante - durante 1997 se invirtieron en el Meta \$ 3.761.628 .

Para vivienda rural la Caja Agraria Gerencia Especial de Vivienda Programada "VIVIR MEJOR" adjudicaron \$ 204.000.000 beneficiando así a 526 familias en el departamento del Meta .

### 3.2.2.3. Reactivación , rentabilidad y competitividad .

Durante 1997 el compromiso del gobierno fue llevar la competitividad de las actividades agropecuarias , incrementar la inversión , diversificar la producción y modernizar la gestión tecnológica y administrativa de las explotaciones agropecuarias .

Durante 1997 se obtuvieron los siguientes resultados de reactivación , rentabilidad y competitividad se obtuvieron los siguientes resultados :

- Adecuación de tierras por \$ 2406.909,2 millones para un total de 232 hectáreas .

En lo referente a comercio exterior se lograron :

- Sistema andino de franja de precios , adoptado mediante la decisión 371 busca estabilizar el costo de importación de los bienes agropecuarios más accesibles , se sus derivados y sus sucedáneos cuyos precios internacionales se caracterizan por presentar fuertes fluctuaciones . Cubre productos derivados y sustitutos o vinculados a trece productos tales como : carne de pollo en trozos , carne de cerdo , leche , trigo , cebada , maíz blanco y amarillo , arroz , frijol soya , aceite de palma y azúcar crudo y blanco .

- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural asigno recursos , por valor de \$ 700 millones de pesos, destinados al mejoramiento de competitividad y al apoyo de la política de modernización agropecuaria .

#### 3.2.2.4. Comercialización .

Lo mas importante de resaltar fue que se genero un estudio para la Industrialización y Comercialización de leche en la región del Pie de monte Llanero Medio ; dicho estudio es producto de la concentración con diferentes

actores regionales , permitió definir la viabilidad del proyecto " **INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE EN EL PIE DE MONTE LLANERO** " , el cual está en proceso de estructuración , promoción y venta , a través de la Gerencia de Negocios de Fonade .

El proyecto presenta la siguiente estructura general :

**Localización :** Departamento del Meta .

**Productos :** Leche fría, leche pasteurizada, quesos y derivados.

**Mercado objetivo :** Leche fría Bogotá

Leche pasteurizada : Villavicencio , otros municipios del Meta .

**Opción empresarial :** Empresa regional abierta .

**Empresa Asociativa :** Tres empresas : distribuidora, transformadora y acopiadora .

**Inversión total :** \$ 1.090 millones

#### 3.2.2.5. Desarrollo del talento humano .

Para capacitar el recurso humano del Meta el gobierno destino \$ 127.9 millones

de pesos .

#### 3.2.2.6. Ciencia y tecnología .

El programa nacional de transferencia tecnológica agropecuaria (PRONATA) en total de proyectos aprobados en el departamento del Meta durante 1997 ascendió a \$1542.5 millones de pesos los cuales PRONATA apporto el monto de \$ 732.9 millones de pesos y la contra parte fue de \$ 809.6 millones de pesos.

La inversión del ICA desde enero hasta octubre de 1997 fue de \$36.8 millones de pesos

#### 3.2.2.7. Crédito , financiamiento y capitalización .

Dentro del incentivo a la capitalización rural se otorgaron \$ 759.16 millones de pesos .

El fondo agropecuario de garantías designo \$ 2.854 millones de pesos para respaldar las deudas de los créditos agropecuarios otorgados dentro del

**sistema nacional de crédito agropecuario .**

### **3.2.2.8. Sistema de información.**

**Dentro de los sistemas de información con que cuenta el Gobierno Nacional cuenta con :**

- **Sistema de información de precios y volúmenes transados del sector agropecuario - SIPSA - , que tiene como función recolectar , clasificar , controlar , procesar , procesar , analizar y difundir en forma sistemática y continua , información de tipo cualitativo y cuantitativo sobre el comportamiento de los mercados de productos agropecuarios .**
- **Sistema de inteligencia de mercados - SIM - , y su objetivo es la orientación de mercados para la exportación , diversificando los mercados y diferenciando los productos con tecnología , productividad y competitividad .**

### **3.2.2.9. Medio ambiente y desarrollo sostenible .**

Como resultados de la dinámica adelantada por la unidad de gestión , se formulo en primera instancia los " Principios de política de desarrollo sostenible agropecuario y rural ", con el fin de sentar las bases de una política ambiental para el sector .

### **3.2.2.10. Infraestructura rural .**

El fondo de cofinanciación para la inversión rural DRI dispuso de \$ 98.1 millones de pesos para desarrollo institucional .

### **3.3. Análisis estratégico .**

Para la creación de la sucursal de la empresa en VILLAVICENCIO ( META ), y teniendo en cuenta la opinión de los expertos y los resultados publicados por el CONSA , se realiza un análisis de debilidades , oportunidades , fortalezas y amenazas al crear esta sucursal .



### **3.3.1. Debilidades**

**No contar con el dinero disponible para la inversión inicial .**

**No formular estrategias adecuadas para el buen funcionamiento de la sucursal .**

**No capacitar adecuadamente al personal que va a entrar a laborar en la sucursal.**

**Al no realizar una efectiva publicidad para darse a conocer en todo el sector inmobiliario de la zona del Meta , podría limitar su gestión .**

### **3.3.2. Oportunidades .**

**Los clientes con que cuenta la empresa están interesados en realizar inversiones en el departamento del Meta.**

**El desarrollo del sector inmobiliario en la zona del Meta es alta.**

Los precios de la finca raíz rural son adsequibles a pequeños , mediados y grandes inversionistas , que esta interesados en desarrollar el sector agropecuario y el sector de complejos habitacionales y turísticos .

El Buen desarrollo de las políticas sectoriales aplicadas en al región del Meta .

### 3.3.3. Fortalezas .

Tener una experiencia de cuatro años de creación de la empresa y de mas de 10 años de experiencia en el sector inmobiliario por parte de los socios gestores.

El conocimiento de los clientes interesados en realizar inversiones en el departamento del Meta.

Contar con una base de datos para comenzar a ofrecer predios ubicados en la zona del Meta .

### **3.3.4. Amenazas .**

Una de las grandes amenazas es la situación de inseguridad que tiene la zona de los Llanos Orientales y esto puede alejar a los inversionistas .

Los intermediarios en la venta de predios rurales puede hacer disminuir las ganancias de la empresa .

### **3.4. Objetivos .**

- Realizar ventas de predios rurales mensuales de \$ 100.000.000 para generar una utilidad de \$5.000.000.
- Hacer tres avalúos a predios rurales cada uno de \$25.000.000 para generar una utilidad de \$ 1.312.500.

### **3.5. Formulación de estrategias .**

Toda empresa que entra a una zona nueva de mercado debe tener claras las

estrategias a seguir para obtener éxito , teniendo en cuenta las debilidades , oportunidades , fortalezas y amenazas .

### **3.5.1. Aprovechamiento de la base de datos de la oficina principal .**

En esta estrategia se utilizara la base de datos de la oficina principal , es decir que se recurrirá a los clientes que cuenta la empresa en el sector de los llanos orientales . Se seguirán los siguientes pasos :

a. Realizar un directorio telefónico con los nombre , direcciones , teléfonos y clase de negocios que realizaron o están realizando con la empresa , de los clientes que estén ubicados el los Llanos Orientales .

b. Conectar telefónicamente a cada uno de los clientes del directorio telefónico y se les comunicara de la nueva sucursal de la empresa ubicada en VILLAVICENCIO y se solicitara una cita .

c. Cuando se realice la cita con los clientes del directorio telefónico , se presentara oficialmente la sucursal de la empresa en VILLAVICENCIO

(META ) y se pondrá a su disposición el servicio de venta y compra de predios rurales así como al avalúo de los mismos .

### 3.5.2. Abrir el mercado en frío .

Esta estrategia consiste en recolectar una base de datos de posibles compradores de predio rurales y ofrecerles el servicio de venta y compra de inmuebles rurales y del avalúo de los mismos . Se seguirán los siguientes pasos:

a . Con la base de datos de la estrategia anterior se sabrá con que predios consignados cuenta la empresa para la venta , se realizara una descripción detallada del predio así como su uso , para identificar claramente a que tipo de clientes potenciales se les puede ofrecer .

b . Sabiendo las características y uso del los predios en venta se realizaran llamadas telefónicas a los clientes potenciales y se les ofrecerá el predio que mas se adecue a su tipo de negocio , es decir que si el cliente potencial es un constructor se les ofrecerá un predio que se puede desarrollar un complejo

habitacional o de recreación , si es un ganadero se le ofrecerá un predio con características ganaderas .

c . Realizando el previo contacto telefónico con los clientes potenciales se solicitara una cita con la persona o funcionario encargado de la compra de inmuebles .

d . En la cita se explicara los beneficios de la compra del predio , se comunicara el valor del inmueble y la forma de pago , haciendo énfasis que el valor y forma de pago son negociables . Si el cliente no esta interesado en este predio pero muestra interés de comprar otro predio con otras características , se le toman los datos de donde lo quiere , de que características lo desea y el valor que esta dispuesto a pagar por el predio . Pero si el cliente potencial tiene un predio para la venta se le toman los datos de ubicación , características del inmueble así como el valor de la venta y el ofrecimiento de nuestros servicios de evaluadores de predios y compra y venta de los mismos.

e . Después de la primera cita con los clientes potenciales se sacara un

resumen de la cita y se pasara este informe a la base de datos de la oficina en VILLAVICENCIO , especificando el interés o su desinterés por este predio , y si esta interesado en otro predio especificando la ubicación , las características del predio y el valor del mismo . También se debe reportar en este resumen si el cliente potencial desea vender algún predio rural , escribiendo los datos del predio para la venta .

f . Después de la primera visita , si el cliente esta interesado en comprar el predio , se acordara una cita para ir a mostrar el inmueble ; si el cliente esta interesado en otro predio , se le llevara otra oferta de venta de otro inmueble que cumpla con las características que el cliente solicito ; pero si el cliente potencial desea vender su predio se le remitirá una presentación de la empresa ofreciendo los servicios de avalúo de predios y de compra y venta de los mismos .

g . Para los efectos de cierres de negocios se recurrirá al proceso que se realiza en la sede principal .

### 3.5.3. Publicidad efectiva .

Para esta estrategia se recurrirá a publicar avisos en la prensa , se repartirá tarjetas de presentación de la empresa en cada constructora ubicada en los Llanos Orientales , se realizaran visitas a las poblaciones cercanas a VILLAVICENCIO como : Puerto López , Granada , San Martín , para conectar a las personas dueñas de fincas interesadas en vender sus predios .

Pasos para realizar la publicidad :

a . Publicar avisos en la prensa Siete Días Llano, con el anuncio "CHIZGA BARATA FINZA EN EL META APROBECHE TELEFONO".

b. Propaganda radial , esta de usar preferiblemente después del segundo mes de funcionamiento del a sucursal para no aumentar la inversión inicial y con la cuña " SI QUIERE COMPRAR VEMDER O AVALUOAR SU PREDIO RURAL EN AGRICOLA LA MONTAÑA LO AYUDAMOS LLAMENOS ".

c . Programar cada ocho días , preferiblemente los días sábado y domingo



visitas a las poblaciones cercanas a VILLAVICENCIO y dirigirse a la plaza del pueblo e identificar los sitios frecuentados por los dueños de predios rurales.

d . Durante la visita programada a las poblaciones cercanas , e identificando a los dueños de predios rurales , invitarlos compartir un tinto con el representante de la empresa y ofrecerles nuestros servicios como evaluadores de predios rurales y la venta de los mismos .

e . Presentar un resumen de la visita programada y los clientes interesados en cualquiera de nuestros servicios realizarle un seguimiento .

#### 3.5.4. Creación de un programador semanal .

Para mantener todas las estrategias de la sucursal en marcha y no descuidar ninguna se propone realizar una programación semanal para no descuidar ninguna actividad de la empresa y se propone utilizar el siguiente formato de programación :

**AGRICOLA LA MONTAÑA DELECO PROGRAMACIÓN SEMANAL**

FECHA \_\_\_\_\_ SEMANA \_\_\_\_\_

DÍA DE INICIACIÓN \_\_\_\_\_ DÍA DE TERMINACIÓN \_\_\_\_\_

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	GESTION REALIZAR	A COSAS PEDIANTES
Dictar la publicidad de predios en venta	Secretaria	Llamar al periódico y dictar los avisos clasificados	
Abrir mercado en frio	Gerente	Llamar a las constructoras que tienen proyectos en el Meta y ofrecerles nuestros predios	
Consignación de predios para la venta	Gerente	El día sabado dirigirse a Puerto López y realizar consignaciones de predios .	

### 3.6. Análisis financiero.

Dentro del análisis financiero se toma en primer lugar la inversión inicial para el funcionamiento de la empresa por dos meses y la compra de los equipo de oficina y los muebles y enseres .

### **3.6.1. Inversión inicial .**

**Dentro de la inversión inicial está la compra de equipos de oficina , el arriendo de la oficina por los primeros mese así como la nomina de estos dos primeros meses . Esta inversión haciende a \$ 3.200.000 .**

#### **3.6.1.1. Arriendo por dos meses .**

**Se propone que se tenga como provisión , el arriendo y de servicios de los dos primeros meses dentro de la inversión inicial ,que es de \$ 800.000 .**

#### **3.6.1.2. Compra de equipos de oficina .**

**Dentro del equipo de oficina se enumera :**

- Escritorio de madera con su respectiva silla . Con un valor promedio de \$500.000.**
- Archivador vertical . Con un valor promedio de \$200.000.**

- Computadora e impresora . Con un valor promedio de \$ 1.700.000.

### 3.6.1.3. Nomina y prestaciones .

Dentro de la inversión inicial se recomienda tener como provisión el dinero destinado a nomina y prestaciones , durante los dos primeros meses . El monto haciende a \$ 1.702.500 .

### 3.6.2. Balance inicial .

Cuadro 2. Balance inicial para la sucursal en VILLAVICENCIO ( META ) .

AGRICOLA LA MONTAÑA DELECO & CIA. LTDA Nit 600,245,909 - 3							
BALANCE INICIAL SUCURSAL VILLAVICENCIO (META)							
A ABRIL 30 DE 1998							
CTA.	NOMBRE DE CUENTA	SALDO INICIAL		MOVIMIENTO DEL MES		NUEVO SALDO	
		DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
1	ACTIVO						
11	DISPONIBLE						
1105	CAJA	0.00		3.200.000	0.00	3.200.000	
3	PATRIMONIO						
31	CAPITAL SOCIAL						
3115	APORTES SOCIALES		0.00	0.00	3.200.000		3.200.000
	TOTAL DÉBITO	0.00		3.200.000		3.200.000	
	TOTAL CRÉDITO		0.00		3.200.000		3.200.000

### **3.6.3. Proyección de ingresos .**

**Los ingresos que se proyectan recibir son de la actividad de ventas de predios rurales y avalúos de los mismos .**

#### **3.6.3.1. Ingresos por venta de predios .**

**La lonja de propiedad raíz reglamento que la comisión para la venta de predios rurales será hasta el 6 % del valor final de venta del predio .**

**El porcentaje usado por la empresa será del 5 % sobre el valor final de la finca.**

**La empresa proyecta una venta promedio mensual de \$ 100.000.000 , de la cual le correspondería el 5 % del valor , es decir \$ 5.000.000 .**

#### **3.6.3.2. Ingresos por avalúos de predios rurales .**

**Para los avalúos de los predios se utiliza las tarifas establecidas por la Lonja de Propiedad Raíz de Santafe de Bogotá y son las siguientes :**

<b>VALOR DEL INMUEBLE .</b>		<b>TARIFA ( por mil )</b>
Por los primeros	\$ 25.000.000	1.75 %
Por los siguientes	\$ 25.000.000	1.50 %
Por los siguientes	\$ 50.000.000	1.25 %
Por los siguientes	\$ 400.000.000	1.00 %
Por los siguientes	\$ 500.000.000	0.75 %
Por fracción superior a	\$ 1.000.000.000	A convenir .

Fuente : lonja de propiedad raíz de Santafe de Bogotá .

Las proyecciones de avalúos de predios , se realizaran avalúos de 3 fincas de mínimo de \$ 25.000.000 de pesos cada una generando un ingresos cada avalúo de \$ 437.500 , dando un total de \$ 1.312.500 mensuales .

#### 3.6.4. Egresos .

Dentro de los egresos que se estiman para el funcionamiento mensual de la sucursal de la empresa están los costos fijos y variables.

##### 3.6.4.1. Costos fijos .

- **Arriendo de oficinas .** El contrato de arrendamiento se pactaría a un año y con un incremento anual según la inflación proyectada para ese año .

- **Servicios públicos . Se toma como costo fijo , por que el canon de arrendamiento incluye el pago de servicios públicos .**

- **Nomina y prestaciones . Para el inicio de la oficina en VILLAVICENCIO se necesita una secretaria y un gerente . Contabilidad se llevara en Santafé de Bogotá ahorrando así el costo del contador .**

#### **3.6.4.2. Costos variables .**

- **Papelería .**

- **Publicidad .**

- **Transporte .**

- **Otros .**

### 3.6.5. Cuadro de ingresos y egresos mensuales .

En el cuadro 3. se observa la proyección de los ingresos y egresos mensuales .

Para este cuadro se toman los valores proyectados tanto de los ingresos por avalúos de predios rurales y la venta de estos , los egresos que generara la sucursal

Cuadro 3. Presupuesto de ingresos y egresos mensuales .

<b>INGRESOS MENSUALES</b>		
Avalúos de predios	1312500	
Venta de predios	5000000	
<b>Total Ingresos</b>		<b>6312500</b>
<b>EGRESOS MENSUALES</b>		
<i>Costos fijos</i>		<b>1251250</b>
Arriendos	300000	
Servicios	100000	
Nomina	750000	
Prestaciones	101250	
Cesantías	62500	
Vacaciones	31250	
Intereses / cesantías 12%	7500	
<i>Costos Variables</i>		<b>400000</b>
Papelería	100000	
Publicidad	100000	
Transporte	100000	
Otros	100000	
<b>Total Egresos</b>		<b>1651250</b>
<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT</b>		<b>4661250</b>



### 3.6.6. Proyecciones de ingresos y egresos a seis meses.

Para determinar estas proyecciones se tomaran en cuenta el concepto de los expertos por medio de dos entrevistas , y una base de datos generada por EL CONSEJO NACIONAL DE SECRETARIAS DE AGRICULTURA (CONSA) realizado en Santafé de Bogotá en enero 27 y 28 de 1998 .

Cuadro 4. Proyección a 6 seis meses de ingresos y egresos .

PROYECCIÓN A 6 MESES DE INGRESOS Y EGRESOS		MESES	1	2	3	4	5	6
<b>CUENTAS</b>								
<b>INGRESOS</b>			6312500	6312500	6312500	6312500	6312500	6312500
Avalúos de predios	1312500							
Venta de predios	5000000							
<b>EGRESOS</b>			1651250	1651250	1651250	1651250	1651250	1651250
<i>Costos fijos</i>		1251250						
Arriendos	300000							
Servicios	100000							
Nomina	750000							
Prestaciones	101250							
<i>Costos Variables</i>		400000						
Papelería	100000							
Publicidad	100000							
Transporte	100000							
Otros	100000							
<b>SUPERAVIT O DÉFICIT</b>			4661250	4661250	4661250	4661250	4661250	4661250

Si observamos las proyecciones de los ingresos y egresos seis meses será de \$27.967.500.

Para los socios gestores de la empresa esta cifra es muy llamativa , por que realizando una inversión inicial de \$ 3.200.000 ganaran \$ 27.967.500 , es decir que la inversión inicial se multiplicara el 873.9 % en solo seis meses .

## CONCLUSIONES

- Se observo que los Gerentes del Area administrativa y Area operativa no dedican suficiente tiempo a la empresa .
  
- Dentro de la empresa no existe un organigrama escrito .
  
- La falta de diagrama de flujo de la prestación del servicio escrito , por esta razón al prestar al servicio se omiten algunos pasos afectando así la calidad del servicio prestado .
  
- No cuentan con un manual de funciones.
  
- Los que imparten las funciones de cada miembro del equipo de trabajo son el Gerente del Area administrativa y el Gerente del Area operativa , haciendo que en algunos casos se crucen las ordenes y pongan al empleado en el dilema de cual orden ejecutar .

- El estilo de dirección es Autocrático .
  
- No se mantiene al día la información contable .
  
- La empresa toma algunos parámetros de la ley 166 de 1995 del INCORA para realizar su proceso de avaluador de predios rurales .
  
- La excelente calidad en la prestación del servicio de evaluación de predios rurales debido a la amplia experiencia con que cuenta el grupo de evaluadores y/o vendedores de la empresa .
  
- El documento de avalúo presentado al cliente , es el adecuado por que explica en forma concreta las variables tomadas en cuenta para definir el precio real del predio .
  
- El gran interés que tienen los socios gestores en crear una sucursal de la empresa en la ciudad de Villavicencio ( META ) hace que la idea tenga muy buenas perspectivas .

- Es necesario crear la sucursal de la empresa en Villavicencio , por la constante demanda de predios ubicados en los Llanos Orientales y en especial en el departamento del META .
  
- La inversión para crear la sucursal será de \$ 3.200.000.
  
- Las utilidades esperadas para cada mes son altas .
  
- El único problema que presenta la sucursal en Villavicencio , es el factor de orden publico en la zona .



## BIBLIOGRAFIA

Sallenave, Jean Paul . Gerencia y Planeación Estratégica . Editorial Norma . Colombia .

Serna Gomez , Hurtado . Gerencia Estratégica , Quinta edición , 3R Editores. Colombia .

Koontz , Harold . Administración , Novena edición . Mc Graw Hill . México 1990 .

Incora . Ley 160 de 1994 y sus normas y reglamentos .

Consejo Nacional de Secretarías de Agricultura - CONSA - . Ministerio de agricultura . República de Colombia . Santafé de Bogotá D.C. enero 27 y 28 de 1998.

# ANEXOS

# ANEXO 1

CONSEJO NACIONAL DE

AGRICULTURA 1998

CONSA



# AVANCES DE LA POLÍTICA SECTORIAL EN LA REGIÓN ORINOQUIA

1997

## PRIORIDADES DE POLITICA

### **1. SEGURIDAD, DERECHOS HUMANOS Y PAZ**

Creación de un ambiente de tranquilidad y convivencia en las áreas rurales que permita el desarrollo de las actividades productivas.

#### **1.1 Programa Nacional de Atención Integral a la población Desplazada por la Violencia**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, la Oficina de Mujer Rural, el INCORA, y la CAJA AGRARIA, maneja la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia.

La Dirección de Desarrollo Social tiene bajo su responsabilidad la fase de Estabilización y Consolidación de la población desplazada en una nueva zona o región, esta funciona en torno a la propiedad de la tierra, definida como espacio vital para adelantar las actividades económicas que garanticen la reproducción social y económica de la familia. Esta fase se refiere a un proceso de inserción social y cultural de la población desplazada, en el seno de las prácticas sociales y culturales de la comunidad receptora.

El Ministerio a través de la Oficina de Mujer Rural en las regiones generadoras de procesos de desplazamiento poblacional, con altos índices de ruralidad, de necesidades básicas insatisfechas y de jefatura de hogar femenina, adelanta las siguientes acciones.

Campañas de documentación para las mujeres rurales sus hijos e hijas.

**Alfabetización para 2.000 mujeres rurales, en el tema de Derechos Humanos y Participación Política**

**Jornadas de salud preventiva para mujeres rurales y sus hijos e hijas, desarrolladas en convenio con Gobernaciones departamentales, Secretarías de Salud y Agricultura, COMCAJA, Oficinas de Mujer Rural Regionales y las Alcaldías Municipales.**

**Durante el segundo semestre de 1997, se adelantó un Programa de Difusión del Derecho Internacional Humanitario para mujeres rurales y autoridades locales, como mecanismo de protección de la población civil en conflicto. Para ello se firmó un convenio entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Cruz Roja para la capacitación de 250 promotores y 250 promotoras de Derecho Internacional Humanitario.**

**Coordinación con el Ministerio de Salud, Educación, ICBF, Incora, Caja Agraria, Consejería Presidencial para Desplazados y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, con el fin de garantizar servicios básicos y condiciones mínimas de vida a la población vulnerable.**

## **1.2 Derechos Humanos en el Sector Rural**

**En desarrollo de los objetivos establecidos en el Decreto 1454 del 30 de mayo de 1997, que busca la promoción y difusión de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en el Sector Rural Colombiano, el Ministerio de Defensa, la Policía Nacional, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Defensoría del Pueblo, la Consejería Delegada para la Paz, la Fiscalía, el Departamento Administrativo de Seguridad y el Programa Presidencial para la Libertad Personal, han acordado elaborar un plan interinstitucional con los siguientes objetivos:**

- Iniciar un reconocimiento mutuo entre la dirigencia campesina regional y las distintas entidades del estado, que garantizan el orden público.**
- Consolidar para el sector rural una cultura de derechos humanos orientada a garantizar su respeto.**
- Propiciar espacios de convivencia rural, para la efectiva participación y capacitación de líderes y organizaciones campesinas en el tema de Derechos Humanos.**
- Dar a conocer los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, mecanismos y medidas de protección, defensa y legislación vigente.**
- Iniciar acciones de conciliación tendientes a garantizar la actividad organizativa y económica de las organizaciones campesinas con relación a los actores en conflicto.**

Se constituyó un Comité Técnico Interinstitucional, integrado por un delegado de cada una de las entidades antes mencionadas y tiene como responsabilidad elaborar el plan, abordando los siguientes temas:

- Promoción y difusión de Derechos Humanos: Defensoría del Pueblo.
- Reconocimiento de la dirigencia campesina: Ministerios de Defensa e Interior.
- Sistema Nacional de atención integral a la población desplazada por la violencia: Ministerio del Interior.
- Programa especial de investigación de asesinatos de dirigentes campesinos: Fiscalía General de la Nación.
- Cultura y Educación para la Paz: Consejería Presidencial para la Paz.
- Cabildos abiertos para la paz: Consejería Presidencial para la Paz.
- Consejo Nacional de Paz: Ministerio de Defensa
- Derecho Internacional Humanitario: Cruz Roja Colombiana.

### **1.3 Zonas de Reserva Campesina**

Son zonas geográficas seleccionadas por la Junta Directiva del INCORA, teniendo en cuenta características agroecológicas y socioeconómicas regionales, con el fin de desarrollar políticas integrales tendientes a reformar la estructura social agraria; regular los procesos de colonización, ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías de la Nación; crear espacios de concertación que le permitan al Estado la eficaz espacialización de las políticas públicas, hacer efectivos los derechos sociales, económicos y culturales de los campesinos y lograr mayor eficiencia en la participación de los campesinos en la planificación local y regional.

Las zonas de reserva campesina actúan como instrumento para conciliar las políticas de desarrollo rural y medio ambiente en áreas críticas, para superar la pobreza y lograr la conservación de los recursos naturales.

En desarrollo de estos propósitos, en el departamento del Guaviare, se avanza en el Convenio INCORA-SINCHI, para el análisis de proyectos productivos posibles, el suministro de información cartográfica y demográfica y el análisis de la Unidad Agrícola Familiar- UAF. Igualmente, se ha dado impulso a la Titulación de Baldíos.

Dentro de las acciones se ha dado particular importancia a la puesta en marcha de las zonas de reserva campesina en el Guaviare, lo cual ha contemplado la participación de la Unidad de Gestión Ambiental del Ministerio de Agricultura en el Comité Interinstitucional de Zonas de Reserva Campesina, el apoyo al Ministerio del Medio Ambiente en la definición del decreto relativo a las zonas de amortiguación y a la propuesta de decreto para la sustracción de zonas de reserva forestal con fines de titulación por parte del Incora.

Dentro del cronograma de acciones fijado en el Comité, la Unidad ha venido coordinando la realización de talleres para la definición del proyecto productivo más viable a ser implementado en la zona de reserva campesina del departamento de Guaviare, de acuerdo con las propuestas presentadas por las comunidades de la región. Así mismo, el Comité Interinstitucional realizó una audiencia pública en San José del Guaviare el 27 de septiembre de 1997, donde se logró por concertación la creación de la primera zona de reserva campesina, delimitada por toda el área sustraída de la Reserva de Ley 2ª de 1959, con acción inicial sobre la Trocha Ganadera, descontando las reservas forestales protectoras a su interior: Cerritos, Mirolindo, Capricho y Angosturas II, las cuales se delimitarán de acuerdo al término de la zona rocosa, más un kilómetro como zona de amortiguación y serán amojonadas por el Incora y la C.D.A.

#### **1.4 Consejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR**

Uno de los principales instrumentos para el proceso de concertación a nivel municipal son los Consejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR, que en la Orinoquia se han venido consolidando a través de la Unidad de Gestión del Ministerio de Agricultura, con las siguientes acciones:

- *Coordinación y Ajuste Institucional:* Concertación con entidades nacionales para definir lineamientos de política, dentro de los cuales se destacan: Directiva Presidencial 04/96; Disposiciones de la Junta Directiva del INCORA; Acuerdos de voluntades con la Red de Solidaridad Social, ICBF, Ministerio de Salud, Consejo Nacional de Planeación, y Ministerio de Educación; Disposiciones del Comité Directivo de PRONATTA; Lineamientos de política para la Consolidación de los CMDR.
- *Caracterización y Seguimiento a la Gestión de los CMDR:* Se contrató el diseño y montaje de una línea de base y de un sistema de seguimiento a la gestión de los CMDR.
- *Capacitación, acompañamiento y asesoría a los CMDR:* Se están desarrollando trabajos con dos (2) ONGS y dos(2) Organizaciones Campesinas en 104 municipios de 7 departamentos. Esta acción se extenderá a los demás departamentos.

**Promoción y Comunicación para el fortalecimiento de los CMDR:** Con el fin de contar con información confiable y oportuna sobre el estado de los CMDR, se está desarrollando una estrategia de comunicaciones que muestra la importancia y las acciones de los CMDR, dentro de la cual se destacan los siguientes instrumentos: Boletín Encuentro Rural, Cartillas y Videos de apoyo a la Capacitación, Teleconferencia Nacional, Comercial y Miniprogramas de Promoción, Afiches y Programadores Divulgativos y compilación normativa y de políticas sobre CMDR.

- **Acciones de Capacitación. Región Orinoquía.**

- Capacitación a 21 funcionarios de las secretarías de Agricultura, del Incora, INAT, ICA, e INPA, sobre los lineamientos de política para el fortalecimiento de los CMDR y sobre la aplicación de metodologías para realizar una línea de base y diseñar un sistema de seguimiento a la gestión de los CMDR.
- Capacitación a los siete coordinadores de las UMATA y a los siete promotores de Acción comunal del departamento de Arauca, sobre el plan de trabajo de la Unidad de Gestión, los lineamientos de política, la función de planificación del desarrollo rural de los CMDR, el funcionamiento y operatividad de los mismos y los acuerdos de voluntades suscritos por el Ministerio con la Red de Solidaridad, el ICBF y el Consejo Nacional de Planeación.
- Apoyo directo por parte de la gerencia de la Unidad de Gestión a los CMDR de los municipios de San Luis de Palenque y Trinidad en el departamento de Casanare, mediante capacitación sobre el papel, funciones, funcionamiento y operatividad de los CMDR.

- **Actividades de apoyo local.**

Departamento del Guaviare: Asesoría a la Secretaría de Agricultura para presentación de un proyecto de fortalecimiento a los CMDR del departamento por un valor de \$25 200.000 oo, en proceso de contratación. Este proyecto incluye el trabajo sobre Zonas de Reserva Campesina, en el sentido del papel que deben jugar los CMDR en la concertación de su selección y la formulación del plan de desarrollo sostenible.

**Consejos Municipales de Desarrollo Rural**

Departamento	No. Mpios.	No. CMDR Constituidos
Meta	29	15
Arauca	7	6
Casanare	19	10
Guaviare	4	4
Guainía	7	1
Vaupés	6	2
Vichada	6	2
TOTAL	78	40

Fuente: Unidad de Gestión CMDR, Ministerio de Agricultura

## **2. REDUCCIÓN DE LA POBREZA RURAL**

Con el fin de solucionar el deterioro de las condiciones sociales en el campo, que tiene que ver en parte con los problemas de seguridad, derechos humanos y la necesidad de la paz, se requiere del manejo de una reforma agraria integral que tenga visión empresarial, para mejorar el nivel de vida de los habitantes del campo.

### **2.1 Reforma Agraria**

Durante 1997, se aplicó la reglamentación de la Ley 160 de 1994. El Programa de Mercado de Tierras descentralizó sus procedimientos y se convirtió en un instrumento priorizado y administrado por los municipios y departamentos. El Programa de Reforma Agraria, tuvo en cuenta las necesidades identificadas en el municipio por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, dentro del Plan de Desarrollo de la localidad. Este procedimiento garantiza proyectos productivos de mayor calidad, un compromiso de la población beneficiaria y transparencia en la negociación y en los subsidios adjudicados.

En términos de ejecución de metas físicas y presupuestales a nivel regional, en 1997 el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - Incora, adelantó las siguientes acciones:

- **Adquisición de Tierras para Campesinos:** se invirtieron \$ 219.6 millones en subsidio para intervención directa y \$2,338.4 millones para subsidio en mercado de tierras, beneficiando a 188 familias con 3,681 has. En subsidio a mercado de tierras para desplazados se invirtieron \$1,358.7 millones, beneficiando a 85 familias con 1,035 has.
- **Adquisición de tierras para indígenas:** para la reubicación en zonas Plante de 60 familias, en un área de 419.5 has, se invirtieron \$358.6 millones.
- **Constitución y Ampliación de Resguardos:** Se ampliaron 3 resguardos indígenas en 326,192 has, beneficiando a 242 familias.
- **Saneamiento de Resguardos :** se adquirieron 57 mejoras por valor de \$719.1 millones
- **Titulación de Baldíos:** se otorgaron 888 títulos, con un cubrimiento de 243,498 has, por un valor de 705.5 millones. En zonas Plante se adjudicaron 373 títulos con un área de 71,328 has por un valor de \$439.1 millones.
- **Extinción del Dominio:** se decretó la extinción del dominio de un predio con un área de 23,468.7 has.
- **Apoyo a la Gestión Empresarial:** se invirtieron \$75.9 millones.

Política de Reforma Agraria para las Comunidades Indígenas : La Junta Directiva del INCORA autorizó continuar el trámite de adquisición de Mejoras para Comunidades Indígenas en los predios: Los Alpes, La esmeralda, Caño Amarillo, La Cristalina, San Pedro, La Esperanza, Nueva Luz, Buenavista, Coscuez, Las Delicias, EL Tesorito, El Diamante Villa Cely, Piñalito, La palma, El Divino, Villa Nueva, El Porvenir, La Esmeralda (Arauca). En el departamento del Casanare, se autorizó la adquisición mejoras en los predios : Pelacas, El Medano, El Paraiso, Hato Sardinata . En el departamento del Meta se autorizó la adquisición de mejoras en los predios: La Barquereña, Lomitas, El Cagua, El Opita, La Busaca, Campanas, Tres Soles, y Capanaparo.

INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA - INCORA  
 OFICINA DE PLANEACION E INFORMATICA  
 EJECUCION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES  
 1997

Miliones de pesos

MACROREGIONES	ADQUIS. TIERRAS CAMPESINOS				REUBICADOS				ADQUIS. TIERRAS INDIGENAS							
	SUBS. INTERVENCION DIRECTA		SUBS. MERCADO TIERRAS		SUBS. MERCADO		ZONAS PLANTAS		TIERR.		ZONAS PLANTAS		Z. DESASTRE			
	HAS	VR INVERSION	HAS	VR INVERSION	HAS	VR INVERSION	FLIAS	VR INVERSION	HAS	VR INVERSION	HAS	VR INVERSION	HAS	VR INVERSION		
ORINOQUIA	0.0	0.0	219.6	3,681.0	188	2,338.4	1035.0	85	1358.7	0.0	0.0	419.5	358.6	0.0	0.0	0.0
ARAUCA			64.6	0.0	0							53.2	170.0			
CASANARE			0.0	0.0	0											
META			114.3	3,681.0	188	2,338.4	1035.0	85	1358.7				10.0			
GUAVIARE			40.7	0.0	0							52	366.3			

Fuente: Oficina de Planeación e Informática INCORA

INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA - INCORA  
 OFICINA DE PLANEACION E INFORMATICA  
 EJECUCION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES  
 1997

Miliones de pesos

MACROREGIONES	CONSTITUCION Y AMPLIACION DE RESGUARDOS		SANEAMIENTO RESGUARDOS		NIVEL NACIONAL		ZONAS PLANTAS		COMUNIDADES NEGRAS COSTA PACIFICA		EXTINCION DEL DOMINIO		APOYO							
	No.	FLIAS HAS	IND. Mej	VR INVERSION	HAS	TITULOS VR INVERSION	HAS VR INVERSION	TITULOS VR INVERSION	HAS VR INVERSION	PRE DIOS	EXTING	DEC. NO	EXTING	GESTION EMPRES.	CREDITO Y FOMENTO AGRICOLA					
ORINOQUIA	3.0	242	326192.4	57.0	719.1	243,498.1	888	706.5	71,328	373	439.1	0.0	0.0	1	23,468.7	1	39.1	75.9	0.4	
ARAUCA	1.0	14	192.4	10.0	250.0	36,214.0	203	83.6	0	0	0							6.1		
CASANARE						49,625.0	370	174.5	0	0				1	23,468.7			12.5		
META						156,659.1	315	188.2	56,790	118	139.0						1	39.1	24.9	
GUAVIARE	2.0	228	326000.0	47.0	469.1			260.2	14,538	255	300.1							32.4		

Fuente: Oficina de Planeación e Informática INCORA



## 2.2 Plan de Generación de Empleo Rural -PGE.

El PGE se propone la promoción, cofinanciación y ejecución de obras de desarrollo rural intensivos en mano de obra no calificada en aquellas zonas habitadas por pobladores rurales mas pobres, cuya ejecución signifique avances en el desarrollo económico y social de las comunidades beneficiadas y generación de fuentes de empleo.

Para las comunidades indígenas se financiaron principalmente proyectos mixtos (mujeres y hombres) de producción de alimentos en Arauca y Casanare.

En 1997, el PGE orientó su atención en zonas que presentaban disminución de áreas cosechadas, zonas afectadas por fenómenos naturales, zonas con mayores índices de pobreza y para dar respuesta a los compromisos de las marchas campesinas.

El PGE para 1997 contó con un presupuesto de \$ 15.550 millones para 25 departamentos, cuya asignación de lechos se hizo de acuerdo con los porcentajes de participación arrojados por los indicadores de necesidades básicas insatisfechas - NBI, jornales perdidos, y familias damnificadas en municipios categorías 1,2, y 3.

La inversión de PGE en la orinoquia se concentra en los departamentos de Casanare, Guaviare, Guainía, Vaupés y Meta con una inversión de \$1.281 millones en treinta (30) proyectos, generando un total de 73.089 jornales con 55.024 beneficiarios, reteniendo en la zona un volumen importante de mano de obra.

PLAN DE GENERACION DE EMPLEO RURAL  
PROYECTOS VIGENCIA 1997  
INVERSION, JORNALES GENERADOS Y BENEFICIARIOS

Departamento	Proyectos Totales		No. Jornales Mujeres	No. Jornales Hombres	No. Jornales Totales	(Miles de pesos)	
	No.	Valor				Valor Jornales	Beneficiarios
CASANARE	2	101 000	1 412	9 885	11 297	101 973	5 400
GUAINIA	7	200 000	1 655	11 586	13 241	113 573	3 413
GUAVIARE	1	20 000	76	531	607	9 105	150
META	18	860 300	4 835	33 844	38 679	376 766	44 320
VAUPES	2	100 000	1 159	8 116	9 275	65 525	1 741
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>1281.3</b>	<b>85 061</b>	<b>594 431</b>	<b>679 492</b>	<b>666 942</b>	<b>204 874</b>

Fuente: Oficina PGE

## 2.3 Microempresa Rural

Este programa tiene una cobertura nacional operando principalmente en aquellas zonas donde se encuentra una mayor concentración de minifundio y latifundio, apoya la iniciativa

empresarial campesina, destinada a elevar y diversificar las fuentes de empleo productivo, en cumplimiento de este propósito se desarrollaron las siguientes acciones:

- La financiación del Proyecto de Apoyo al Desarrollo de la Microempresa Rural, por valor de US\$26 millones de dólares, se logró mediante contrato 426-CO de diciembre de 1996, crédito otorgado por el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola FIDA. Igualmente, se incluyó en la Ley de Presupuesto General de la Nación una asignación de \$ 2.025 millones para 1997.
- De otra parte, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el SENA, firmaron un convenio, cuya finalidad es capacitar en gestión empresarial o técnica, acompañamiento de proyectos empresariales asociativos, tanto de mujeres como de jóvenes empresarios de ambos sexos, este convenio tiene una duración de tres años.
- Igualmente, en el Casanare se apoyaron tres proyectos piscícolas mediante convenio Ministerio de Agricultura-Fundación Carvajal con la asesoría del IMPA, en los municipios de Villanueva, y Paz de Ariporo.

## 2.4 Plan Nacional de Desarrollo Alternativo "PLANTE".

El Plante está orientado a brindar una alternativa económica de vida, dentro de la ley, a los pequeños productores campesinos, colonos e indígenas afectados por la producción de cultivos ilícitos.

El Plante otorga dos tipos de beneficios: los relacionados con el desarrollo regional o beneficios colectivos (infraestructura, social y física), y los de tipo individual (crédito, asistencia técnica, comercialización, empleo rural).

En la Orinoquia, se benefician de este programa los departamentos de Guaviare, Meta, Vichada y Guanía, con una ejecución para 1997 de \$6,982 millones, equivalentes a un 12.6% del presupuesto nacional asignado.

Por departamentos, la mayor ejecución, corresponde al departamento del Meta, con \$3.761.6 millones, equivalentes a un 7.4% del presupuesto nacional total y un 58% del presupuesto PLANTE a nivel regional. De los cuatro departamentos de la región, beneficiados con este programa, la menor participación corresponde al Guanía con un 0.36% del presupuesto nacional (\$184.208 millones) y una participación del 2.8% del presupuesto asignado a la región.

**Plan Nacional De Desarrollo Alternativo - Plante  
Inversion 1997  
Orinoquia**

(miles de pesos)

PROGRAMA DPTO	TOTAL INVERSION
GUAINIA	216 883
GUAVIARE	2,819 618
META	3,761 628
VICHADA	184 208
<b>TOTAL PLANTE</b>	<b>6,982 337</b>

Fuente: Plante

## 2.5 Vivienda Rural

El programa de Vivienda Rural Vivir Mejor, inscrito en la Red de Solidaridad Social, otorga a través de la Caja Agraria un subsidio familiar en dinero o en especie para apoyar a los hogares de bajos ingresos de las comunidades rurales en la instalación o adecuación de servicios públicos como acueducto alcantarillado o soluciones alternas de suministro de agua potable y evacuación de aguas negras; mejoramiento de las condiciones físicas de la vivienda o en algunos casos construcción de vivienda nueva.

Las acciones en la Orinoquia se traducen en apoyo a proyectos en 29 municipios, que beneficiaron a 2.332 familias con una inversión adjudicada de \$ 5.007.221.135 de los cuales se han desembolsado \$ 299.978.790 como puede verse en el siguiente cuadro:

**Caja Agraria Gerencia Especial De Vivienda  
Programa " Vivir Mejor "**  
**Adjudicacion Y Desembolsos Efectuados Vigencia De 1.997  
Orinoquia**

Pesos de 1997

DEPARTAMENTO	LOCALIDADES BENEFICIADAS	FAMILIAS	SUBSIDIO ADJUDICADO	TOTAL DESEMBOLSADO
ARAUCA	3	186	479,893,950	95,978,790
CASANARE	4	341	858,292,450	0
GUAINIA	5	598	1,090,972,512	0
GUAVIARE	5	439	919,376,823	0
META	6	526	1,061,485,400	204,000,000
VICHADA	4	242	597,200,000	0
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>2332</b>	<b>5,007,221,135</b>	<b>299,978,790</b>

Fuente: Unidad de Sistemas, Gerencia Especial de Vivienda, Caja Agraria

## 2.6 Subsidio Familiar Campesino

La Caja de Compensación Familiar Campesina - Comcaja, en cumplimiento de las facultades que le otorga la ley 100/93 y el Sistema de Seguridad Social, establecido por la ley 100/93, desarrolló actividades en el campo de la educación, vivienda de interés social, comercialización, microempresa y seguridad social en salud.

**Caja De Compensación Familiar Campesina - Comcaja**  
**Estadísticas Poblacionales**  
**Empresas y trabajadores afiliados a Diciembre de 1997 1/**  
**Región de la Orinoquia**

Departamento	Empleadores afiliados 1/	Part.	Trabajadores afiliados 1/	Part
	Total	%	Total	%
ARAUCA	119	0.77%	3,431	2.04%
CASANARE	874	5.67%	26,012	15.50%
GUAINIA	24	0.16%	1,314	0.78%
GUAVIARE	48	0.31%	1,246	0.74%
META	197	1.28%	2,179	1.30%
VAUPES	15	0.10%	1,031	0.61%
VICHADA	29	0.19%	1,358	0.81%
TOTAL	1,306	8.47%	36,571	21.79%
TOTAL NACIONAL (*)	15,424	100.00%	167,803	100.00%

1/ Estadísticas preliminares del mes de diciembre de 1997

(\*) Incluye Caja Agraria

FUENTE: Directores Regionales Elaboró Oficina de Planeación- Estadística

Comcaja cuenta a nivel nacional con 15.424 empresas afiliadas, en la Región de la Orinoquia existen 1,306 empresas, equivalentes al 8.4% del total nacional y con 167.803 trabajadores afiliados a nivel nacional, de estos 36,571 son de la Orinoquia, los cuales representan el 21% del total nacional de afiliados.

**Caja De Compensacion Familiar Campesina - Comcaja**  
**Estadísticas Poblacionales**  
**Trabajadores Beneficiarios y personas a cargo. Diciembre de 1997**

Departamento	Trabajadores Beneficiarios	Part.	Personas a cargo	Part.
	Total	%	Total	%
BOYACA	1965	2.14%	3784	1.60%
CUND/MARCA	9117	9.94%	22787	9.63%
HUILA	931	1.01%	2158	0.91%
NTE STDER	1590	1.73%	3631	1.54%
SANTANDER	8161	8.90%	18182	7.69%
TOLIMA	1929	2.10%	4347	1.84%
<b>TOTAL</b>	<b>23,693</b>	<b>25.8</b>	<b>54,889</b>	<b>4.2</b>
<b>TOTAL NACIONAL (*)</b>	<b>91,741</b>	<b>100.00%</b>	<b>236,520</b>	<b>100.00%</b>

1/ Estadísticas preliminares del mes de diciembre de 1997

(\*) Incluye Caja Agraria

FUENTE: Directores Regionales. Elaboró Oficina de Planeación- Estadística

Comcaja tiene a nivel nacional 91,741 trabajadores beneficiarios, de los cuales en la Región de la Orinoquia se benefician 23,693, equivalentes al 25.8%. Estos trabajadores tienen 54,889 personas a cargo, equivalentes al 4.2% del total nacional (236,520).

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA - COMCAM**  
**Recaudo del 4% y Pago de Subsidio en Dinero - 1997**  
**Región de la Orinoquia**

(Millones de \$)

Departamento	Recaudos	Pagos
ARAUCA	889.03	403.25
CASANARE	4,423.01	858.03
GUAINIA	279.86	108.98
GUAVIARE	363.26	260.40
META	1,442.01	202.25
VICHADA	462.67	123.78
VAUPES	48.15	0.00
<b>Total Región</b>	<b>7,887.98</b>	<b>1,957.79</b>
<b>Total Nacional</b>	<b>30,107.36</b>	<b>13,609.78</b>

Fuente: Comcaja. Oficina de Planeación. Enero 6 de 1998

En cuanto a los subsidios en dinero Comcaja recaudó en 1997 en la Orinoquia \$7,887 millones, equivalentes al 26% del total recaudado a nivel nacional (\$30,107.3 millones) y

pagó \$1.957,2 millones, que corresponden al 14% del total pagado nacional (\$13.609,7 millones).

**Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA**  
**Administración de Régimen Subsidiado - 1997**  
**Seguridad Social en Salud**  
**Región de la Orinoquia**

(Millones de \$)

Departamento	Valor Contrato
Arauca	507
Casanare	290
Meta	2,425
<b>Total Región</b>	<b>3,222</b>
<b>Total Nacional</b>	<b>46,718</b>

Fuente: Comcaja, Oficina de Planeación, Enero 6 de 1998

Los contratos en salud en la Orinoquia ascendieron a \$ 3,222 millones, equivalentes al 6.8% del total nacional(\$46,718).

Igualmente en desarrollo de otros programas se adelantaron en 1997 las siguientes acciones:

- En Comercialización y microempresa se establecieron tiendas comunitarias en el departamento del Meta, y se realizaron convenios de mercadeo social con: Autoservicio Primavera (Acacías); Autoservicio Surtido (Acacías y San Martín); El Surtidor del Llano (Puerto López); Mercallanos(Villavicencio); Fondo Rotatorio del Ejército (Villavicencio).

En Educación a través del Fondo de Crédito Educativo, se financió el costo de la educación superior con el 100% de la matrícula a los afiliados y a las personas a cargo. En la Orinoquia el Fondo otorgó créditos por \$77.5 millones distribuidos así: Arauca \$ 32 millones, Casanare \$40.6 millones, Guainía \$1.9 millones, Guaviare 1.4 millones, Meta \$425.000, Vichada 1,0 millones. Colegios Comcaja, se encuentran funcionando 1 en Arauca, 1 en Casanare, y 1 en Meta.

- **Recreación y Turismo:** se crearon grupos recreadores en Casanare y Arauca
- **Deportes:** Se formaron Escuelas Deportivas en Arauca y Casanare
- **Turismo:** se desarrollaron actividades turísticas en Guainía, Arauca y Casanare
- **Cultura:** se adelantaron programas culturales en Meta y Casanare

**Vivienda de Interés Social:** Se adelantan los proyectos de Yopal con 136 soluciones de vivienda y Acacias con 100 soluciones, ambos proyectos se encuentran adelantados en un 95%

### **3. REACTIVACION, RENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD**

Elevar la competitividad de las actividades agropecuarias, incrementar la inversión, diversificar la producción y modernizar la gestión tecnológica y administrativa de las explotaciones agropecuarias, superar las dificultades de financiamiento, capitalización, comercialización y mercadeo. De igual manera, dichas acciones se orientarán al aumento de la eficiencia en el uso de los recursos públicos del sector y a lograr impactos regionales reales sobre las condiciones de productividad, ingreso y calidad de vida.

#### **3.1. Adecuación de Tierra**

Para modernizar la infraestructura en el campo, el Inat adelanta acciones encaminadas a reactivar la inversión en proyectos de riego y drenaje, contando con la participación activa y el compromiso de las comunidades beneficiarias, del sector privado y del Estado.

En la región Orinocense se apropiaron \$ 3,062,356.9 millones de pesos de los cuales se comprometieron \$ 1,030,597.6 millones, correspondiéndole al departamento del Meta \$375,264.8 millones, a Arauca \$83,919.6 millones y a Casanare \$571,413.2 millones, para adelantar proyectos de pequeña irrigación, asistencia técnica, capacitación, administración de regionales, interventorías y actividades complementarias, como se aprecia en el siguiente cuadro:

**Instituto Nacional De Adecuación De Tierras - Inat**  
**Ejecución Regionalizada Del Presupuesto Vigencia 1997**  
**Reporte De Ejecución Acumulada**  
**Enero - Diciembre 1997**

**Informe Preliminar Corpes De Orinoquia**

(Miles de Pesos)

REGION	PROYECTOS	AREA	FAMILIAS	APROPIACION	COMPROMISOS
		(HA)	BENEF.	VIGENTE	
<b>SUB-TOTAL ORINOQUIA</b>				<b>3,062,356.9</b>	<b>1,030,597.6</b>
<b>META</b>				<b>2406909.2</b>	<b>375264.8</b>
- Proyectos Pequeña Escala BIRF 3113-CO		86	66	278225.4	278225.4
	<b>CONSTRUCCION</b>				
	Brisas del Naranjal (Mesetas)	86	66	206042	206042
	San José ( Acacias )	80	30	11986	11986
	<b>INTERVENTORIAS</b>				
	Brisas del Naranjal			56278.8	56278.8
	San José ( Acacias )			3916.6	3916.6
Otros Proyectos				2128683.8	97039.4
- Administración General de Regionales. (Comparte los recursos con Guaviare, Vaupés y Guania)				90030	90001.5
- Asistencia, Capacitación y Actividades Compl. BIRF 3113-CO				9253.8	6726.1
- Análisis de los Diseños del Proyecto Anari I				2029400	311.8
<b>ARAUCA</b>				<b>84034.5</b>	<b>83919.6</b>
- Administración General de Regionales. (Comparte los recursos con Casanare y Vichada)				72334.5	72219.6
- Asistencia, Capacitación y Actividades Compl. BIRF 3113-CO				11700	11700
<b>CASANARE</b>				<b>571413.2</b>	<b>571413.2</b>
- Proyectos Pequeña Escala BIRF 3113-CO		183	66	571413.2	571413.2
	<b>CONSTRUCCION</b>				
	La Capilla ( Nunchía )	66	31	253332.1	253332.1
	Buenavista ( Monterrey )	117	37	203000	203000
	<b>INTERVENTORIAS</b>				
	La Capilla			63689.5	63689.5
	Buenavista			51391.6	51391.6
<b>ORINOQUIA</b>				<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Inat



## 3.2 Comercio Exterior

### *Sistema Andino de Franjas de Precios*

El sistema Andino de Franjas de Precios, adoptado mediante decisión 371 busca estabilizar el costo de importación de los bienes agropecuarios más sensibles, de sus derivados y sus sucedáneos cuyos precios internacionales se caracterizan por presentar fuertes fluctuaciones. Cubre productos derivados y sustitutos o vinculados a trece productos tales como: carne de pollo en trozos, carne de cerdo, leche, trigo, cebada, maíz blanco y amarillo, arroz, frijol soya, aceite de palma y azúcar crudo y blanco.

### *Acuerdos de Integración Comercial*

El ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha atendido los requerimientos en materia de política comercial con el fin de desarrollar los compromisos adquiridos a nivel multilateral y bilateral, además, contribuyó al estudio y formulación de estrategias para las negociaciones que se están adelantando con Mercosur; Colombia y la Comunidad Caribe - Caricom, suscribieron un acuerdo sobre Comercio y Cooperación Económica y Técnica, en el Colombia otorga unilateralmente preferencias al Caricom y el acuerdo comercial para frutas con Chile.

### *Derechos Correctivos*

Mediante Decreto 1054 de 1995 el Gobierno Colombiano, fijó Derechos Correctivos en la forma de gravámenes arancelarios a las importaciones originarias de Venezuela para el azúcar crudo y blanco a consecuencia de la concesión de preferencias arancelarias del 100% a algunos países de Centroamérica.

Colombia mediante Decreto 1418 del 6 de julio de 1994, estableció una Salvaguardia Arancelaria para la importación de arroz originario de la República de Vietnam por las condiciones de producción y formación de los precios del arroz que caracterizan a la economía de ese país. Se mantendrá dicha medida durante el tiempo que sea necesario para evitar un perjuicio grave a la producción nacional de arroz.

## 3.3 Acuerdos Sectoriales de Competitividad

Son el producto del esfuerzo concertado entre los sectores público y privado, para modernizar el sector agropecuario y superar las debilidades de su estructura productiva. Involucran acuerdos de comercialización de las cosechas, sustituyendo de esta forma los Convenios de Absorción. La firma de los convenios de productividad avalados y apoyados por el Gobierno Nacional, involucran a la totalidad de la cadena productiva.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Económico, ha impulsado los siguientes Acuerdos de Competitividad:

- Acuerdo Sectorial de Competitividad en la Cadena Leche y sus Derivados
- Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas Vegetales y Animales y Jabones
- Sorgo, Maíz Amarillo, Alimentos Balanceados para Animales, Avicultura y porcicultura.
- Cadena Productiva Forestal, Aglomerados y Contraenchapados y Muebles de Madera.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural asignó recursos, por valor \$700 millones de pesos, destinados al mejoramiento de la competitividad y al apoyo de la política de modernización agropecuaria. Parte de esta suma apoya los procesos requeridos para la suscripción y desarrollo de los Acuerdos Sectoriales de Competitividad.

### 3.4 Fondos Parafiscales

Los gastos de los fondos corresponden a los recursos ejecutados en desarrollo de los planes y programas de inversión y funcionamiento aprobados conforme a la reglamentación existente para cada uno de ellos y para la generalidad de los mismos, al igual que a los lineamientos de política agropecuaria y a los contratos de administración para el recaudo de la cuota.

#### PRESUPUESTO FONDOS PARAFISCALES VIGENCIA 1996 Y 1997 (Miles de \$)

FONDO		1996	1997	%
1	FONDO DE FOMENTO ALGODONERO	0	0	
2	FONDO NACIONAL DEL ARROZ	2.167.776	2.379.000	9,74
3	FONDO NACIONAL AMICOLA	2.348.694	2.170.940	-7,57
4	FONDO NACIONAL DEL CACAO	2.500.000	2.200.000	-12,00
5	FONDO NACIONAL CEREALISTA	1.125.685	956.817	-15,00
6	FONDO DE FOMENTO DEL FRIJOL SOYA	131.635	84.720	-35,61
7	FONDO NACIONAL DEL GANADO	14.313.375	12.057.000	-15,31
8	FONDO DE FOMENTO HORTIFRUTICOLA	-	930.000	
9	FONDO DE FOMENTO DE LEGUMINOSAS DE GRANO	57.342	58.752	2,46
10	FONDO DE FOMENTO PALMERO	3.375.844	3.063.839	-9,24
11	FONDO DE FOMENTO PANELERO	575.341	683.000	18,71
12	FONDO DE FOMENTO PORCICOLA	200.000	886.800	343,41
<b>TOTAL</b>		<b>26.825.692</b>	<b>25.470.888</b>	<b>-5,05</b>

Fuente: Dirección de Control Presupuestal y Seguimiento

## 4. COMERCIALIZACIÓN

Desarrollar condiciones de mercado que optimicen el potencial productivo de la economía agropecuaria colombiana, mediante un conjunto de iniciativas estatales que permitan eliminar las distorsiones que caracterizan los mercados agropecuarios.

En el área de comercialización, la intervención del Idema (en proceso de liquidación) en la compra de cosechas cedió espacio a operadores privados, a través de un sistema de incentivos y compensaciones. El Estado eventualmente podrá hacer compras directas en zonas marginadas.

### 4.1. Compra de cosechas

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el DNP, los Productores e Industriales, diseñaron un mecanismo de intervención, denominado "Incentivo al almacenamiento de los excedentes de arroz de la cosecha del segundo semestre de 1996", que consistió en otorgar compensación al almacenamiento de 149.195 toneladas de paddy verde, por valor de \$ 3.267 millones.

En 1997, el Gobierno Nacional constituyó el Fondo de Comercialización de Cosechas el cual cuenta con \$7.000 millones para apoyar la comercialización de soya, arroz, algodón y maíz que presentan dificultades en su mercadeo.

En el primer semestre de 1997, el Gobierno Nacional otorgó \$1.200 millones en compensaciones a la producción de soya en los Llanos Orientales, de los cuales \$600 millones se destinaron al almacenamiento de 35 mil toneladas y \$600 millones a pagos directos a los agricultores.

### 4.2 Convenios de Absorción

Su finalidad es garantizar con anticipación a la recolección y a las siembras, los precios de compra de algunos productos importables.

En cultivos como el sorgo y el maíz los productores y la industria, han fijado un acuerdo de compra a 5 años, que tiene el respaldo del Gobierno Nacional, para hacerlo posible se han modificado los parámetros de las franjas de precios. Actualmente la palma africana, es motivo de acuerdos entre los particulares.

Todos estos acuerdos de comercialización se celebran en el marco de los Acuerdos Sectoriales de Competitividad de las correspondientes cadenas agroindustriales.

### 4.3 Precios de Intervención

Los Precios de Intervención continuarán operando únicamente en las zonas Plante, con el propósito de calcular las compensaciones que se requieran para sacar los productos a los mercados más cercanos.

### 4.4 Convenios para fortalecer el Desarrollo Empresarial en la Región de la Orinoquia

Esta área de trabajo surge como respuesta a la necesidad de dinamizar el papel del Estado en los procesos de promoción del desarrollo en la Orinoquia colombiana, que actualmente enfrenta el reto de "sembrar regalías", en actividades productivas que garanticen un uso rentable de los recursos y la sustentabilidad económica en el largo plazo. Se pretende aprovechar oportunidades que contribuyan en la generación de un mayor desarrollo regional y sobre todo para la identificación y promoción de alternativas productivas. En este marco, se suscribió un convenio entre el Ministerio de Agricultura, Fonade, el Corpes de la Orinoquia y el IFI.

Durante 1997 se realizaron las siguientes acciones:

- **Estudio para la Industrialización y Comercialización de Leche en la región del Piedemonte Llanero Medio**

Este estudio, producto de la concertación con diferentes actores regionales, permitió definir la viabilidad del proyecto "Industrialización y Comercialización de Leche en el Piedemonte Llanero", el cual está en proceso de estructuración, promoción y venta, a través de la Gerencia de Negocios de Fonade.

El proyecto, presenta la siguiente estructura general:

Localización:	Departamento del Meta.
Productos:	Leche Fría, Leche Pasteurizada, Quesos y Derivados.
Mercados Objetivo:	Leche Fría: Bogotá
	Leche Pasteurizada: Villavicencio, otros municipios del Meta

Opción Empresarial:	Empresa Regional Abierta.
Empresa Asociativa:	Tres empresas: Distribuidora, Transformadora Acopiadora
Inversión total	\$1.090 millones.

- **Estudio de Industrialización y Comercialización del Ganado y la Carne Bovina en la Región de Casanare.**

Este estudio busca opciones estratégicas que permitan optimizar los procesos de producción y comercialización del ganado y la carne bovina. Además de constituir un importante aporte para el sector ganadero, permitió identificar y viabilizar dos proyectos empresariales, sobre los cuales existe especial interés por parte de los gremios, ganaderos y productores de la región: Una Subasta Ganadera y una Comercializadora de Carne en Canal.

Estos proyectos están localizados en el departamento de Casanare, constituyen estrategias empresariales de suma importancia, porque benefician directamente a diferentes actores que intervienen en la cadena de producción, industrialización y comercialización del ganado y la carne bovina. Por constituirse en alternativas empresariales de impacto regional, generadoras de empleo, ingreso y valor agregado en zonas de producción, el Convenio considera importante apoyar su ejecución y consolidación.

Se constituyó un grupo promotor conformado por los gremios ganaderos de la región y los representantes del Convenio, que gestiona el proceso de estructuración, promoción y puesta en marcha de cada proyecto.

Las siguientes son especificaciones generales de cada proyecto

**Subasta Ganadera:**

<b>Localización:</b>	<b>Yopal, Casanare.</b>
<b>Áreas de desarrollo:</b>	<b>Dos alternativas.</b>
<b>Alternativa uno:</b>	<b>Adecuación del Coliseo de Ferias de Yopal</b>
<b>Alternativa Dos:</b>	<b>Construcción de un Coliseo especializado.</b>
<b>Capacidad de Operación:</b>	
<b>Alternativa uno:</b>	<b>2 subastas por mes, en el primer año, de 400 animales por subasta.</b>

Alternativa uno: 2 subastas por mes en el primer año, de 400 animales por subasta.

4 subastas por mes, a partir del semestre 5, de 600 animales.

Alternativa dos: 2 subastas por mes, en el primer año, de 600 animales por subasta.

8 subastas por mes, a partir del semestre 9, de 1.200 animales por subasta

Inversión total:

Alternativa uno: \$84.2 millones.

Alternativa dos: \$350.0 millones

• **Empresa Comercializadora de Carne en Canal:**

Localización: Yopal, Casanare.

Áreas de Desarrollo: Comercialización de carne en canal., utilizando el servicio de sacrificio y frío del matadero de Yopal.

Capacidad de Comercialización: 50 canales/día. (1200 reses/mes)

Inversión Total: \$805.3 millones.

• **Banco de Proyectos susceptibles de ser promovidos en Banca de Inversión:**

Se inició un proceso de recolección de información para actualizar los proyectos identificados en la primera fase del Convenio, y conformar un el Banco de Proyectos susceptibles de ser promovidos en Banca de Inversión.

Para el efecto, se solicitó el concurso de las secretarías de Agricultura y Planeación de los departamentos de la región.

Durante los meses de mayo-julio/97, se efectuaron reuniones de información y promoción de las acciones del Convenio y del proceso de actualización del banco de proyectos en cada departamento, actividad que dió como resultado el establecimiento de acuerdos con las Secretarías de Agricultura y Planeación departamentales, ONG's, Gremios y demás participantes donde se comprometieron a diligenciar, recopilar y enviar de información al Convenio antes del 5 de agosto/97.

- **Proyecto Forestal Regional:**

En el mes de enero/97, se presentó al Comité Técnico, una propuesta para desarrollar un proyecto forestal en la zona del Upia. Esta propuesta, sustentada en el interés de algunos inversionistas de la región, deberá ser replanteada teniendo en cuenta el contexto regional, la cual fue retomada por el Corpes. El Convenio definirá una orientación general de política sectorial en materia forestal para la región Orinoquía, para lo cual viene trabajando con la Dirección Agrícola y Forestal y el Ministerio del Medio Ambiente.

- **Proyectos Empresariales localizados en el departamento de Arauca**

En la primera fase de ejecución del Convenio se identificaron y priorizaron 6 proyectos agroindustriales: Planta procesadora de semillas "Asemillas", Planta secadora de yuca "Agrosecar", Molino arrocero de Tamo, Cooperativa de productores de leche de Tamo "Coolactame" y el Frigorífico Matadero "Frigoarauca".

Para definir el apoyo que el Convenio daría a estos proyectos, se contrató una evaluación técnica y económica que permitió conocer el estado de los mismos. Con base en los resultados de la evaluación, el Comité Técnico del Convenio decidió apoyar los proyectos "Coolactame" y "Frigoarauca".

Se gestionó con el Fondo Emprender una visita técnica para conocer el proyecto COOLACTAME. De acuerdo con los resultados, el Fondo Emprender expresó su interés de apoyar el proyecto, recomendando la transformación de la cooperativa en una empresa mixta, para posibilitar su participación.

Con relación al proyecto Frigoarauca, se han hecho contactos con la administración departamental y el Comité de Ganaderos de Arauca para definir aspectos relacionados con el marco general del proyecto: naturaleza, objetivo, valor de la inversión, participación del sector privado y demás condiciones generales definidas por el Convenio para poder apoyar su desarrollo.

## **5. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**

Impulso a la formación y capacitación de la población rural.

### **5.1 Fondo de Organización y Capacitación Campesina - CAPACITAR**

Se ejecutaron programas de capacitación a campesinos e indígenas en la Orinoquía a través de distintas Organizaciones Campesinas e Indígenas Nacionales, Regionales o locales, por valor de \$ 307,1 millones, presentándose la mayor inversión en el Meta con \$

locales, por valor de \$ 307,1 millones, presentándose la mayor inversión en el Meta con \$ 127.9 millones, correspondiente al 41.6% de la inversión de la región; la menor inversión se dió en los departamentos de Guainía y Vaupés con \$8.3 millones cada uno, equivalente al 2.7% de la inversión regional.

Las organizaciones campesinas Nacionales que han ejecutado programas de capacitación en la Orinoquia son: ANUC, ANMUCIC, CECORA, ONIC, FENSUAGRO, FENACOA Y ACC. Igualmente se han vinculado Organizaciones regionales y locales tales como: FETRABOC, JJTC, Y OREM.

Los principales temas para la Capacitación : Producción y Calidad de Vida para el Campesino, Derechos Sociales y Políticos, Juventud Rural, Participación Ciudadana, Derechos de la Mujer, Ley 160 - Reforma Agraria y Territorialidad Indígena.

**Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural**  
**Fondo Capacitar**  
**Recursos Ejecutados 1997**  
**Orinoquia**

(pesos corrientes)

DEPARTAMENTO	RECURSOS NACIONALES	RECURSOS REGIONALES	TOTAL EJECUTADO
Meta	99,939,000	28,000,000	127,939,000
Arauca	45,808,000		45,808,000
Casanare	69,729,000		69,729,000
Guainía	8,370,000		8,370,000
Guaviare	29,470,000		29,470,000
Vaupés	8,370,000		8,370,000
Vichada	17,480,000		17,480,000
<b>ORINOQUIA</b>	<b>279,164,000</b>		<b>307,164,000</b>

Fuente: Dirección General Desarrollo Social, MAG

## 5.2 Mujer Rural

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Oficina de Mujer Rural, lidera, coordina y asesora, en las Entidades sectoriales y territoriales, la ejecución de la Política de Equidad y Participación de las Mujeres Rurales, con el propósito de avanzar en la eliminación de todo tipo de discriminación en contra de la mujer rural, como vía para lograr la equidad de los géneros en el desarrollo rural.



- Remoción de obstáculos sociales para el desarrollo integral de la mujer rural
- Remoción de obstáculos institucionales para la equidad de género
- Fortalecimiento de la demanda rural femenina
- Investigación y transferencia de tecnología agrícola en el marco de la seguridad alimentaria con equidad de género
- Mayores oportunidades de empleo e ingresos para las mujeres rurales
- Prevención y atención a mujeres rurales en situación de conflicto armado.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Oficina de Mujer Rural durante 1997, canalizó recursos de las distintas entidades y programas por \$ 243.9 millones

**Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural  
Oficina De Mujer Rural 1997-1998  
Ejecución Presupuestal 1997**

(pesos corrientes)

ESTRATEGIAS	AMAZONIA	CENTRO ORIENTE	COSTA ATLANTICA	OCCIDENTE	ORINOQUIA	EJECUCION 1997
Mayores oportunidades de empleo e ingresos para las mujeres	CAQUETA PUTUMAY	BOYACA HUILA NORT.SAN	BOLIVAR CORDOBA SUCRE	ANTIOQUICA UCA, NARIÑO QUINDIO RISARALDVA LLE	ARAUCA META	104,485,512
Fortalecimiento de la imagen de la omr sectorial y social	A NIVEL NACIONAL					16,323,443
Soporte Técnico	A NIVEL NACIONAL					123,104,843
<b>TOTAL</b>						<b>243,913,798</b>

Fuente. Oficina Mujer Rural, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

## 6. CIENCIA Y TECNOLOGIA

Fortalecer la capacidad de gestión del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para el sector agropecuario, orientado a garantizar la sostenibilidad social, económica y ambiental de la producción agropecuaria

## **6.1 Programa Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria - PRONATTA**

En junio de 1995, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público suscribió con el Banco Mundial un empréstito para cofinanciar el Programa Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria - Pronatta. Este programa tiene el objetivo de adecuar el sintap a las reformas institucionales, y de fortalecerlo con el fin de mejorar el acceso de los pequeños productores rurales a tecnologías competitivas y sostenibles.

La inversión de recursos del Ministerio en el Pronatta ha sido complementada por otras fuentes, donde se incluyen los recursos del Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena, Colciencias, Fir-Dri, y los convenios de ciencia y tecnología suscritos por el Ministerio con entidades tales como El centro Internacional de Agricultura Tropical -Ciat, la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Corpoica y el Centro Internacional de Agricultura Orgánica - Cíao.

### **6.1.1 Ejecución del Pronatta**

Los logros alcanzados en la ejecución del Pronatta en 1997 se traducen en:

- El apoyo a la planificación del desarrollo agropecuario municipal, mediante la elaboración concertada de la Guía Metodológica para la Formulación del Programa Agropecuario Municipal - PAM . Esta Guía fue discutida y ajustada con los funcionarios de la Umata en la cinco regiones del país y se constituye en una herramienta valiosa para apoyar el trabajo de las administraciones municipales y de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural.
- La realización de la Convocatoria 1997, que permitió la contratación de nuevos proyectos de desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología para pequeños productores en la Orinoquia, mediante la inversión de \$ 4,224 millones, de los cuales \$ 2,138 millones son recursos de Pronatta y \$ 2,085 millones recursos de contrapartida.

Las Secretarías de Agricultura diseñaron y adelantaron una agresiva campaña de divulgación del Programa y de las reglas y procedimientos a seguir para la presentación de proyectos en la convocatoria de 1997, los proyectos aprobados en esta convocatoria se muestran en los siguientes cuadros:

**Proyectos Aprobados - Pronatta  
Departamento De Arauca  
Convocatoria 1997**

Desarrollo Tecnológico	Valoración de las condiciones actuales de los suelos dedicados a cultivos intensivos y ajustes de recomendaciones de manejo sostenible en la región inundable del municipio de Arauca	197 106	97 413	99 693	CORPOICA
Desarrollo Tecnológico	Formulación y ajuste de estructuras reguladoras para el manejo de las sabanas de Arauca y su efecto sobre la producción en el sistema de explotación de bovinos de cría	199 151	87.737	111 414	CORPOICA
Desarrollo Tecnológico	Adaptación y evaluación de prácticas de fertilización para el cultivo de cacao	96.551	48.239	48 312	FEDECACAO
Desarrollo Tecnológico	Evaluación de materiales de cacao de alto rendimiento	105 828	51.450	54 376	FEDECACAO
Desarrollo Tecnológico	Detección y manejo de las moscas de las frutas en el piedemonte llanero y la zona de frontera	99.500	49.600	49.900	ICA
Capacitación Tecnológica	En tecnología piscícola y gestión empresarial para fortalecimiento de la organización comunitaria de los pescadores artesanales del municipio de Arauca	18 487	14 687	3 800	ASOPEZ - INPA
Capacitación Tecnológica	Capacitación técnica y gramal en el cultivo del cacao para los agricultores cacaoteros mediante el método Escuela Cacaotera	97.000	82.000	15.000	FEDECACAO
Capacitación Tecnológica	Capacitación en manejo agronómico, postcosecha y comercialización a productores de plátano	60.000	48.000	12.000	Fundación Alcaraván
<b>TOTAL</b>		<b>873 621</b>	<b>479 126</b>	<b>394 495</b>	

Fuente: Sistema de Información Gerencial UC- PRONATTA. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 1997

**Proyectos Aprobados - Pronatta  
Departamento De Casanare  
Convocatoria 1997**

(Miles de pesos)

COMPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL	RECURSOS PRONATTA	RECURSOS DE CONTRA PARTIDA	PROPONENTE
Desarrollo Tecnológico	Evaluación de la tecnología de labranza sostenible con implementos de tracción animal para pequeños productores del piedemonte	195.370	95.110	100.260	CORPOICA, Fundación Mata de Monte
Desarrollo Tecnológico	Validación de tecnología y alternativas de producción agrícola sostenibles y competitivas basadas en la labranza de conservación y la rotación de cultivos anuales en el piedemonte	198.318	97.606	98.712	CORPOICA
Desarrollo Tecnológico	Ajuste y validación de tecnología en el cultivo de caña y su agroindustria	171.850	82.650	89.200	CORPOICA
Capacitación Tecnológica	En administración, operación y conservación de distritos de pequeña irrigación	60.078	42.100	17.978	INAT - ASOTRIUNFO
<b>TOTAL</b>		<b>623.616</b>	<b>317.466</b>	<b>306.15</b>	

*Fuente: Sistema de Información Gerencial UC- PRONATTA. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 1997*

**Proyectos Aprobados - Pronatta  
Departamento De Guainía  
Convocatoria 1997**

( Miles de Pesos )

COMPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL	RECURSOS PRONATTA	RECURSOS DE CONTRA PARTIDA	PROPONENTE
Desarrollo Tecnológico	Evaluación del potencial pesquero y mejoramiento de las prácticas de manejo postcaptura de especies de consumo en el área de influencia de Inírida	89.488	44.640	44.848	INPA
Desarrollo Tecnológico	Evaluación de la actividad pesquera ornamental en el área de influencia de Inírida, orientada al desarrollo ordenado de este sector económico	105.855	52.025	53.830	INPA
<b>TOTAL</b>		<b>195.343</b>	<b>96.665</b>	<b>98.678</b>	

*Fuente: Sistema de Información Gerencial UC- PRONATTA. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 1997*

**Proyectos Aprobados - Pronatta**  
**Departamento De Guaviare**  
**Convocatoria 1997**

( Miles de Pesos )

COMPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL	RECURSOS PRONATTA	RECURSOS DE CONTRA PARTIDA	PROPONENTE
Desarrollo Tecnológico	Caracterización de la variedades de caña para miel y panela en los suelo pobres de tierra firme	95 620	39.300	56 320	CORPOICA
Desarrollo Tecnológico	Evaluación agronómica de especies nativas con potencial forrajero	52 380	23.260	29.120	CORPOICA
Desarrollo Tecnológico	Diseño de estrategias de control de ecto endo y hemoparásitos en bovinos	76.041	36.840	39 201	CORPOICA
Desarrollo Tecnológico	Caracterización y validación de prácticas sobresalientes tradicionales productivos en la amazonia norte	120 930	59 830	61.300	SINCHI
Capacitación Tecnológica	En porcicultura al grupo de mujer rural Trocha Grano de Oro	20.000	11 200	8 800	Empresa asociativa Trocha Grano de Oro
<b>TOTAL</b>		<b>364 971</b>	<b>170.23</b>	<b>194 741</b>	

*Fuente: Sistema de Información Gerencial UC- PRONATTA. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 1997*

**Proyectos Aprobados - Pronatta**  
**Departamento De Meta**  
**Convocatoria 1997**

( Miles de Pesos )

COMPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL	RECURSOS PRONATTA	RECURSOS DE CONTRA PARTIDA	PROPONENTE
Desarrollo Tecnológico	Desarrollo de factores causantes de morbilidad y mortalidad de peces ornamentales en la captura, acopio y transporte en Puerto Garzán	117.974	56.408	61 566	INPA
Desarrollo Tecnológico	Conservación, mejoramiento genético y uso estratégico del bovino crollo Sanmartinero en fincas del piedemonte y altillanura	199.478	97.678	101 800	ICA - CORPOICA - UNILLANOS
Desarrollo Tecnológico	Validación de tecnología para el cultivo de la caña y procesamiento para panela en la región del Ananí	53.022	28.297	26.725	CORPOICA
Desarrollo Tecnológico	Inventario tecnológico de cinco productos hortofrutícolas y formulación de un programa de desarrollo tecnológico para el sector hortofrutícola	44.753	22.335	22.418	CCI
Desarrollo Tecnológico	Alternativas de solución para el problema epidémico de mortalidad bovina en la orinoquia	49.000	23.250	25.750	CORPOICA
Desarrollo Tecnológico	Control de calidad de huevos y desarrollo de tecnología alternativa para la incubación de posturas de cocodrilos y tortugas en la	63.686	24.218	39.468	Universidad Nacional

	estación Roberto Franco				
Desarrollo Tecnológico	Establecimiento de un programa piloto de cría de Chiguero para los pequeños productores del municipio de la Macarena	111.302	55.651	55.651	MACARENA
Desarrollo Tecnológico	Introducción, conservación y evaluación de frutales exóticos y promisorios en el piedemonte llanero con alta potencialidad en el mercado regional y nacional	178.765	64.500	114.265	CORPOICA
Desarrollo Tecnológico	Introducción de prácticas agronómicas sostenibles para el manejo de los frutales de mayor importancia económica en el piedemonte	149.722	51.340	98.382	CORPOICA
Desarrollo Tecnológico	Ajuste y validación de labranza de conservación y rotación de cultivos para el sistema de producción agrícola sostenible del piedemonte	181.972	88.722	93.250	CORPOICA
Desarrollo Tecnológico	Estudio integral y optimización de los sistemas productivos agropecuarios de los pequeños productores del piedemonte	189.965	99.820	100.145	CORPOICA
Desarrollo Tecnológico	Validación y ajuste de tecnología para el manejo integrado de poblaciones de mosca blanca en los cultivos de plátano, yuca, algodón y soya en el municipio de Cabuyaro	93.337	46.319	47.018	ICA
Capacitación Tecnológica	Prácticas de conservación de suelos y manejo de aguas residuales mediante la implementación de obras de bioingeniería por parte de los productores campesinos en la cuenca alta del río Gualiquila	99.600	76.400	23.200	ASOACAL - CORFOVI
<b>TOTAL</b>		<b>1542.576</b>	<b>732.938</b>	<b>809.638</b>	

Fuente: Sistema de Información Gerencial UC-PRONATTA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 1997

**Proyectos Aprobados - Pronatta  
Departamento De Vaupes  
Convocatoria 1997**

( Miles de Pesos )

COMPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL	RECURSOS PRONATTA	RECURSOS DE CONTRA PARTIDA	PROPONENTE
Desarrollo Tecnológico	Desarrollo agrícola de la población indígena de la zona de influencia de Mitú-Monfort, control de pudriciones en yuca mediante investigación participativa	201.800	100.900	100.900	CIAT
Capacitación Tecnológica	Diseño de unidades de producción sostenibles para el colegio José Eustasio Rivera y el comité de mujeres indígenas y mestizas del Vaupés, basados en el conocimiento de chagra familiar	90.600	76.600	14.000	UNILLANOS-comité de mujeres y colegio agropecuario
<b>TOTAL</b>		<b>292.4</b>	<b>177.5</b>	<b>114.9</b>	

Fuente: Sistema de Información Gerencial UC-PRONATTA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 1997

**Proyectos Aprobados - Pronatta  
Departamento De Vichada  
Convocatoria 1997**

( Miles de Pesos )

COMPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL	RECURSOS PRONATTA	RECURSOS DE CONTRA PARTIDA	PROPONENTE
Desarrollo Tecnológico	Validación y ajuste de tecnología para el cultivo y manejo postcosecha del marañón en la altillanura bien drenada del Vichada	198.756	98.358	100.398	CORPOICA
Desarrollo Tecnológico	Mejoramiento de las prácticas de manejo del algodón para los agricultores de Puerto Carreño	49.458	24.729	24.729	CORPOICA
Desarrollo Tecnológico	Ajuste y validación de tecnología para la producción de miel en las localidades de Puerto Murillo y Acerico del municipio de Puerto Carreño	83.757	41.849	41.908	CORPOICA
<b>TOTAL</b>		<b>331.971</b>	<b>164.936</b>	<b>167.035</b>	

*Fuente: Sistema de Información Gerencial UC- PRONATTA. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 1997*

**Recursos Aprobados - Pronatta  
Orinoquia  
Convocatoria 1997**

( Miles de Pesos )

DEPARTAMENTO	COSTO TOTAL	RECURSOS PRONATTA	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA
ARAUCA	873.621	479.126	394.495
CASANARE	623.616	317.466	306.150
GUAINIA	195.343	96.655	98.678
GUAVIARE	364.971	170.230	194.741
META	1.542.576	732.938	809.638
VAUPES	292.400	177.500	114.900
VICHADA	331.971	164.936	167.035
<b>TOTAL</b>	<b>4.224.498</b>	<b>2.138.861</b>	<b>2.085.637</b>

*Fuente: Sistema de Información Gerencial UC- PRONATTA. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 1997*

### 6.1.2 Conformación de la Red Sintap-Pronatta

En el contexto de los principios de descentralización, la Red Sintap-Pronatta busca generar condiciones que propicien procesos de gobernabilidad en las distintas regiones del país. Esta dinámica se dará a partir de la consolidación de las capacidades regionales, permitiendo a los actores la identificación de sus realidades objetivas, de sus potencialidades y la formulación de las acciones de fortalecimiento institucional correspondientes.

La estructura de la Red está constituida sobre núcleos o nodos regionales encargados de coordinar el trabajo en las regiones. Los nodos podrán estar coordinados por instituciones

públicas o privadas que tengan reconocimiento técnico y académico en la región y por lo tanto, capacidad de convocatoria.

La dinámica de conformación de los nodos será propiciada por las Unidades Coordinadoras Regionales del Sintap-Pronatta y por los Coordinadores departamentales Sintap y debe estar fundamentada en algún nivel de consenso al interior de las regiones. El esfuerzo de conformación de los nodos está orientado a propiciar discusiones y acuerdos estratégicos de fortalecimiento institucional, entre actores regionales que desde distintos frentes hacen parte de la dinámica del Sintap. Es por eso que se busca integrar a los nodos instituciones públicas, gremios, asociaciones comunitarias, Secretarías de Agricultura, Umata, centros de investigación y desarrollo tecnológico, universidades, y Ongs. Esta pluralidad en la composición de los nodos debe ser un punto de atención inicial de los coordinadores de los mismos.

Para la Convocatoria de 1997, y como resultado del trabajo de los nodos se presentaron 113 proyectos en la Orinoquia, lo que señala un claro repunte de esta región para acceder a los recursos del programa, de estos 90 (79%) se canalizaron a través de los nodos de la Red y 23(21%) ingresaron por la ruta convencional.

Para la región Orinoquia se aprobaron 37 proyectos, por un valor de \$ 4,224.4 millones de los cuales Corpoica adelantará 16, Fedecacao 3, Ica 3, Inpa 4 y otras instituciones de a uno, por componente se adelantarán 30 proyectos de Desarrollo Tecnológico y 7 de Capacitación Tecnológica. El grueso de los proyectos está orientado a brindar soluciones tecnológicas a los subsectores agrícola y pecuario (81%) y el 19% al desarrollo del talento humano de los productores.

La Región de la Orinoquia presenta una distribución de proyectos orientada hacia los departamentos del piedemonte llanero, como es el caso del Meta (13), Arauca(8), Casanare(6), Guaviare(5), Vaupes(2) y Vichada(3). Esto significa que la atención institucional a los problemas tecnológicos de los pequeños productores está concentrada en estos departamentos. Se destaca el esfuerzo institucional de los departamentos de Vichada y Guaviare que por primera vez se presentaron a la Convocatoria.

### **6.1.3 Operación del subprograma de Pasantías Universitarias en los proyectos Sintap-Pronatta**

Busca formar nuevos recursos humanos y propiciar enlaces entre las universidades y las entidades ejecutoras de proyectos Pronatta.



Como resultado de dicha gestión se encuentran 110 estudiantes, de 20 universidades del país, realizando sus prácticas de pasantías en 89 proyectos Pronatta, éstos son ejecutados por 18 entidades.

## **6.2 Instituto Colombiano Agropecuario -ICA**

El Instituto Colombiano Agropecuario - Ica, viene desarrollando una serie de acciones en el campo de la protección sanitaria, biológica y química de las especies animales y vegetales, control de los insumos agropecuarios, la protección de los derechos de obtentores y en los recursos genéticos del país.

En el área agrícola se desarrollaron durante 1997 las siguientes acciones:

- Detección de la Mosca de la Frutas
- Control de Sigatoca Negra
- Diagnóstico y Vigilancia Fitosanitaria
- Manejo integrado de plagas en algodón
- Manejo integrado de la broca del café
- Detección y control del grillo volador
- Certificación y control de calidad pruebas de eficiencia
- Control de calidad en producción, comercialización y distribución de insumos agrícolas.

Las acciones desarrolladas en el área pecuaria son fueron las siguientes:

- Prevención y control en enfermedades en animales
- Vigilancia epidemiológica
- Servicio de diagnóstico animal
- Prevención sanidad animal
- Inspección y cuarentena agropecuaria
- Supervisión y control de insumos pecuarios
- Plan estratégico para control y supervisión de insumos pecuarios



**Instituto Colombiano Agropecuario ICA**  
**Ejecucion Presupuestal de Inversion Actualizada Al 31 de Octubre De 1997**  
**Orinoquia** (Miles de Pesos)

DEPARTAMENTO	ADECUACION Y MANTENIMIENTO		ADMINISTRACION CENTROS DIAGN. LAB. Y OFICINAS		PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES Y PLAGAS EN ANIMALES Y VEGETALES		ADMINISTRACION FONDO NACIONAL PROTECCION		TOTAL		
	APORTE NACIONAL	REC. ADMINISTRADOS	APORTE NACIONAL	REC. ADMINISTRADOS	APORTE NACIONAL	REC. ADMINISTRADOS	APORTE NACIONAL	REC. ADMINISTRADOS	APORTE NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	GRAN TOTAL
ORINOQUIA	9815		51471	56089	28673	14467	0	137958	89759	208514	298273
META	2096		23349	37732	11454	14467		73815	36899	126014	162913
ARAUCA	1960		13500	10654	7742			41898	23202	52552	75754
CASANARE	5559		14822	7703	9477			22245	29658	29948	59606

Fuente: Unidad de Programación Ica

La inversión de Ica en 1997 en la Región de la Orinoquia ascendió a \$ 298.2 millones de los cuales \$89.7 millones fueron aportes de la Nación y \$208.3 millones recursos administrados. Para Prevención y Control de enfermedades y Plagas en animales y vegetales se destinaron \$ 43.1 millones, para administración de Centros de Diagnóstico \$107.5 millones y para adecuación y mantenimiento de los Centros \$ 9.8 millones.

### 6.3 Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - CORPOICA

Las acciones y resultados de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria realizadas por Corpocolca, se orientaron a desarrollar un modelo de innovación tecnológica agropecuario funcional que consulte la realidad socioeconómica y ambiental del país.

En esta dirección se han identificado tres áreas de ejecución:

- Investigación y transferencia agrícola y pecuaria.
- Avance de la tecnología de interés estratégico y ambiental
- Investigación y transferencia de tecnología en actividades agrícolas y pecuarias de índole empresarial.

En la Región de la Orinoquia, las actividades de investigación y transferencia de tecnología, se desarrollan a través de La Regional Ocho con sede en Villavicencio, que atiende los Departamentos de Meta, Arauca Casanare, Guaviare y Vichada.

- **Investigación y Ttransferencia Agrícola**

El grupo agrícola trabajó en las líneas de investigación de recursos genéticos, ecofisiología vegetal, manejo agronómico, manejo integrado de suelos y aguas, manejo integrado de plagas y cosecha y postcosecha.

#### **Arroz**

*Recursos Genéticos y Mejoramiento:* Se han evaluado las Poblaciones Segregantes de arroz, en donde un buen número de Líneas promisorias han sido seleccionadas por características como: Tipo de Planta adecuado; Tolerancia a Enfermedades; Buen potencial de Rendimiento y Calidad del Grano. Se adelantan Ensayos y Pruebas Regionales con 18 Líneas avanzadas en donde se identifica el comportamiento en cuanto Buen potencial de Rendimiento; Calidad de Grano y Recomendación de la densidad adecuada. Igualmente se cuenta con un buen número de Líneas para Introducción en Viveros en donde se identifica el tipo de planta adecuado; la Tolerancia a Enfermedades; el potencial para uso Industrial; alto rendimiento y características fisicoquímicas.

*Manejo Integrado de suelos y Aguas:* La investigación en esta Línea de Investigación muestra que el Raquis de Palma descompuesto o molido e incorporado al suelo proporciona una excelente cantidad de materia orgánica y a la vez por su alta lignificación contribuye a recuperar la estructura del suelo. Aplicaciones de Raquis de Palma mas Sulpomag (Sulfato de potasio y magnesio) ofrecen un efecto sinérgico sobre el desarrollo de las plantas entorchadas.

*Manejo Integrado de Plagas MIP:* En los resultados relevantes de la investigación en esta Línea de Investigación señalan que la evaluación de las Líneas F3 a F5 (procedentes de cruces entre las Isolíneas 1 y 6) presentan resistencia (en teoría) a los diferentes linajes de la enfermedad de *Pyricularia*, la cual alcanza niveles destructivos dependiendo de la época de siembra y de la concentración de inóculos en cada patotipo. De otra parte se ha disminuido las aplicaciones de control químico en *Pyricularia* de 4 a 1 en 100.000has. de arroz.

#### **Plátano**

*Recursos Genéticos y Mejoramiento:* La investigación en esta Línea muestra como resultados relevantes que dentro de los materiales en prueba, el FHIA presenta entre 13 y 15 Hojas en su etapa de floración. El número de hojas funcionales en floración aseguran la conformación de fruto de buen peso y calidad

15 Hojas en su etapa de floración. El número de hojas funcionales en floración aseguran la conformación de fruto de buen peso y calidad

*Manejo Integrado de Suelos y Aguas:* La investigación en esta línea ha permitido establecer parámetros de producción tales como: densidades de siembra, número de plantas por Hectárea; niveles de fertilización en cuanto a N.P.K.

*Manejo Integrado de Plagas:* Los avances en esta Línea muestran que con los estudios biológicos sobre el Gusano Tornillo se logró determinar la ubicación y tiempo de duración de las posturas de la plaga. Se consiguieron avances en la fluctuación poblacional y el control microbiológico de los picudos del plátano.

*Transferencia de Tecnología:* En el campo de la Transferencia de Tecnología para Plátano se cuenta con 8 parcelas de plátano semicomerciales donde se realiza capacitación en Manejo Agronómico, demostraciones de métodos y días de campo con los agricultores de las Zonas productoras de Tame y Pore y Yopal. Además se tiene pruebas de validación y ajuste dos materiales resistentes a Sigatoka Negra y se capacitan productores y técnicos en técnicas para la producción de semilla del plátano por el sistema esplante y selección de material libre de problemas sanitarios.

## **Soya**

*Manejo Integrado de Suelos y Aguas:* Los resultados relevantes de la investigación en esta Línea registran que la introducción de cultivos de rotación en las sabanas determina una reducción significativa en la saturación del Al y aumento en el P, B, Cu y un incremento de la actividad biológica de los suelos por la incorporación de abonos verdes en sistemas de rotación.

*Ecofisiología Vegetal:* Los estudios en esta área para la especie Soya muestran que la aplicación del Boro en la variedad *Soyica P-34* en época de floración pueden contribuir a la reducción del aborto e incremento en rendimiento del grano. Con aplicaciones en otras épocas no parece ejercer ningún efecto sobre la caída de las vainas.

## **Maíz-Soya-Arroz-Soya**

*Manejo Integrado de Suelos y Aguas:* En la rotación de estos cultivos la investigación ha avanzado en la incorporación de sistemas de labranza reducida y cero en la producción de los cultivos de arroz y maíz, permitiendo una reducción del laboreo convencional del suelo de 9 pases a 2 o 3 pases, con la efecto de la reducción en la intensidad en la preparación mecanizada de los suelos y por tanto, una reducción en los Costos de Producción.

*Manejo Agronómico:* La investigación en esta línea muestra que la Variedad M Bra 97 tiene rendimientos promedios 24/T/Ha, buena calidad de cocción. Se encuentran seleccionados seis materiales para consumo en fresco y dos para producción de almidón.

- **Investigación y Transferencia de Tecnología Pecuaria**

La gestión del Plan de Modernización Tecnológica de la Ganadería Bovina Colombiana en este semestre, ha posibilitado que a nivel del CORPES ORINOQUIA se cuente con la siguiente organización para la ejecución del Plan:

Tres Comités Regionales; siete empresas ganaderas (fincas) de investigación y transferencia las cuales mediante el sistema de investigación participativa tienen en pleno desarrollo 27 productos tecnológicos.

Otros resultados relevantes y avances generados en los distintos sistemas de producción Bovinos, de Trópico Bajo, (Bovinos Doble Propósito, Bovinos Carne,) y otras especies menores ( Porcinos,) correspondiente a este CORPES se presentan por regional y área temática.

- **Sistema de Producción Bovino.**

El programa de Investigación Pecuaria de la Regional 8, durante 1997 reorganizó, compatibilizó e integró los experimentos o actividades que se venían desarrollando dentro de los grandes proyectos del Plan de Modernización Tecnológica de la Ganadería Bovina, manteniendo las líneas y áreas temáticas definidas durante el proceso de formulación del plan y la agenda 96 y 97, que son recursos forrajeros, silvopastoreo, nutrición y alimentación, salud animal, recursos genéticos, reproducción; escenarios biofísicos y socioeconómicos, transformación calidad y consumo.

Enmarcados dentro de los criterios de la Corporación, el Programa Regional Pecuario ha enfatizado la caracterización de nuestros recursos naturales de las sabanas y bosques con el fin de seleccionar materiales con potencial forrajero y de otros usos, y desarrollar prácticas y estrategias de uso racional de los recursos, bajo los principios de sostenibilidad, competitividad y desarrollo equitativo. Además, a la introducción, evaluación y selección de germoplasma forrajero herbáceo, adaptado especialmente leguminosas y/o gramíneas para diferentes condiciones de suelos ambientales.

*Recursos Forrajeros:* Se seleccionaron tres accesiones de *Arachis pintoi* por adaptación edafoclimática, mayor producción de forraje, semilla y tolerancia a sequía, inclusive en suelos franco arenosos.

En el norte del Guaviare se continúa el trabajo con las 12 especies nativas identificadas con alto potencial forraje, coleccionando y estableciendo los materiales en el campo para evaluar su comportamiento agronómico y productivo.

En el norte del Guaviare se continúa el trabajo con las 12 especies nativas identificadas con alto potencial forraje, coleccionando y estableciendo los materiales en el campo para evaluar su comportamiento agronómico y productivo.

Se preseleccionaron como promisorias para Altillanura siete accesiones de *Brachiaria* por buena adaptación a condiciones edafoclimáticas y mayor resistencia al ataque del mién de los pastos y en el Piedemonte las accesiones con mayor producción, mejor adaptación y mayor resistencia al mién fueron las CIAT 26159, 16871, 6133 y 16867.

Las praderas renovadas en Piedemonte y Altillanura mediante las prácticas agronómicas recomendadas han permitido a nivel de finca incrementos de peso de 900 g/animal/día, en cinco meses de evaluación, frente a las ganancias obtenidas por el productor en la pradera sin renovar de 310 g/animal/día.

En la Altillanura del Meta, el ajuste y validación de la tecnología generada sobre producción de semillas, en los centros de investigación, al aplicarla a nivel de finca y la aplicación de prácticas de cosecha y manejo de postcosecha, permite obtener rendimientos de semilla escarificada de 106 kg./há de *B. dictyoneura*, superando ampliamente los obtenidos por los ganaderos en la región, de 30 kg./ha

En las vegas de los ríos del Piedemonte como el Ariari y el río Arauca, se han identificado cuatro plantas con alta población en praderas y bosque, tóxicas para los bovinos, que en verano han acumulado entre 656 y 1636 ppm de nitratos y hasta 569 de nitritos.

*Silvopastoreo:* Se continúa el proceso de evaluación de materiales nativos en Altillanura, Piedemonte y norte del Guaviare. Se mantienen como promisorios los árboles yopo, cañafistol, ocobo, cedro rosado y el caracaro. Se introdujo y estableció en el campo una colección amplia de especies arbóreas y arbustivas para evaluar su comportamiento y adaptación en Altillanura.

La macrofauna del suelo se ha incrementado significativamente en un sistema silvopastoril establecido en Carimagua en 1996, con base en marañón y la asociación *B. decumbens* x *A. pintoi*. La actividad biológica del suelo mejora sus características fisicoquímicas y el reciclaje de nutrientes.

*Nutrición y Alimentación:* La suplementación estratégica con fuentes regionales permite amortiguar la estacionalidad de la producción, reduce costos y pérdidas y en muchos casos permite aumentos significativos en la producción, como sucedió en Carimagua al suplementar novillos en pastoreo de *B. decumbens* con una dieta a base de arroz paddy molido, azufre y sal mineralizada, lográndose hasta 955 g/animal/día, cuando la dieta contenía 12% de azufre, frente al comercial de 350 g/animal/día. El costo del suplemento fue de \$219 kilo y el valor del kilo de carne en pie de \$1300.

*Transformación calidad y consumo:* se determinó que las pérdidas por transporte para el Cebú fueron de 8.5% y para el F1 Cebú x Sanmartinero de 6.0% y los rendimientos de canal en caliente y en frío fueron de 57% y 56%, respectivamente para los dos tipos raciales. Esto nos indica que no hay razones técnicas para el castigo económico a los animales cruzados con razas criollas.

Se ha continuado el trabajo en colaboración con Unillanos y Nestlé, que ha permitido determinar que la leche en la región tiene un alto potencial para la industrialización por su mayor contenido de sólidos totales. También se encontró alta contaminación bacteriológica en la cadena de comercialización, que reduce su calidad para el consumo humano, lo cual hace necesario una campaña de capacitación sobre las prácticas higiénicas.

Se definió el instrumento de caracterización tecnológica y socioeconómica, para aplicar en los sistemas de producción bovina, este instrumento es integral e involucra todas las áreas temáticas y disciplinas en forma desagregada, para obtener un enfoque ecosistémico de los matices de producción bovina.

#### *Porcinos*

*Nutrición y Alimentación:* En la alimentación de cerdos con dietas balanceadas con fuentes regionales se logró a nivel de finca, incrementos significativos en las ganancias diarias de peso, al pasar de 200 a 600 g/animal/día. Se posibilitó además reducir el ciclo de ceba de diez meses a 4.5 meses, con una rentabilidad de 9.1% mensual.

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO 25/97

(millones de pesos)

CORPES	Gastos directos de investigación	Recurso humano investigación	Servicio a la investigación	Gestión y administración de la investigación	Total ejecutado en semestre	Presupuestado 1997	% ejecución
Occidente	240	3.816	1.021	328	5.204	9.075	57,3%
Centro oriente	245	2.853	1.268	371	4.738	7.126	66,5%
Orinoquia	54	1.830	330	195	2.409	4.034	59,7%
Amazonia	47	305	57	28	435	918	47,5%
Costa Atlántica	97	2.496	608	212	3.412	6.696	51,0%
Subtotal	683	11.100	3.284	1.132	16.199	27.848	58,2%
Programa Nacionales(1)	672	1.845	0	0	2.517	7.252	34,7%
Total	1.355	12.945	3.284	1.132	18.716	35.100	53,3%

Fuente: Corpoica

#### **6.4. Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura - Inpa**

El sector pesquero y acuícola hace parte del programa de Modernización Agropecuario y Rural y de los lineamientos de la política sectorial establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural los cuales son ejecutados por el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura INPA.

Las actividades pesqueras y acuícolas son aquellas que se relacionan con la captura, cría, procesamiento y comercialización de especies animales y vegetales adelantadas en las zonas costeras marítimas en ríos, ciénagas y en la zona continental del país. Esta actividad productiva se adelanta de manera artesanal, industria o mediante la acuicultura.

##### ***Programa de desarrollo tecnológico e investigación***

##### ***Investigación en recursos pesqueros***

En la Orinoquia se dió comienzo a la fase de implementación del proyecto INPA/COLCIENCIAS sobre la pesca en la Baja Orinoquia. En Arauca se realizó la evaluación biológico-pesquera del recurso de consumo y ornamental, con el fin de definir acciones y estrategias de manejo. Adicionalmente, se obtuvo la aprobación de la cofinanciación de PRONATTA para 3 proyectos a saber: "Detección de factores causantes de morbilidad y mortalidad de peces ornamentales en la captura, acopio y transporte en Puerto Gaitán", "Evaluación del potencial pesquero y mejoramiento de las prácticas de manejo postcaptura de especies de consumo en el área de influencia de Inírida - Guanía" y "Evaluación de la actividad pesquera ornamental en el área de influencia de Inírida, orientada al desarrollo ordenado de este sector económico".

##### ***Investigación en acuicultura***

En la Estación Piscícola de La Terraza, están en curso seis investigaciones, y los resultados más relevantes se presentan a continuación:

- Desarrollo larval del yamú en estanques abonados y con el uso de suplemento alimenticio: Se realizaron los muestreos de campo programados; se realizaron los análisis de la distribución del plancton en la columna de agua y su relación con el contenido estomacal de los ejemplares.
- Reproducción y larvicultura de los bagres nativos de la Orinoquia bagre rayado, yaque y mapurito: se lograron dos desoves de bagre rayado y se está realizando la estandarización de los parámetros de esta tecnología; se iniciaron los ensayos para determinar el canibalismo, la densidad óptima, la utilidad de refugios y la influencia de la luz sobre el comportamiento de los ejemplares de bagre rayado; se realizaron 4 desoves de mapurito y la caracterización de su semen y se logró realizar un desove de yaque.



- Determinación de las principales enfermedades infectocontagiosas de los peces de cultivo en el departamento del Meta: se acondicionó y dotó el laboratorio de patología y se ajustó el protocolo para la identificación de los agentes patológicos.
- Ensayos de crecimiento en diferentes fases de cultivo del yamú coporo, bagre rayado y yaque: se realizó un convenio con particulares para la consecución de 11 estanques de 1000 m<sup>2</sup> c/u y la recopilación de información sobre crecimiento se inició en el segundo semestre.
- Trofodinámica del yamú en el medio natural: se realizaron los muestreos del primer semestre en Puerto Lleras) y se estableció el protocolo de análisis de muestras estomacales.
- Generación de tecnología para la criopreservación de semen de cachama, mapurito y carpa roja: se realizaron ensayos para el ajuste de la metodología y se adquirieron los equipos y materiales necesarios para el desarrollo de la investigación.

#### Programa de fomento a la pesca artesanal y la acuicultura

##### *En Pesca Artesanal*

En primer lugar es importante mencionar algunas acciones que se adelantaron en diferentes partes del país, para luego entrar a detallar los logros de las 4 Regionales del INPA.

Se efectuó el análisis y reestructuración de la Norma de Incentivo a la Capitalización Rural, ICR para los pescadores artesanales, en trabajo conjunto con FINAGRO y MINAGRICULTURA.

De otro lado, se participó en el análisis y emisión de conceptos técnicos, tales como: Proyecto Modernización de la pesca en Guapi; Proyectos formulados provenientes de organizaciones y entes territoriales (Timbiquí, Inírida, Chocó, CENCOA, PRONATTA, Puerto Leguízamo, Puerto Asís, Arauca, Turbo, otros); estructura y funcionamiento e impacto de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, CPPS; formalidad de la Comisión de Pesca Continental para América Latina, COPESCAL; análisis técnicos de investigaciones para el ordenamiento de la Orinoquia, la Amazonía y el Archipiélago de San Bernardo para definir reglamentación.

Por último, cabe mencionar la coordinación interinstitucional realizada con Entes Territoriales, Corporaciones Autónomas Regionales, SENA, Policía, DAS, Procuraduría Ambiental y Agraria, Fiscalía y Policía Ecológica, para realizar acciones relativas a: operación Subienda Cuenca Magdalena, veda Bagre Pintado Cuenca Magdalena, veda

Comercialización Orinoquia Colombiana, Red de pesca Ornamental Orinoquia y convenios de Delegación de Funciones.

En Puerto López se realizaron 2 visitas a las asociaciones de pescadores de Remolino y Cabuyaro, con el fin de brindar apoyo en la formulación de proyectos productivos, asesoría para acceder al Incentivo de Capitalización Rural para la adquisición de lanchas y motores y para continuar con el proceso de organización de la Asociación de Pescadores de Puerto Porfía. Además, se realizaron 3 talleres con miras a fortalecer las organizaciones de pescadores y empresarios, beneficiándose 86 personas. Con el fin de tomar información básica para la formación de una red de comercialización de productos pesqueros de consumo, se llevaron a cabo visitas a Puerto Gaitán, Remolino, Puerto Guadalupe, Puerto Porfía y Bocas del Guayuriba. Además, se celebraron la Reunión de Concertación y Ajuste de Pesca Artesanal de Consumo en Puerto López y las de concertación con gremio de exportadores de peces ornamentales.

En Puerto Inírida se ejecutaron 6 eventos de capacitación y asesoría a organizaciones de pescadores para la divulgación de la normatividad y reglamentación pesquera en las localidades de Caranacoa, Paujil, Inírida, Barrancominas, Cacahual y Chaquita.

En Puerto Carreño se realizaron 2 reuniones para la promoción y fortalecimiento socio-gremial de los pescadores, al igual que eventos de capacitación y asistencia técnica en temas relacionados con la captura y postcaptura de productos pesqueros y la divulgación del marco legal pesquero dirigidos a funcionarios de UMATA's y de otras entidades, pescadores de Puerto Carreño y de las localidades de Punta de Laja y Aceitico.

En el área de influencia de la Oficina de Arauca se desarrollaron 6 eventos de capacitación y asistencia técnica en aspectos socio-gremiales, de transferencia de tecnología en captura y postcaptura y divulgación de la reglamentación pesquera en el departamento, se beneficiaron 240 personas de los municipios de Arauca, Fortul y Arauquita. También se dictó una conferencia sobre piscicultura en el Colegio Agropecuario de Arauca, donde asistieron 50 estudiantes. Adicionalmente, PRONATTA aprobó la cofinanciación del proyecto que se formuló con la Asociación de Pescadores de Arauca - ASOPEZ denominado "Capacitación tecnológica piscícola y gestión empresarial para el fortalecimiento de la organización comunitaria de los pescadores artesanales del municipio de Arauca".

#### *En Acuicultura Rural*

El Proyecto "Capacitación, Transferencia de Tecnología y Fomento de la Acuicultura Rural en Colombia" se desarrolló en 24 sedes de trabajo a nivel nacional: Repelón, San Cristóbal, Riohacha, Tolú, Turbo, Montería, El Banco, Magangué, Valledupar, San Marcos, Santa Marta, San Andrés, Barrancabermeja, Berlín, Oiba, Prado (Tollma), Gigante, Popayán, Villavicencio, Puerto López, Yopal, Leticia, Tumaco y Buenaventura.

En estas sedes se realizaron cursos de capacitación en diferentes temas relacionados con la acuicultura como: Fundamentos básicos, construcción de estanques, calidad del agua, tecnologías de producción, conservación y postproducción y además, aspectos relacionados con los costos, el mercadeo y comercialización.

Adicionalmente, se trabajó con 30 comunidades y 30 proyectos productivos demostrativos con la cofinanciación de algunos municipios y PRONATTA, beneficiando a 475 mujeres y 328 hombres, en 24 municipios de 10 departamentos; como actividades paralelas a la anterior, se continuó con el seguimiento, apoyo y capacitación a las comunidades que tienen dichos proyectos por parte de las diferentes oficinas y estaciones.

Se continúa con el Plan Nacional de Difusión y Divulgación de la Oferta Institucional, en coordinación con la Oficina Mujer del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y en las sedes de los subproyectos de fomento a la acuicultura y la pesca artesanal a nivel nacional. Se siguen realizando eventos de capacitación dirigidos a funcionarios del INPA y de las UMATA en aspectos relacionados con la Perspectiva de Género, a través de la estructuración y desarrollo de conferencias y talleres sobre política de mujer rural y planeación con perspectiva de género en pesca y acuicultura.

Se continuó con el proceso de difusión, ajuste, estructuración e implementación de la metodología para la organización y el desarrollo de las comunidades de pescadores artesanales y acuicultores rurales del país; se adelantaron 2 talleres (Cartagena y Santafé de Bogotá) con las trabajadoras sociales vinculadas al Instituto con el propósito de reflexionar sobre el rol del área social en el quehacer institucional y proyectar su alcance.

Se continuó con la producción de alevinos en las Estaciones Piscícolas de Berlín, Repelón, San Cristóbal, Gigante y la Terraza de las diferentes especies exóticas y nativas como: Trucha arco iris, Mojarra roja, Mojarra plateada, Carpa, Cachama blanca, Cachama Negra, Bagre, Bocachico y peces ornamentales; estas especies se utilizan para cultivo y con fines de repoblamiento.

En Puerto López se firmaron 2 convenios, uno con este municipio para el levante de larvas de cachama con destino a los pequeños productores y para el repoblamiento, en el cual el INPA aportará las larvas y recursos para el alimento; el otro convenio se suscribió con la Asociación de Agropescadores de la Inspección de Remolino, con quienes se adelantará un proyecto de cultivo en jaulas, el INPA apoyará con los alevinos y el alimento. Adicionalmente, se realizaron 2 talleres de capacitación con agremiaciones de pescadores.

Entre las acciones que adelantó la Estación Piscícola de La Terraza, cabe mencionar en primer lugar el trabajo con las UMATA's de los municipios de Granada, Lejanías, San Martín y Puerto Gaitán en el Meta y, Villanueva, Agua Azul, Paz de Ariporo y Yopal en el departamento del Casanare, para realizar el diagnóstico acuícola de cada municipio en el marco del fortalecimiento piscícola. También se efectuaron 34 eventos de capacitación en algunos de estos municipios, beneficiando a 185 hombres y 107 mujeres. Se participó en el

montaje de proyectos demostrativos con cofinanciación del Fondo DRI en la Vereda La Aguada; se suscribió un convenio de cooperación técnica con la Asociación Multiactiva de Piscicultores y Agroindustriales de Lejanías - AGROPESCA, a través del cual el INPA se compromete a suministrar los alevinos, concentrados y otros insumos, capacitación y transferencia de tecnología y, se continuó con el apoyo al desarrollo y fomento de la piscicultura en la Granja Uary en Casanare. Por último, se concluyó la construcción del sistema de jaulas y se inició la producción en el proyecto de jaulas y estanques en la comunidad de Carimagua (Meta).

#### ***Programa administración de los recursos pesqueros y de la acuicultura a nivel Nacional***

Las acciones principales que tienen que ver con el registro y control a la actividad pesquera artesanal de consumo y ornamental, están relacionadas con: el apoyo al seguimiento de agremiaciones, la autorización y seguimiento a exportaciones de pesca ornamental, la expedición de salvoconductos para la movilización, el seguimiento al pago de multas y tasas, la coordinación interinstitucional para el control de la actividad, el seguimiento a convenios de delegación de funciones, el seguimiento a la carnetización de pescadores, el apoyo al operativo de vedas (Planes y Operativos), el apoyo a la operación subienda y la capacitación a funcionarios y entidades para el control de la actividad.

Las acciones de este proyecto se llevan a cabo en los departamentos de Meta, Guainía, Amazonas, Vichada y Arauca.

Con relación a las acciones de seguimiento y control, cabe mencionar los siguientes resultados: 567 revisiones a comerciantes de pescado de consumo y ornamentales, 557 revisiones y seguimiento a comercializadores de peces de consumo y 48 a los de peces ornamentales, 11 visitas a granjas de cultivo en los municipios de Acacias y Guamal. Se realizaron 14 decomisos de productos pesqueros por incumplimiento a las tallas mínimas de captura establecidas actualmente; 19 operativos acuáticos, para el control al uso de aparejos prohibidos lográndose el decomiso de 155 chinchorros y 80 mallas, para esta actividad se cuenta generalmente con el apoyo del DAS, Sexto Distrito de Policía y la Fiscalía; 31 operativos de control en la carretera, en los que se decomisaron 807.2 Kg. de pescado y 2.000 alevinos de mije.

En cuanto a la expedición de licencias, permisos y salvoconductos : se carnetizaron 101 pescadores artesanales en el Piedemonte Llanero y en el departamento del Amazonas, se recibieron 30 solicitudes para trámite de permisos; expedición de 408 Salvoconductos de movilización, 4 registros de artes de pesca, 7 visitas de control al Aeropuerto de Puerto Inírida, 10 visitas de control al puerto de desembarco en este mismo municipio.

Con relación a la Veda de la Orinoquia, cabe mencionar las siguientes acciones:

- Se llevaron cabo eventos de tipo informativo en la televisión y reuniones en las que se repartieron afiches y calendarios alusivos a la veda .
- Entre las actividades desarrolladas con el apoyo de Gobernación (a través de la Secretaria de Hacienda) y la Capitanía de Puerto de Inírida, se hicieron dos operativos por semana para un total de 16 por el río Inírida, Bocas del Guaviare y Caño Bocón.
- Se hicieron inventarios en las fincas donde hay pozos para acopio de peces ornamentales, así como en las instalaciones para peces de consumo.
- Al inicio de la veda se hicieron controles rutinarios en el aeropuerto los días de vuelo programado (martes, jueves y sábado) y en el puerto dos veces por semana .
- Del 11 al 18 de junio se efectuó una actividad de capacitación a la que asistieron 102 personas y una jornada de carnelerización.
- Se programaron reuniones con autoridades civiles y militares quienes apoyaron, con controles en el río y aeropuerto, así mismo se contó con la colaboración de las empresas de transporte terrestre y aéreo. Se pasaron 60 cuñas radiales y se repartieron divulgativos alusivos a la veda.

Se dictaron charlas de divulgación de la veda en: cinco colegios del municipio de Puerto López (383 asistentes), DAS de Puerto López (8 asistentes) y a la Policía de Puerto Gaitan (10 asistentes).

#### Programa de apoyo y fortalecimiento institucional

##### ***Política pesquera***

Uno de los logros más importantes a nivel de gestión institucional lo constituyó la preparación, formulación y aprobación del Documento CONPES - DNP: UDA - MINAGRICULTURA: INPA # 2959 del 22 de Octubre de 1.997 "*Política para el desarrollo de la pesca y la acuicultura*". El objetivo central de esta política es crear y consolidar modelos estratégicos e institucionales descentralizados a través de los cuales se induzca una dinamización del sector que lo adecue a los procesos de integración económica y permita aprovechar las oportunidades que ofrece la apertura de mercados, con criterios de equidad social, competitividad económica y sostenibilidad ambiental.

Para el desarrollo de esta política se definen 6 estrategias: 1) Investigación y desarrollo tecnológico; 2) Ordenamiento Pesquero y Acuícola; 3) Desarrollo de mecanismos de fomento y apoyo para la modernización de la producción; 4) Formación de recursos humanos; 5) Promoción y negociación en el campo comercial y 6) Aspectos legales e institucionales para el ordenamiento y administración de los recursos pesqueros y acuícolas.

De otro lado, es importante recalcar que se comenzó a formular el *"Plan Estratégico del INPA: 1.997-2001"*, que se encuentra actualmente en etapa de revisión y ajuste, como una respuesta institucional a lo contemplado en el Documento CONPES mencionado y para definir el accionar de la entidad en el próximo cuatrienio.

### *Gestiones Internacionales*

Asistencia a la XV Reunión del PIR y Reunión Intergubernamental Ordinaria de los países miembros de la CIAT, realizada en Costa Rica durante el 1 y 2 de Junio de 1997.

Participación en la Reunión del COFI (Comité de Pesca) de la FAO en Roma, para discutir sobre el Código de Conducta para la pesca responsable y el Acuerdo de Especies Transzonales y Altamente Migratorias, para empezar a normatizar estos aspectos a la luz de la reglamentación interna de cada país

### *Sistematización Red Nacional de Estadísticas*

En la Sede Central se estructuró el Boletín Estadístico con la información relativa de la pesca y la acuicultura en Colombia durante 1.996; se alimentó la base de datos a través de la consolidación de 60.000 registros provenientes de las Regionales Atlántico y Pacífico; se contestaron los formularios de FAO, OLDEPESCA y CIAT, en un total de 30 unidades; se estructuró la toma de información de la cuenca magdalénica y de la actividad piscícola; se realizó el Seminario de Estadísticas Pesqueras de la Comisión Permanente del Pacífico Sur - CPPS.

### *Laboratorio de Ictiopatología*

Se expidieron 258 certificados sanitarios para la importación y exportación de animales acuáticos vivos, principalmente ovas embrionadas de trucha, larvas de camarón y peces ornamentales; los ingresos por este concepto fueron del orden de \$ 5.916.972. Además, se

capacitación se dictaron 2 cursos sobre la identificación y control de enfermedades de peces ornamentales en las instalaciones del INPA en Puerto López.

#### *Cooperación Técnica Internacional*

Con respecto a logros obtenidos a través de gestiones de cooperación técnica internacional que el país ha demandado, es importante mencionar la capacitación y asesoría en **acuicultura a 2 técnicos colombianos en el Brasil, en los temas de fisiología reproductiva, nutrición e ictiopatología de peces, proyecto que fue aprobado por la Agencia Brasileira de Cooperación y financiado por el BID.**

Como respuesta a la solicitud del Gobierno Colombiano al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), se encuentra en proceso de elaboración el proyecto de apoyo a la pesca artesanal y pequeña acuicultura, el cual busca la aprobación de recursos financieros para adelantar programas de crédito orientados a los pescadores artesanales y acuicultores rurales.

En lo que tiene que ver como oferta de servicios y transferencia de tecnología acuícola Colombiana a países en desarrollo, se puede anotar la gestión realizada con Trinidad y Tobago, mediante la aprobación del proyecto "Capacitación y transferencia de tecnología en cultivos de camarones marinos y tilapias", para ejecutarse durante 1998.

Se encuentran además en trámite el desarrollo de proyectos en áreas de investigación y fomento pesquero y acuícola con países como Cuba, México y Chile.

La ejecución del Inpa en 1997 en la Región de la Orinoquia fue de \$ 396.9 millones como se muestra en el siguiente cuadro.

#### **Inpa Ejecución 1997**

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN \$</b>
Desarrollo Tecnológico e Investigación	137,910
Fomento Pesca Artesanal y Acuicultura	190,526
Apoyo y Fortalecimiento Institucional	12,000
Administración de los Recursos Pesqueros y Acuícolas	56,473
<b>TOTAL</b>	<b>396,909</b>

Fuente: Inpa

## 6.5 Asistencia Técnica - DRI

El Fondo Dri viene apoyando en la región la asistencia técnica agropecuaria, a través de la cofinanciación de proyectos a la Umata en los municipios de categoría 1 y 2.

### Fondo DRI Municipios Con Cupo Para Financiación De Umatas Para Asistencia Técnica - 1997

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS (Categoría 1 y 2)
Arauca	Araucuita
Casanare	Nunchía, Chámeza, La Salina, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Samacá, San Luis de Palenque, Támara y Tauramena.
Meta	El Dorado, Barranca de Upiá, El Castillo, Lejanías, Granada

Fuente: Fondo Dri

## 7. CREDITO, FINANCIAMIENTO Y CAPITALIZACIÓN

Generar recursos financieros que estimulen la formación de capital fijo en el sector, facilitar el acceso de los productores al crédito y crear condiciones favorables para aliviar la situación financiera de los productores.

El financiamiento agropecuario se canaliza a través de dos fuentes, la primera orientada a financiar programas específicos, tales como: Reforma Agraria, Adecuación de Tierras, Creación de Empresas mediante aporte de capital semilla, Producción y Comercialización y Proyectos de Desarrollo, por el Sistema de Cofinanciación. Las Entidades ejecutoras de este sistema son : Incora, Fonat, Fondo Emprender, Fondo DRI, y el Pronatta.

La segunda comprende las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario y que hacen parte de las instituciones financieras especiales, sujetas a un tratamiento diferencial que las excluye de la suscripción de inversiones forzosas. El SNCA tiene como responsabilidad formular una política de crédito sectorial, que permita la coordinación y el uso adecuado de los recursos financieros. El sistema lo conforman entidades como Finagro, La comisión Nacional de Crédito Agropecuario, el FAG, La Caja Agraria, El Banco cafetero, EL Banco Ganadero, Corfigan, Los Fondos Ganaderos y demás entidades financieras.

### 7.1 Incentivo a la Capitalización Rural - ICR

Es un aporte en dinero que hace la Nación a las personas que ejecuten nuevos proyectos de inversión, orientados a capitalizar y modernizar la producción y comercialización



**Finagro**  
**Incentivo a la Capitalización Rural**  
**Solicitudes Otorgadas por Departamentos- 1997**

(Millones de pesos)

Departamento	Número Solicitudes	Valor Total Proyecto	Valor Rubros ICR	Valor ICR Pagado (A)	Partic. Relativa (A/Total Año) %	Partic. Absoluta (A/TOTAL) %
Arauca	1	60.22	60.22	17.84	1.57	0.10
Casanare	20	1337.73	969.27	292.51	27.35	1.67
Meta	53	4866.19	2879.27	759.16	70.98	4.32
Total Región	74	6264.14	3908.76	1069.51	100.00	6.09
Total Nacional	1394	85342.73	64287.35	17563.73		

Fuente: Finagro, Gerencia de Planeación

Del total de solicitudes de ICR del país (1,394) las presentas por la Orinoquia (74), representan tan sólo el 5.3%. El valor total de los proyectos es de \$ 6,264 millones, que corresponden al 7%, del total nacional (\$85,342 millones); esto nos muestra la poca utilización del instrumento y por ende la débil canalización de recursos para proyectos de inversión.

## 7.2 Certificado de Incentivo Forestal --CIF

Se creó por ley 139 de 1994, para promover el desarrollo de plantaciones forestales, incentivando las actividades de reforestación, mediante un subsidio del 50% del costo de establecimiento para especies introducidas, y del 75% para especies nativas y el 50% del costo de sostenimiento de la plantación durante los primeros cinco años.

Esta región es la única que no presenta exceso de demanda, los recursos disponibles representan el 16.8% del total nacional, el número de solicitudes (6), equivalen al 2.4% del total de solicitudes y el valor de los proyectos presentados equivalen al 10.2%. Estos indicadores nos muestran que este incentivo ha sido poco utilizado en la región, lo cual implica que el Ministerio a través de sus mecanismos de concertación debe estimular y motivar a la comunidad para una mayor utilización de dicho instrumento.

**Finagro**  
**Certificado de Incentivo Forestal**  
**Junio 1997**

Corpes	Rec. Disponi	Nº Proyec.	Vr. Solicitud	Vr. Compra	Saldo dispo	Exce deman
Costa Atlántica	1659	75	3178	1634	25	-1518
Occidente	2533	110	3592	2521	12	-1059
Centro Oriente	913	35	1139	913	0	-225
Orinoquia	1081	8	939	854	227	142
Amazonia	228	11	287	228	0	-61
Administración	9					
<b>Total</b>	<b>6195</b>	<b>291</b>	<b>9135</b>	<b>6148</b>	<b>264</b>	<b>-2985</b>

Fuente: Finagro

**Conif**  
**Programas y Proyectos Ejecutados En 1997**

(Millones de pesos)

PROGRAMA/ PROYECTO	COBERTURA	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
Programa de Investigación en Semillas de Especies Forestales Nativas INSEFOR, Fase II	Nacional	Ministerio de Agricultura	275
Forestería y Agroforestería como alternativa para la sustitución de cultivos ilícitos	13 municipios de 4 departamentos, así: Guaviare (San José, El Retorno, Calama); Meta (Mesetas); Caquetá (Cartagena del Chairá, Puerto Rico, Curillo, San y Valparaíso); Putumayo (Puerto Caycedo, Puerto Leguizamo, Orito y Villagarzón).	Ministerio de Agricultura	205
Apoyo técnico y económico al fomento del cultivo de caucho a nivel nacional	Nacional	Ministerio de Agricultura	146
Programa de Protección Forestal PPF	Nacional	BIRF y Ministerio del Medio Ambiente	178
Fortalecimiento Institucional para el ordenamiento sostenible de plantaciones forestales	Once corporaciones autónomas: CVC, CMC, CVS, CORTOLIMA, CORFOCALDAS, CORANTIOQUIA, CORPONOR (Nle de San), CAS (Sant), CORPONOQUIA, CORPONARIÑO Y CORPOMAGDALENA.	CIMT/Ministerio del Medio Ambiente	200
<b>TOTAL</b>			<b>1004</b>

Fuente CONIF

Para el departamento del Putumayo, Conif desarrolla con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el proyecto "Forestería y Agroforestería como alternativa para la sustitución de Cultivos Ilícitos", con ámbito en los municipios de Puerto Caicedo, Orito, Puerto Leguizamo y Villagarzón. Este proyecto continuará hasta agosto de 1998. Igualmente con el programa Plante se está desarrollando el proyecto "Investigación Agroforestal y Agroindustrial sobre el cultivo del Montaduro (Bactris Gasipaes)

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural financia con Conif proyectos por valor de \$626 millones, como se muestra en el cuadro anterior.

### 7.3 Fondo Agropecuario de Garantías - FAG

Fue creado por la ley 21 de de 1985, con el propósito de respaldar los créditos otorgados dentro del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, a pequeños campesinos y empresas asociativas y comunitarias, que no puedan ofrecer las garantías exigidas ordinariamente por los intermediarios financieros. La ley 69 de 1993 autorizó al Fondo para garantizar a medianos y grandes productores los créditos de mediano y largo plazo.

El Fondo de Garantías respaldó créditos para pequeños productores por valor de \$ 5,098 millones de pesos en la Orinoquia, para atender 1,513 solicitudes, según la distribución por departamento que aparece en el siguiente cuadro, este valor representa el 9% del total nacional respaldado (\$55,689 millones).

Fondo Agropecuario de Garantías  
Distribucion Geografica de Certificados de Garantia Vigentes  
Region Orinoquia  
Fag Ordinario y Plante  
Mayo 01 De 1993 A Diciembre 31 De 1997

(miles de \$)

Departamento	No. Certif.	Valor Saldo-Crédito	Valor Garantía	% Particip.
Meta	829	3,568,189	2,854,550	5.13%
Casanare	440	1,279,963	1,023,970	1.84%
Guaviare	134	1,059,918	847,934	1.52%
Arauca	92	400,920	320,736	0.58%
Vichada	17	53,905	43,124	0.08%
Guanía	1	10,000	5,000	0.01%
<b>Total Región</b>	<b>1,513</b>	<b>6,372,895</b>	<b>5,098,314</b>	<b>9.15%</b>
<b>Total Nacional</b>	<b>26,100</b>	<b>69,660,209</b>	<b>55,689,857</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Finagro. FAG/31/12/97

### 7.4 Fondo de Solidaridad Agropecuario

El Fondo se creó el 30 de julio de 1996 para otorgar alivio total o parcial a las deudas, mediante la compra de cartera vencida a través de la Caja Agraria, a pequeños productores. De igual forma, se aplicó el programa "A" de Alivio Cafetero para las obligaciones inferiores a \$5 millones por capital, y el programa "B", para deudas mayores de \$ 5 millones, por concepto de subsidio a la tasa de interés.

**Caja De Credito Agrario Industrial Y Minero**  
**Vicepresidencia De Crédito Y Cartera**  
**Obligaciones Vendidas Al Fonsa A Mayo De 1997**  
**Orinoquia**

(Millones de pesos)

DEPARTAMENTO	CARTERA AL DIA	CARTERA VENCIDA	TOTAL CAPITAL	INTERESES	TOTAL TRASLADADO	NO. DE OBLIGACIONES
ARAUCA	458	4,733	5,191	1,184	6,375	3,372
CASANARE	371	1,379	1,750	408	2,158	1,138
LLANOS ORIENTALES	743	4,107	4,850	1,180	6,010	5,365
<b>TOTAL REGIONAL</b>	<b>1,572</b>	<b>10,219</b>	<b>11,791</b>	<b>2,752</b>	<b>14,543</b>	<b>9,873</b>

Fuente: REICO-Caja Agraria

El Fondo de Solidaridad Agropecuario en cumplimiento de sus objetivos le compró a la Caja Agraria deudas de pequeños productores por \$ 14.543 millones, correspondientes a 9,873 obligaciones, en las regionales de Arauca, Casanare y Llanos Orientales, este valor equivale al 10% del total de la cartera comprada por el Fondo a nivel nacional (\$143.502 millones)

## 7.5 Caja Agraria

La Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero durante 1997, logró consolidarse como un BANCO COMERCIAL que contribuye al desarrollo de todos los sectores productivos y sociales colombianos, mediante la prestación de servicios financieros altamente competitivos, incrementando la penetración en los mercados empresarial y oficial sin descuidar el énfasis en su labor de apoyo al sector campesino, mediante la difusión de una cultura de fomento a través de capacitación permanente en análisis de proyectos productivos, procurando con ello cambiar la óptica y actitud de los funcionarios involucrados en el proceso de colocación, control y seguimiento al crédito para garantizar el retorno de los recursos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos colombianos.

La acción de la Caja Agraria en la región de la Orinoquia se manifestó en préstamos nuevos por \$63,263 millones, con recaudos de cartera por \$ 51,678 millones y con un saldo de cartera por \$ 100,305 millones, como se muestra en el siguiente cuadro

**Caja de Credito Agrario Industrial y Minero**  
**Ejecucion Prestamos Nuevos, Recaudos de Cartera**  
**y Saldos de Cartera a Diciembre 12 de 1997**

(Miles de pesos)

GERENCIA REGIONAL - OFICINA	ACUM.EN.01 A DIC.12/97		
	PRESTAMOS NUEVOS	RECAUDOS CARTERA	TOTAL SALDOS DE CARTERA
UNIDAD DE PROCESOS ARAUCA	9,664,050	9,068,998	12,004,112
GERENCIA REGIONAL CASANARE	21,608,334	12,529,894	33,837,853
GERENCIA REGIONAL LLANOS ORIENTALES	31,990,763	30,079,888	54,463,721
TOTAL CORPES ORINOQUIA	63,263,147	51,678,758	100,305,688

FUENTE: Información Financiera Semanal, Departamento de Tesorería, Caja Agraria

**Sustitucion De Cultivos Ilícitos**  
**Prestamos, Recaudos Y Saldos De Cartera**  
**Orinoquia**

(Miles de Pesos)

GERENCIA REGIONAL - OFICINA	ACUM.EN.01 A DIC.12/97				
	PRESTAMOS NUEVOS	RECAUDOS CARTERA	SALDOS DE CARTERA		
			AL DIA	VENCIDA	TOTAL
CASANARE				4,855	4,855
GUAVIARE	23,850	7,297	1,055,465	329,025	1,384,490
META	68,775	26,927	1,590,860	250,071	1,840,931
TOTAL REGIONAL	90,625	34,224	2,646,325	583,951	3,230,276

Fuente: Vicepresidencia de Crédito y Cartera, Dpto de Crédito y Control de Gestión, Caja Agraria

La caja Agraria proporcionó créditos nuevos para la sustitución de cultivos ilícitos por \$ 90,6 millones, manteniendo un saldo de cartera por \$3, 230 millones y para Mujer Rural por valor de \$390 millones, para desarrollar 137 proyectos productivos como lo muestra el siguiente cuadro.

**CAJA AGRARIA**  
**CREDITO MUJER RURAL**  
 miles de \$

Regional	Nº de Créditos	Valor	Participación
Casanare	18	47.020	12,34
Llanos Orientales	118	340.710	87,46
Arauca	1	2.500	0,62
TOTAL	137	390.230	

Fuente: Caja Agraria

**CAJA AGRARIA  
CREDITO REFORMA AGRARIA  
ORINOQUIA**

Noviembre de 1997

miles \$

Departamento	Extensión (Has)	No de Familias	Valor crédito Tierra	Valor Total Tierra
META	990,4	100	629.130	2.097.100
<b>TOTAL</b>	<b>990,4</b>	<b>100</b>	<b>629.130</b>	<b>2.097.100</b>

Fuente: Caja Agraria

En el departamento del Meta la Caja Agraria otorgó créditos para compra de tierra mediante el programa de Reforma Agraria por valor de \$ 629 millones, correspondiente al 30% del valor total del predio(\$2.097 millones), beneficiando a 100 familias con una extensión de 990.4 has.

## 7.6 Finagro

La participación de la Región Orinoquia en los créditos ordinarios más sustitutos otorgados por Finagro es de \$577.3 millones para la vigencia 1997, presentándose un decrecimiento en la colocación de estos créditos en relación con 1996 de 39.7%, en los departamentos de Casanare y Guaviare.

**Finagro  
Creditos Otorgados Por Corpes  
Enero 1 A Diciembre 31 De 1997**

(Millones de pesos)

CORPES	1996			1997			Varlac. relativa Cred.ord+sust 97 / 96
	Créditos Ordinarios	Créditos Sustitutos	Créditos Ord+Sust	Créditos Ordinarios	Créditos Sustitutos	Créditos Ord+Sust	
ORINOQUIA	74,990	9,069	84,059	59,781	11,408	71,189	-15.31%
<b>TOTAL CORPES</b>	<b>687,934</b>	<b>38,293</b>	<b>726,227</b>	<b>524,601</b>	<b>52,762</b>	<b>577,362</b>	<b>-20.50%</b>

Nota: Incluye Bonos de Prenda  
Fuente: FINAGRO

**Finagro**  
**Creditos Otorgados por Departamentos**  
**Enero 1 A Diciembre 31 De 1997**  
**Incluye Bonos de Prenda**  
(Millones \$)

DEPARTAMENTOS	1996			1997			Variac. relativa Cred.ord+sust 97 / 96
	Créditos Ordinario	Créditos Sustituto	Créditos Ord+Sust	Créditos Ordinario	Créditos Sustitutos	Créditos Ord+Sust	
<b>DEPARTAMENTOS QUE MUESTRAN UN DECRECIMIENTO EN LA COLOCACION DE CREDITO</b>							
GUAVIARE	1,221		1,221	344	0	344	-71.81%
CASANARE	14,557	1,966	16,522	8,654	1,310	9,963	-39.70%
<b>TOTAL</b>	<b>15,778</b>	<b>1,966</b>	<b>17,743</b>	<b>8,998</b>	<b>1,310</b>	<b>10,308</b>	

Fuente: FINAGRO

## 8. SISTEMAS DE INFORMACION

Los Sistemas de Información Agropecuaria son un instrumento fundamental para acopiar, procesar y distribuir información sobre el comportamiento y las características de la producción y la comercialización de los productos agropecuarios, forestales y pesqueros, de tal forma, que apoye los procesos de planificación sectorial y facilite la toma de decisiones.

### 8.1 Sistema de Información de Precios y Volúmenes Transados del Sector Agropecuario -SIPSA-

Tiene como función recolectar, clasificar, controlar, procesar, analizar y difundir, en forma sistemática y continua, información de tipo cualitativo y cuantitativo, sobre el comportamiento de los mercados de productos agropecuarios.

Este sistema lo administra por Convenio la Corporación Colombia Internacional con la participación y apoyo de las Secretarías de Agricultura.

## **8.2 Sistema de Inteligencia de Mercados - SIM -**

Su objetivo es la orientación de mercados para la exportación, diversificando los mercados y diferenciado los productos con tecnología, productividad y competitividad. El Sistema adelanta las siguientes actividades :

- Desarrolla la infraestructura informática y física necesaria para la recepción de la información y la prestación del servicio a las áreas seleccionadas.
- Realiza suscripciones y afiliaciones a redes necesarias para recibir la información requerida en la inteligencia comercial de las áreas.
- Ofrece el servicio de inteligencia comercial al gobierno, los gremios y las empresas agrícolas, hortofrutícolas, de pesca y de agricultura biológica.

## **8.3 Evaluaciones Agropecuarias**

Es el Sistema mediante el cual el Ministerio de Agricultura obtiene semestral y anualmente la información de los subsectores agrícola y pecuario, a nivel departamental con desagregación municipal.

Las Evaluaciones Agropecuarias captan información de los cultivos transitorios, anuales, permanentes y semipermanentes, mediante las siguientes variables: área sembrada, y área cosechada; producción obtenida y pronosticada; precios pagados al productor, costos de producción, y épocas de siembra y recolección. De igual forma capta información cualitativa sobre los efectos causados en la producción por factores climáticos, fitosanitarios, e insumos (semillas, plaguicidas y fertilizantes).

## **8.4 Sistema de Información del Sector Agropecuario y Pesquero Colombiano - Sisac**

Este Sistema obtiene información del Sector Agropecuario mediante la Metodología del Muestreo Agrícola de Areas, utilizando marcos de muestreo de áreas y encuestas, ha realizado durante los años 1995 , 1996 y 1997 seis encuestas semestrales .

El Sisac investiga las variables: área sembrada, regada, cosechada, producción y rendimientos de los cultivos transitorios, permanentes y semipermanentes, ganado bovino, producción y destino de la leche, otras especies de ganado y especies menores. Actualmente, este sistema es administrado por el Dane, mediante convenio con el Ministerio.



## 8.5 Normalización

Como uno de los objetivos que busca la modernización de la comercialización, es reducir las pérdidas y los costos asociados a las deficiencias de la comercialización de los productos agropecuarios, para ello se tiene como prioridad, el proceso de normalización y manejo postcosecha de productos agropecuarios.

Para 1997, los productos que se tienen listos para la divulgación de la norma técnicas son: Piña manzana, piña cayena lisa, naranja valencia, tangelo mineola, lima tahiti, pitahaya, fresa variedad chndler, mora de castilla, alcachofa, espárragos, granadilla y tomate de árbol, banano bocadillo (Murrapo y Blanco), aguacate (Hass, Fuerte, Lorena, Trapp, Trinidad y Booth), higo (Tuna), uchuva y alcachofa y profundizar en los trabajos de campo ya comenzados en: mora, fresa, mango (Tomy Alkins, Van Dyke, Haden, Kent y Keitt), pitaya (Amarilla), granadilla, tomate de árbol (Rojo y Morado).

## 8.6 Sistema de Información Geográfica SIG

El Ministerio de Agricultura a través de la Dirección General de Desarrollo Regional está desarrollando el proyecto "Sistemas de Información Geográfica Aplicados a la Planificación Nacional-Regional, cuyo objetivo es apoyar en el nivel nacional y departamental los procesos de formulación, ejecución, evaluación y seguimiento de la política sectorial, mediante el diseño y montaje del sistema en el Ministerio y en la Secretarías de Agricultura.

El SIG desarrolla las siguientes actividades en 14 Secretarías de Agricultura (Bolívar, Córdoba, Antioquia, Cauca, Risaralda, Caldas, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Santander, Tolima, Meta, Arauca y Guaviare.

- Dotación de equipos y Software
- Apoyo técnico y económico para la Actualización del Mapa de Cobertura y Uso de la Tierra
- Capacitación en el manejo de hardware y software, manejo e interpretación de información
- Diseño evaluación y ajuste de la Base de Datos de Atributos y Cartográfica
- Apoyo técnico y económico a la elaboración de la cartografía digital a escalas 1:25.000 y 1:250.000

En la Región de la Orinoquia, el Proyecto ha dotado de equipos a los departamentos de Arauca por un valor de \$ 16 millones, Guaviare por valor de \$ 21.5 millones y Meta \$ 411.800.

Igualmente ha realizado cuatro seminarios talleres de capacitación con el apoyo técnico del ITC de Holanda, para los funcionarios de las secretarías de Agricultura.

## **9. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural consciente de la importancia y la necesidad de revertir ciertos patrones culturales y tecnológicos de producción y consumo, viene adelantando una serie de acciones específicas que permitan a la política sectorial dar señales y mensajes claros en función de garantizar un desarrollo sostenible agropecuario y rural.

Como resultado de la dinámica adelantada por la Unidad de Gestión, se formuló en primera instancia los "Principios de política de desarrollo sostenible agropecuario y rural", con el fin de sentar las bases de una política ambiental para el sector.

Las principales áreas estratégicas en las cuales se ha venido realizando una tarea conjunta con el Ministerio del Medio Ambiente, para la incorporación de criterios ambientales en el desarrollo de la política sectorial son: asentamientos humanos y poblaciones; educación ambiental rural; planes de ordenamiento ambiental; manejo del recurso agua, suelo y recursos genéticos; producción limpia; sustancias químicas; áreas de manejo especial; acuerdos suscritos por el gobierno colombiano en la Agenda 21.

## **10. INFRAESTRUCTURA RURAL**

Comprende los subprograma orientados a la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura básica dirigidos a elevar la calidad de vida de la población rural y facilitar la comercialización de sus productos.

## **FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSION RURAL - DRI**

Las acciones realizadas por el Fondo DRI, han estado relacionadas con el proceso de contratación de los recursos de la vigencia, la evaluación de la fase 3 y los lineamientos de la fase 4; así mismo el acompañamiento a las entidades territoriales y comunidades en acciones como el seguimiento y liquidación de convenios de cofinanciación, el apoyo a las UDECO y a los CMDR, el trabajo con universidades en el apoyo a municipios y la estrategia en interlocución regional.

En el proceso de contratación de los recursos de la vigencia 1997, el Fondo DRI adelantó las siguientes acciones en la Región de la Orinoquia por componente:

- *Desarrollo Institucional:* El Fondo DRI ejecutó 11 convenios por un valor total de \$ 245 millones, de los cuales el Fondo aportó \$ 231 millones, correspondientes al 94% del valor total de los convenios.
- *Vías Rurales:* El Fondo DRI ejecutó 18 convenios por un valor de \$ 2,065 millones, de los cuales el Fondo aportó \$ 1,540 millones, equivalentes al 74% del valor total de los convenios.
- *Acueductos y Saneamiento Básico:* El Fondo DRI ejecutó 48 convenios por un valor de \$ 1,993.5 millones, de los cuales el Fondo aportó \$ 1,581.6 millones equivalentes al 79% del valor total de los convenios.
- *Electrificación Rural:* El Fondo DRI ejecutó 52 convenios por un valor de \$ 5,835.2 millones, de los cuales el Fondo aportó \$ 2,747.4 millones, equivalentes al 47% del valor total de los convenios.
- *Asistencia Técnica:* El Fondo DRI ejecutó 29 convenios por un valor de \$ 1,138.1 millones, de los cuales el Fondo aportó \$ 683.6 millones, equivalentes al 60% del valor total de los convenios.
- *Comercialización rural:* El Fondo DRI ejecutó 1 convenios por un valor de \$ 47,3 millones, de los cuales el Fondo aportó \$ 45,0 millones, equivalentes al 95% del valor total de los convenios.
- *Mujer Rural:* El Fondo DRI ejecutó 6 convenios por un valor de \$ 127,4 millones, de los cuales el Fondo aportó \$ 109,2 millones, equivalentes al 85% del valor total de los convenios.
- *Educación Rural:* El Fondo DRI ejecutó 1 convenio por un valor de \$ 67,0 millones, de los cuales el Fondo aportó \$ 53,6 millones, equivalentes al 80% del valor total de los convenios.
- *Acuicultura:* El Fondo DRI ejecutó 1 convenios por un valor de \$ 35,1 millones, de los cuales el Fondo aportó \$ 18,0 millones, equivalentes al 51% del valor total de los convenios.
- *Mecanización AGropacuaría:* El Fondo DRI ejecutó 1 convenios por un valor de \$ 189,5 millones, de los cuales el Fondo aportó \$ 61,6 millones, equivalentes al 32% del valor total de los convenios.

- *Planes Integrales:* El Fondo DRI ejecutó 15 convenios por un valor de \$ 4.562.1 millones, de los cuales el Fondo aportó \$ 3.981.7 millones, equivalentes al 87% del valor total de los convenios.
- *Control de Inundaciones:* El Fondo DRI ejecutó 2 convenios por un valor de \$ 134.0 millones, de los cuales el Fondo aportó \$ 100.0 millones, equivalentes al 74% del valor total de los convenios.

**Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural DRI.  
Ejecución De Recursos De Inversión  
Componente Desarrollo Institucional  
Vigencia 1997**

(Miles de pesos)

DEPTO	No. Convenios	Aporte D.R.I	Aporte ejecutor	Otros Aportes	Valor Total convenio
ARAUCA	1	12.592	0	0	12.592
CASANARE	1	18.666	0	0	18.666
GUAINIA	3	66.192	10.400	3.000	79.592
GUAVIARE	2	13.091	0	0	13.091
META	2	98.147	0	0	98.147
VAUPES	1	12.592	0	0	12.592
VICHADA	1	12.592	0	0	12.592
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>231.872</b>	<b>10.4</b>	<b>3</b>	<b>245.272</b>

Fuente: Fondo DRI.

**Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural - DRI  
Ejecución de Recursos de Inversión  
Componente Vías Rurales  
Vigencia 1997**

(Miles de pesos)

DEPTO	No. Convenios	Aporte D.R.I	Aporte ejecutor	Otros Aportes	Valor Total convenio
ARAUCA	3	680.000	67.109	0	747.109
CASANARE	1	100.000	151.223	0	251.223
GUAINIA	3	105.681	36.910	0	142.591
META	9	600.000	234.180	0	834.180
VAUPES	2	54.359	36.241	0	90.600
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>1540.04</b>	<b>525.663</b>		<b>2065.703</b>

Fuente: Fondo DRI

**Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural - DRI**  
**Ejecución de Recursos de Inversión**  
**Componente Acueductos, Saneamiento Básico**  
**Vigencia 1997**

(Miles de pesos)

DEPTO	No. Convenios	Aporte D.R.I	Aporte ejecutor	Otros Aportes	Valor Total convenio
ARAUCA	1	52.153	15.500	0	67.653
CASANARE	3	74.176	23.154	15.444	112.774
GUAINIA	4	110.051	35.000	0	145.051
GUAVIARE	2	52.817	21.950	0	74.767
META	22	939.800	200.877	0	1.140.677
VAUPES	3	68.682	17.245	0	85.927
VICHADA	13	284.000	82.750	0	366.750
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>1581.679</b>	<b>386.476</b>	<b>15.444</b>	<b>1.993.599</b>

Fuente: Fondo DRI

**Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural - DRI**  
**Ejecución de Recursos de Inversión**  
**Componente Electrificación Rural**  
**Vigencia 1997**

(Miles de pesos)

DEPTO	No. Convenios	Aporte D.R.I	Aporte ejecutor	Otros Aportes	Valor Total convenio
ARAUCA	3	900.000	384.000	128.977	1.412.977
CASANARE	18	939.875	1.503.058	0	2.442.933
GUAINIA	4	64.516	43.024	0	107.540
GUAVIARE	1	60.000	8.000	0	68.000
META	21	573.000	462.184	480.598	1.515.782
VAUPES	5	210.041	79.928	0	289.969
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>2747.432</b>	<b>2.478.194</b>	<b>609.575</b>	<b>5.835.201</b>

Fuente: Fondo DRI

**Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural - DRI**  
**Ejecución de Recursos de Inversión**  
**Componente Asistencia Técnica**  
**Vigencia 1997**

(Miles de

pesos)

DEPTO	No. Convenios	Aporte D.R.I	Aporte ejecutor	Otros Aportes	Valor Total convenio
ARAUCA	2	64.299	42.877	0	107.176
CASANARE	11	168.548	181.652	0	350.200
GUAINIA	2	63.650	39.500	3.000	106.150
GUAVIARE	2	136.909	22.050	11.800	170.759
META	7	99.445	91.950	0	191.395
VAUPES	5	150.980	61.495	0	212.475
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>683.831</b>	<b>439.524</b>	<b>14.800</b>	<b>1.138.155</b>

Fuente: Fondo DRI

**Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural - DRI**  
**Ejecución de Recursos de Inversión**  
**Componente Comercialización Rural**  
**Vigencia 1997**

(Miles de pesos)

DEPTO	No. Convenios	Aporte D.R.I	Aporte ejecutor	Otros Aportes	Valor Total convenio
CASANARE	1	45 000	2.368	0	47 368
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>45.000</b>	<b>2.368</b>	<b>0</b>	<b>47 368</b>

Fuente: Fondo DRI

**Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural - DRI**  
**Ejecución de Recursos de Inversión**  
**Componente Mujer Rural**  
**Vigencia 1997**

(Miles de pesos)

DEPTO	No. Convenios	Aporte D.R.I	Aporte ejecutor	Otros Aportes	Valor Total convenio
GUAINIA	4	100 000	16.000		116 000
VAUPES	2	9.241	2 200		11.441
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>109.241</b>	<b>18.2</b>		<b>127 441</b>

Fuente: Fondo DRI

**Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural - DRI**  
**Ejecución de Recursos de Inversión**  
**Componente Educación Rural**  
**Vigencia 1997**

(Miles de pesos)

DEPTO	No. Convenios	Aporte D R I	Aporte ejecutor	Otros Aportes	Valor Total convenio
ARAUCA	1	53 644	13 411	0	67 055
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>53.644</b>	<b>13 411</b>	<b>0</b>	<b>67 055</b>

Fuente: Fondo DRI

**Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural - DRI**  
**Ejecución de Recursos de Inversión**  
**Componente Acuicultura**  
**Vigencia 1997**

(Miles de pesos)

DEPTO	No. Convenios	Aporte D.R.I	Aporte ejecutor	Otros Aportes	Valor Total convenio
GUAINIA	1	18 000	5 000	12.100	35 100
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>18.000</b>	<b>5.000</b>	<b>12.100</b>	<b>35.100</b>

Fuente: Fondo DRI

**Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural - DRI  
Ejecución de Recursos de Inversión  
Componente Mecanización Agropecuaria  
Vigencia 1997**

(Miles de pesos)

DEPTO	No. Convenios	Aporte D R.I	Aporte ejecutor	Otros Aportes	Valor Total convenio
CASANARE	1	61 620	92 500	35 400	189 520
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>61 62</b>	<b>92 5</b>	<b>35 4</b>	<b>189 52</b>

Fuente: Fondo DRI

**Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural - DRI  
Ejecución de Recursos de Inversión  
Componente Planes Integrales  
Vigencia 1997**

(Miles de pesos)

DEPTO	No. Convenios	Aporte D R.I	Aporte ejecutor	Otros Aportes	Valor Total convenio
GUAVIARE	4	1 646 743	165 957	0	1 812 700
META	11	2 334 985	368.415	46 056	2 749 456
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>3.981.728</b>	<b>534 372</b>	<b>46 056</b>	<b>4.562.156</b>

Fuente: Fondo DRI

**Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural - DRI  
Ejecución de Recursos de Inversión  
Componente Control Inundaciones  
Vigencia 1997**

(Miles de pesos)

DEPTO	No. Convenios	Aporte D R.I	Aporte ejecutor	Otros Aportes	Valor Total convenio
META	2	100 000	34 000		134 000
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100.000</b>	<b>34.000</b>		<b>134 000</b>

Fuente: Fondo DRI

# PETICIONES CAMPESINAS

Gestión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a las Peticiones formuladas por los representantes de los Municipios de Mesetas, Granada, Lejanías, San Juan De Arama y El Dorado del Departamento del Meta (16 De Septiembre De 1996)

Informe a 30 de octubre de 1997

Durante el segundo semestre de 1996, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural recibió un conjunto de peticiones formuladas por las comunidades campesinas de los departamentos del Meta y Casanare, a las cuales, se les ha venido dando soluciones a través de las entidades adscritas y vinculadas.

Area: Desarrollo Rural

## *Petición No. 1: Electrificación en la Región del Ariari-Meta*

- Tres proyectos de electrificación en Lejanías (Veredas el Roble, Aguabonita y el Diamante)
- Dos proyectos de electrificación en Mesetas (Veredas de Brisas y Las Rosas)
- Agilizar la firma de convenios con cargo a la vigencia 1996, para lograr desembolsos en el presente año.

Entidad Responsable: Fondo DRI

### *Avances:*

En 1996 se suscribieron 3 convenios con el Municipio de Lejanías: No.700-50-0004 -Vereda el Diamante, 0005 - El Roble, 0006 - Aguabonita y 2 con el Municipio de Mesetas: No. 0007 - Vereda Las Rosas, 0008 - Vereda Las Brisas, para un total de \$130 millones.

A estos convenios se les hicieron los primeros desembolsos por \$65 millones en diciembre 96, correspondientes al 50%.

Otras actividades del Fondo DRI en Ariari.Meta:



- Apoyo a la asistencia básica municipal: El Fondo DRI tiene reserva presupuestal en 1997 de \$30 millones e incluyó en el presupuesto 97 del cupo de UMATA a los siguientes municipios: El Castillo, El Dorado, Granada y Lejanías. Los municipios Plante de Mesetas y San Juan de Arama tendrán un tratamiento especial.

Se suscribió el convenio no. 1706-50-0032-97 con el municipio de Mesetas por \$15 millones. Se recibió el proyecto de San Juan de Arama por \$15 millones, radicado con el no.01466 y está en revisión en las divisiones técnicas.

- Apoyo a la electrificación veredal en el Municipio de Lejanías: El DRI tiene reserva presupuestal/97 \$20 millones. Se suscribieron los convenios nos.1706-50-0023'97 y0024'97 por \$10 millones cada uno, los cuales cubren las veredas de Albania y Las Camelias.
- Estudiar la posibilidad de cofinanciar la construcción del Acueducto de San Isidro, Vereda Las Camelias del Municipio El Dorado (\$134 millones): El Fondo DRI tiene reserva presupuestal 97 por \$35 millones. El Fondo recibió el proyecto y suscribió el convenio no.1706'50'0026'97 por \$35 millones, para la construcción de la primera etapa con una cobertura de 100 unidades familiares.
- La UDECO podría apoyar los proyectos de electrificación rural de 2 o 3 veredas, del Municipio de San Juan de Arama de acuerdo con la disponibilidad de recursos de libre asignación del Fondo DRI. Se priorizó y suscribió el convenio no.1706-50-0025-97 de electrificación rural con el municipio de san juan de Arama por \$30 millones/97 (proyecto San Juan de Tacuallo).

#### Area: Crédito

#### Peticion 2: Caja Agraria con la Region del Ariari

- La Caja Agraria tiene la responsabilidad de liderar el desarrollo rural colombiano, mediante la prestación de diversos servicios, especialmente financieros. Como Entidad Bancaria, realiza fundamentalmente una intermediación financiera, por tal razón su actividad depende de la asignación de recursos del Gobierno nacional y del cumplimiento de la normatividad vigente por parte de los usuarios.
- El crédito es un componente de la actividad productiva lo cual requiere además elementos como: tierra, asistencia técnica, comercialización. Es política de la Caja promover las formas asociativas de producción buscando mayor eficiencia del crédito y mejores resultados para los beneficiarios.

- Toda operación crediticia, bien sea para pequeño, mediano o grande productor debe sustentarse con un proyecto productivo viable, por tal razón es importante comprometer la participación de la Secretaría de Agricultura, Umata, ONGs y universidades en la asesoría y asistencia técnica de tal manera que puedan elaborar y sustentar adecuadamente los proyectos para financiación.
- En la normatividad actual no se contempla la condonación de deudas ni intereses.

La Ley 302 crea el Fondo de Solidaridad Agropecuario y dentro de sus funciones señala la compra total o parcial de deudas vencidas y refinanciadas al día, con corte al 31 de diciembre de 1994 en la Caja Agraria y Bancafé a cargo de pequeños productores agropecuarios y pesqueros. Para efectuar este programa se autorizaron recursos por \$150 millones de pesos. Actualmente está en proceso de reglamentación la Ley 160/95 y simultáneamente la Caja realiza la clasificación de los posibles usuarios que serán beneficiarios.

- La Caja atiende diversas líneas de crédito especial como PLANTE, REFORMA AGRARIA, DESMOVILIZADOS, DEPORTADOS DE VENEZUELA, etc.; y actualmente es de gran interés para el gobierno nacional el desarrollo de un programa de crédito para mujeres rurales, a través de líneas de inversión con recursos FINAGRO, orientados preferiblemente a grupos asociativos liderados por mujeres y de manera individual a mujeres cabeza de familia, siempre y cuando clasifiquen como pequeños productores.
- Según estas informaciones la Caja Agraria puede atender solicitudes de servicios requeridos por los municipios

**Avances:**

- Obligaciones vendidas al FONSA. Corte a noviembre 7/97

MUNICIPIO	TOTAL TRASLADADO (Capital más intereses)	(Miles de pesos)
		OBLIGACIONES
GRANADA	380.336	246
LEJANIAS	175.495	171
MESETAS	143.630	120
SAN JUAN DE ARAMA	431.787	192
TOTAL	1131.248	729

Fuente: Caja Agraria

- Ejecución: préstamos nuevos, recaudos de cartera y saldos de cartera a noviembre 7/97.

Miles de pesos

MUNICIPIO	PRESTAMOS NUEVOS	RECAUDOS DE CARTERA	TOTAL SALDOS DE CARTERA
	ENE 01-NOV797	ENE01-NOV.7/97	ENE 01-NOV7/97
GRANADA	1792.343	1404.088	2672.793
LEJANIAS	482.640	443.779	860.142
MESETAS	226.865	305.759	953.579
SAN JUAN DE ARAMA	108.989	319.836	598.178
TOTAL	2610.837	2473.462	5084.692

Fuente: Caja Agraria

### Area: Adecuación de Tierras

#### Peticion 3: Estado del Proyecto Ariari 1.

En el mes de julio/96 se cerró el concurso para la preselección de firmas consultoras interesadas en realizar los estudios y diseños definitivos del proyecto, presentándose 22 firmas de las cuales calificaron y fueron seleccionados 5 consorcios internacionales, dicha lista fue enviada al Japón para el denominado "no objeción". Si este es afirmativo se procederá a invitar a las cinco firmas a presentar las respectivas propuestas técnico-económicas, esperando al final del año 1996 tener la contratación respectiva.

Entidad responsable: Inat

#### Avances:

(Meta financiera asignada \$119.500 millones. La ejecución de los diseños más las obras que se calculan en este valor tienen una duración superior a los 6 años).

Se declaró desierto el concurso de méritos para diseños detallados. Se analiza jurídicamente la forma de continuar el proceso

### Area: Desarrollo Rural

#### Peticion 4: Comilés Municipales de Desarrollo Rural

Actualmente se encuentra en etapa de formulación y negociación a nivel del Fondo DR-DNP y Ministerio de Agricultura, el fortalecimiento de la estrategia de desarrollo institucional en la formulación de la fase IV del desarrollo rural.

Entidad responsable: Fondo DRI-DNP, Ministerio de Agricultura.

*Avances:*

Durante los meses de Marzo y Abril/97 se llevaron a cabo actividades de capacitación con funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Incora, Inat, Ica e Inpa para implementar la metodología de evaluación y seguimiento a los CMDR.

En el mes de abril/97 la ANUC presentó un proyecto de fortalecimiento a los CMDR el cual está en proceso de evaluación

Gestión adelantada por el Ministerio de Agricultura para la atención de las peticiones presentadas por representantes de la comunidad del Departamento del Casanare (4 de octubre de 1996)

**Informe a 30 de octubre de 1997**

**Area: Desarrollo Tecnológico.**

*Petición No. 1: Creación y fortalecimiento de la Corporación para la Investigación y Tecnología Propia para Casanare. CITCA. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Pronatta. Sin acuerdo y sin firma*

*Avances:*

El Decreto 393/91 faculta a la Nación para adelantar actividades científicas y tecnológicas y proyectos de investigación y creación de tecnología mediante asociación con particulares a través de celebración de convenios especiales de cooperación técnica. A este respecto, el Decreto 1279/94, permite al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural asociarse y participar en Corporaciones sin ánimo de lucro que tengan por objeto la ejecución de actividades científicas y tecnológicas relacionadas con el sector agropecuario y pesquero, de acuerdo con las políticas diseñadas para el desarrollo del sector. En la constitución de estas Corporaciones pueden participar el departamento, los municipios, las universidades y particulares, el Ministerio participa como socio adherente.

Las entidades pertenecientes al Ministerio de Agricultura pueden celebrar convenios y presentar proyectos para acceder a recursos del Fondo de Fomento Agropecuario, del Pronatta.

*Petición No. 2: Erradicación de la fiebre aftosa*

**Avances:**

El Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa, diseñado por el Ministerio de Agricultura, tiene como propósito modificar el comportamiento de la enfermedad en las zonas ganaderas del país. Con este propósito, se dividió el país en regiones programáticas, con base en las cuales se ejecutará el plan de erradicación.

Para la regionalización se tuvieron en cuenta las formas de producción ganadera, la interdependencia entre zonas, el Plan Hemisférico de lucha contra la Fiebre Aftosa, las características epidemiológicas de la enfermedad, criterios mediante los cuales se establecieron las zonas relativamente homogéneas.

- Costa Norte. Norte del Chocó, norte de Antioquia, Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Cesar, Guajira y San Andrés.
- Centro Occidente. Sur del Chocó, Antioquia andina, Magdalena medio santandereano, boyacense y cundinamarqués.
- Frontera Colombo Ecuatoriana. Nariño y Alto Putumayo.
- Centro Oriente. Norte de Santander, Santander, Boyacá y Cundinamarca.
- Llanos Orientales. Arauca, Casanare, Meta y Vichada
- Centro Sur. Tolima, Huila, Occidente del Caquetá, Centro de Putumayo

El Plan contempla Programas de Frontera que se adelanta a través de convenios sanitarios con Venezuela, Ecuador y Brasil, que incluyen fiebre aftosa, tuberculosis, brucelosis bovina, encefalitis equina venezolana.

Estos convenios proponen metas anuales y realizan reuniones evaluativas, a pesar de esto, no presentan avances en la transformación de ecosistemas de la enfermedad, lo cual implica la necesidad de su reformulación.

El Plan se plantea objetivos para transformar los ecosistemas de los llanos orientales, mediante los cuales se propone la eliminación de la presencia clínica de la enfermedad 1.998 - 2.001, para lo cual se requiere: vigilancia epidemiológica y la participación real y efectiva de ganaderos e instituciones. La estrategia operativa consiste en la inmunización masiva, la ejecución del Plan con base en la caracterización de las áreas de la región y la

... En esta categoría, el ICA, a través del Programa de prevención de riesgos zoonosarios y mediante convenios con Corpaca esta desarrollando investigación para la generación de tecnología adecuada para afrontar problemas fito y zoonosarios en la región, en los cuales se incluyen actividades de control de la fiebre aftosa. Para llevar a cabo esta acción el ICA Regional Casanare ha desarrollado convenios con las Umata, con el Fondo Ganadero y a través de acciones de transferencia de tecnología, previniendo la aparición de la fiebre aftosa.

#### **Area: Fortalecimiento institucional.**

*Petición No. 3: Fortalecimiento de las Entidades Adscritas y Vinculadas al Ministerio de Agricultura en el Casanare.*

#### **Avances:**

#### **Acciones adelantadas por el ICA: Región orinoquia.**

Las acciones que viene desarrollando el ICA en el departamento del Casanare, están orientadas a la prevención y control de riesgos sanitarios, biológicos y químicos para siete especies animales y vegetales, así como al registro de obtenciones vegetales.

En prevención de riesgos zoonosarios, se vienen ejecutando en el departamento los siguientes proyectos:

- Prevención y control de enfermedades en animales
- Servicio de diagnóstico animal
- Supervisión y control de calidad de insumos pecuarios.

Las acciones que se llevan a cabo principalmente en prevención y control de enfermedades en animales están orientados al control de la fiebre aftosa, control de la brucelosis, prevención y control de tuberculosis bovina, prevención y control de encefalitis equina, prevención y control de rabia bovina, prevención y control de peste porcina y control de new castle en aves.

Igualmente se vienen desarrollando actividades de control a la calidad de insumos pecuarios tales como visitas a almacenes distribuidores, toma de muestras para verificar calidad, documentos, etc.

En el área agrícola se están ejecutando los siguientes proyectos:

- Protección sanitaria del plátano
- Detección y control del grillo volador
- Control de calidad de insumos agrícolas

Para la ejecución de las actividades anteriores, el ICA cuenta en el departamento con una oficina ubicada en Yopal y un Centro de Diagnóstico Veterinario ubicado en la misma ciudad.

Los recursos presupuestados de inversión para 1997 se discriminan así:

	Cifras en miles de pesos
Adecuación y mantenimiento	\$ 37.000
Adquisición y reposición de equipos	\$ 47.560
Administración	\$ 23.108
Prevención y control de enfermedades	\$ 15.000
FONPAGRO	\$ 27.600
TOTAL	\$150.268

#### Acciones adelantadas por Corpoica Regional 8.

Tiene cubrimiento a los departamentos de Meta, Guaviare, Casanare, Arauca, Guainía y Vichada, de la región orinoquía, en los programas agrícola, pecuario, sistemas de producción y transferencia de tecnología

#### Acciones adelantadas por Pronatta: Región de la Orinoquia.

En la evaluación de la Convocatoria 1996 el panel Orinoquia construyó el escenario de referencia con base en la información recopilada de los talleres y planes de desarrollo de los departamentos que conforman la región, además de la información suministrada por los panelistas y las consideraciones y propuestas del panel anterior.

La información sobre la Orinoquia se enmarcó dentro de la caracterización de la subregionalización sugerida por el Corpes en su Plan de Desarrollo Regional para la Orinoquia hacia el siglo XXI.

Con los elementos resultantes del diagnóstico, y los proyectos presentados, el panel aprobó 22 proyectos de desarrollo tecnológico y fortalecimiento institucional dirigidos a la solución de problemas tecnológicos de la orinoquia, así:

*Meta.* 18 proyectos. Orientados a temáticas ganaderas, establecimiento de Zonas de Reserva Campesina, manejo biológico de plagas, validación, ajuste y transferencia de tecnología, entre otros.

*Guaviare:* 3 proyectos en ejecución. (Mejoramiento de pasturas y especies frutales, Establecimiento de sistemas silvopastoriles para el manejo intensivo y sostenible de la ganadería bovina. Determinación y validación de productos y subproductos de cosecha en la alimentación de porcinos)

De los 18 proyectos presentados en las 3 convocatorias, solo Corpoica concursó con propuestas. De estos se reprobaron 8 y 7 fueron descartados por el panel regional.

*Arauca:* 1 proyecto. El Creced Arauca está ejecutando el proyecto Evaluación, y transferencia de los períodos de siembra/cosecha y fertilización de variedades de caña introducidas al departamento.

*Casanare, Guainía, Vichada y Vaupés* quedaron marginados en la cofinanciación de proyectos, sin embargo, los proyectos desarrollados en otros departamentos ofrecen resultados aplicables a sus condiciones.

**Fondo DRI  
Recursos 1996  
Acciones adelantadas en Casanare**

Cifras en millones de pesos

COMPONENTE	Vr. CONVENIOS	Vr. GIRADO	BENEFICIARIO
Cuencas y Microcuencas	498.1	144.4	Nanchía, La Salina, Orocué, Maní, Recetor
Electrificación rural	1.704.6	474.9	Yopal, Aguazul, Villanueva, Hato de Corozal, Pore, Trinidad, San Luis de Palenque
Asistencia Técnica	1.842.8	227.7	Monterrey, Trinidad, Nanchía, Villanueva, Pore, Yopal, Hato Corozal, Orocué, Chameza, Ariporo, Sacama, Maní, San Luis de Palenque, Aguazul, Sabanalarga, Támara, Recetor, La Salina, Tauramena.
Preinversión	209.8	94.9	
Acuicultura	458.9	69.7	Ariporo, Monterrey, Támara, San Luis de Palenque, Yopal, Sacama, Maní, Hato de Corozal.
Desarrollo Institucional	223.1	57.0	Nivel departamental
Vías Rurales	786.4	265.3	Chámeza, Sacama, San Luis de Palenque, Sabanalarga, Maní, Yopal, Támara.
Acueductos y Saneamiento Básico	736.4	153.2	Yopal, Paz de Ariporo, Pore, Chámeza, Sabanalarga, Recetor
Mujer Rural	39.9	12.0	Maní y Pore.
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>6.499.1</b>	<b>1.498.5</b>	



**Area: Reforma Agraria:**

*Peticion No. 4:* Existen 250.000 hectáreas para titulación, pero están afectadas por el artículo 67 Ley 160 de 1994.

*Avances:*

Mediante oficio 01330 del 21 de febrero de 1997, (Ver Anexo) la gerencia general planteó al Señor Ministro del Interior los problemas de orden práctico que se han suscitado con la aplicación del artículo 67 de la Ley 160 que establece: " Para determinar la extensión adjudicable en UAF el Incora tendrá en cuenta la condición de aledaños de los terrenos baldíos, o la distancia a carreteras transitables por vehiculos automotores, ferrocarriles, ríos navegables y centros urbanos de mas de 10.000 habitantes, o a puertos marítimos, cuando en este último caso dichas tierras se hallen ubicadas a menos de 5 kilómetros de aquellos. El instituto está facultado para señalar zonas en las cuales las adjudicaciones solo podrán hacerse con base en explotaciones agrícolas o de ganadería intensiva y para definir, conforme a las circunstancias de la zona correspondiente, las características de estas últimas explotaciones. PARAGRAFO. No serán adjudicables los terrenos baldíos situados dentro de un radio de 5 kilómetros alrededor de las zonas donde se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, las aledañas a parques nacionales, y las señaladas por entidades públicas para adelantar planes viales u otros de igual significación, cuya construcción pueda incrementar el precio de las tierras por factores distintos a su explotación económica".

*Peticion No. 5:* Crear o fortalecer la Procuraduría Agraria en Casanare, asignando los recursos y el personal suficiente.

*Avances:*

Las oficinas de la Procuraduría Agraria son dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

*Petición No. 6:* Crear Proyectos Piloto para adquisición de tierras con subsidios.

*Avances:*

El 10 de febrero se realizó El Comité de Selección de Aspirantes en el municipio de Yopal. Para el 5 de mayo está previsto el Comité en el municipio de Villanueva. Existen 200 solicitudes aproximadamente.

**Instituto Nacional de la Reforma Agraria- INCORA**  
Acciones adelantadas en el Casanare

Millones de \$

PROGRAMAS	EJEC/96	PROGR./97	PROGR./98
Subsidio de tierras Intervención Directa	0	43.2	30.4
Subsidio mercado de tierras	0	1.007.0	653.4
Gastos colaterales	0	43.2	30.4
Total programa de tierras	0	1.052.2	839.4

**Area: Comercialización**

*Petición No. 7:* Descentralizar en la Secretaría de Agricultura las tareas de promoción, divulgación y selección de proyectos de comercialización para el Fondo Emprender.

*Avances:*

Fondo Emprender. Se creó en virtud de la Ley 101/93 con el fin de apoyar a los productores mediante el estímulo a la creación y fortalecimiento de empresas comerciales y de transformación primaria de productos agropecuarios mediante el aporte de capital inicial y el financiamiento de la preinversión, en asocio con productores de diferentes regiones del país. Así mismo, apoya la distribución minorista de productos básicos en zonas marginales por intermedio de la creación de este tipo de empresas.

El Ministerio no considera viable descentralizar el Fondo Emprender en las Secretarías de Agricultura por las siguientes razones:

- Se incurriría en altos costos administrativos

- El Fondo busca apoyar preferentemente la ejecución de proyectos regionales y no departamentales.
- La evaluación de los proyectos que llegan al Fondo requieren de un número pequeño de expertos.

*Petición No. 8:* Adecuación, transporte, acopio y almacenamiento. Terminación y puesta en funcionamiento de las plantas de silos del IDEMA en Aguazul (500 millones de pesos) y Villanueva, Ampliación de las instalaciones de Pore.

*Avances:*

El Decreto 1675 del 27 de junio de 1997 establece los procedimientos a seguir para la liquidación del IDEMA. En el artículo 6º. Enajenación de bienes en desarrollo de la liquidación se determina que la venta de los bienes del instituto será de carácter estrictamente comercial (es decir a precios del mercado). En todos los casos, la venta de los bienes se hará bajo licitación pública, para lo cual los interesados en la adquisición de infraestructura en el departamento del Casanare (Aguazul y Villanueva) deberán enviar la solicitud al dr. Jorge Torres L. Gerente Liquidador del IDEMA, identificando el bien que desean adquirir. El plazo que dá el decreto para la liquidación del Instituto y la venta de los bienes bajo este procedimiento es hasta el 31 de diciembre de 1997, los bienes que no se hayan vendido en esa fecha pasarán al Ministerio de Agricultura, quien definirá el procedimiento de enajenación.

*Petición No. 9:* Instalaciones del IDEMA sean habilitadas como almacén de depósito o adquiridas en convenio con el Departamento, gremios o formas asociativas de producción.

*Avances:* (Ver petición No. 8)

*Petición No. 10:* Proyectos de comercialización

- Creación Centros de Acopio de Leche como apoyo de la planta procesadora de lácteos de Aguazul.
- Creación del Frigorífico Regional para sacrificio directo de ganado vacuno.

- Suministro de plantas procesadoras de harina de yuca y plátano para los municipios de mayor producción.

**Avances:**

Los recursos que el Fondo Emprender asigna es por la demanda que presenten las diferentes propuestas empresariales, tanto para constitución como para fortalecer empresas dedicadas a la comercialización o transformación primaria de productos agropecuarios o pesqueros y para proyectos de preinversión, estudios de prefactibilidad y factibilidad, asistencia técnica y asesoría que se requiera.

**Area: Crédito**

*Peticion No. 11.* Canalizar los recursos oficiales que llegan al departamento a través de la Caja Agraria.

*Peticion No. 12:* Modificar la estructura del crédito de Finagro, en cuanto a:

- Ampliar plazos de reintegro de créditos.
- Fijar periodos muertos para pago de intereses y capital de inversiones de largo plazo.
- Ampliar período de gracia para proyectos integrales de ganadería
- Acumular parte de intereses durante período de gracia para ser pagados proporcionalmente a la capacidad de pago del deudor y el estado de desarrollo del proyecto.
- Reducir tasa de interés al DTF para pequeños empresarios.
- Ampliar cobertura FAG para respaldo crédito con patrimonio de \$30.000 000.
- Financiación de créditos asociativos para pequeños y medianos productores.
- Refinanciación de las deudas en mora que se encuentran en cobro jurídico, y facilitar las posibilidades de nuevos créditos para productores.

Avances:

Caja Agraria  
Aplicaciones Fonsa  
a mayo de 1997

DEPARTAMENTO DE CASANARE  
Cifras en miles de pesos

Capital	Interese s	Total Trasladado	Reversión Provisión de Capital	Reversión Provisión Intereses	Total Reversión Provisión	Intereses Contingentes Perdonados Mora	Obligaciones
1 749 281	407 676	2 156 959	639 363	267 436	906 799	704 184	1 136

Casanare: Las condiciones de crédito son establecidas por Finagro para la financiación de actividades del sector agropecuario. La estructura del crédito y las condiciones financieras no son competencia de la Caja Agraria cambiarlas o modificarlas, sin embargo, el plan de atención al crédito tiene en cuenta la actividad a financiar y el flujo de fondos del proyecto. Los períodos muertos en la actualidad no se consideran y para el caso de la Caja no es viable realizarlos. El crédito asociativo a pequeños productores en la actualidad se está efectuando, para el efecto, cada uno de los miembros de la asociación debe cumplir los requisitos del pequeño productor.

Para el departamento de Casanare se realizó un plan especial de extinción de deudas, el cual normalizó obligaciones por \$2.000 millones. En la actualidad se está acordando con la Gobernación un Plan de Reactivación.

